



MEMORIA DE LABORES

Junio 2009 - Mayo 2010

MINISTERIO DE HACIENDA



Presentación de los Titulares

En cumplimiento a la misión de mantener las finanzas públicas sanas y transparentes y comunicar al pueblo salvadoreño los resultados de la gestión de la política fiscal, el Ministerio de Hacienda presenta a la Honorable Asamblea Legislativa la Memoria de Labores correspondiente al período comprendido de junio de 2009 a mayo de 2010, en la cual se destacan los logros más relevantes y las gestiones realizadas en pro de asegurar un mejor nivel de vida a la población más necesitada del país.

El año 2009 fue crítico para El Salvador, pues se experimentó la primera contracción económica en más de 20 años, como consecuencia de la crisis global que se manifestó a partir del segundo semestre de 2008 y tuvo su momento más álgido durante el 2009.

En el 2009 la economía nacional recibió toda la fuerza de la crisis global, reflejada en la caída de las remesas familiares, caída de las exportaciones e importaciones, restricción del crédito bancario y la contracción de la mayoría de los sectores productivos del país. La consecuencia directa fue la pérdida de más de 32,000 empleos en el sector privado, la caída en el ingreso disponible de los agentes económicos, lo que derivó en una fuerte caída del consumo agregado.

Como resultado de la crisis en la economía, las finanzas del Estado experimentaron un fuerte deterioro, manifestado en la caída de los ingresos tribu-

tarios y un aumento significativo en el gasto público, como respuesta del Gobierno para aliviar el impacto de la crisis en los hogares salvadoreños.

En el contexto de la recesión, el Gobierno del Presidente Mauricio Funes recibió las finanzas públicas en una situación crítica, con atrasos en el pago a proveedores de bienes y servicios y otras obligaciones por alrededor de US\$ 207.8 millones, así como demandas extraprestupuestarias sin cubrir por US\$ 147.2 millones. A esa misma fecha, se estimaba que el ejercicio 2009 finalizaría con un déficit de US\$ 1,394 millones (6.3% del PIB). Por otro lado, el saldo de LETES al 31 de mayo rondaba los US\$ 800.0 millones, causando una gran presión en la liquidez del Gobierno.

Al cierre del 2009, la recaudación fiscal ascendió a US\$ 2,836.0 millones, resultado menor en US\$ 253.6 millones respecto a la obtenida el año anterior y que equivale a una caída del 8.2%. La carga tributaria también disminuyó hasta el 13.4% del PIB.

El gasto público ascendió a US\$ 4,451.7 millones, equivalentes al 21.1% del PIB, 1.7 puntos del PIB más que el nivel registrado en 2008, lo cual obedece al incremento del gasto destinado a programas sociales, incluyendo el pago de subsidios. Por su parte, la inversión pública se orientó al financiamiento de proyectos de apoyo al desarrollo económico y social, ascendiendo a US\$ 581.3 millones, lo que equivale a 2.8% del PIB.

En forma consolidada, al cierre de 2009, el SPNF registró un déficit global de 5,6% del PIB, resultado muy superior al 3,1% obtenido en 2008 y al 1,9% resultante en 2007; pero menor en 0,7 puntos a lo proyectado en mayo 2009 por la administración anterior. Por su parte, la deuda del SPNF llegó a US\$ 10,337 millones (49% del PIB).

En este primer año de gestión, el Ministerio de Hacienda ha enfocado sus acciones a dar un giro estratégico en la forma de conducir la política fiscal, con miras a fortalecer la recaudación tributaria, eficientizar el gasto público y asegurar una mejor calidad del portafolio de la deuda pública.

En ese orden de ideas, ante la necesidad de fortalecer la capacidad de generar recursos propios para financiar el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014, en diciembre de 2009 la Asamblea Legislativa aprobó un conjunto de modificaciones a la legislación tributaria del país, con el objeto de fortalecer las capacidades de la Administración Tributaria y Aduanera, de tal forma que éstas puedan contar con las herramientas necesarias y suficientes para combatir la elusión, evasión fiscal y el contrabando. Dichas reformas se comenzaron a implementar en 2010 y están rindiendo los frutos esperados en términos de aumento de la recaudación.

En materia de gasto público, a partir de junio de 2009 se implementó la Política Especial de Ahorro y Austeridad del Sector Público, con la cual se obtuvieron importantes ahorros, que fueron reorientados hacia programas de apoyo al desarrollo social. En el mismo sentido, la prioridad del Gobierno ha sido desde el primer momento, atenuar el impacto de la crisis y proteger el ingreso de los hogares más vulnerables, a través de programas que sientan las bases del nuevo Sistema de Protección Social Universal, como la entrega de paquetes escolares, la ampliación de la alimentación escolar a las zonas urbanas, entrega de paquetes agrícolas, la creación del programa Comunidades Solidarias Urbanas, entre otros.

Con el mismo objetivo, en 2009 se continuó con la política de otorgamiento de subsidios a los principales servicios básicos, como gas licuado de petróleo, energía eléctrica residencial, agua potable y transporte público de pasajeros, desembolsándose un total de US\$ 369 millones, lo que significó un importante alivio a la economía de los hogares salvadoreños. A mayo de 2010, el monto total de subsidios asciende a US\$ 135 millones.

En este primer año de gestión, la inversión pública ha sido clave en la reactivación de la actividad económica. En este orden, se han presentado avances significativos en proyectos de infraestructura social y económica, entre las que destacan la construcción y rehabilitación de hospitales (San Juan de Dios en San Miguel, Santa Gertrudis en San Vicente, San Pedro en Usulután, Santa Teresa en Zacatecoluca y Zacamil en San Salvador). En la mejora de la red vial destacan la ampliación de la carretera al Puerto de la Libertad, la construcción de caminos rurales y las obras de mitigación de riesgos en diferentes municipios del país. De la misma manera se mencionan los avances en la construcción de la Central Hidroeléctrica El Chaparral y el Sistema de Interconexión Eléctrica para Centroamérica, ejecutados por la CEL.

Tal como se mencionó antes, en el 2009, la inversión pública ascendió a US \$581,3 millones; mientras que de enero a mayo de 2010, se han ejecutado US\$ 233,6 millones, lo que significa un incremento de 2,8% con respecto a lo ejecutado en el mismo período del año 2009.

Con relación a la gestión de la deuda, al no disponer de los recursos propios suficientes para afrontar las demandas de gasto urgentes, el Gobierno llevó a cabo la reorientación de US\$ 950 millones de préstamos con el BID y el Banco Mundial, para destinarlos a cubrir dichas demandas: US\$ 650 millones para apoyo presupuestario y US\$ 300 millones para el Presupuesto Extraordinario de Inversión Social. Asimismo, aprovechando el buen record crediticio de El Salvador ante los organismos

internacionales y los mercados financieros internacionales, a finales de 2009 el Gobierno emitió bonos por US\$ 1,135 millones, para sustituir títulos de corto plazo en deuda de más largo plazo y para convertir en soberana la deuda del Fideicomiso para Inversión en Educación, Paz Social y Seguridad Ciudadana (FOSEDU).

El Ministerio de Hacienda llevó a cabo las gestiones de nuevos financiamientos, entre los que se destacan préstamos con el Banco Mundial por US\$ 250 millones, Banco Interamericano de Desarrollo, por US\$ 500 millones y el Banco Centroamericano de Integración Económica, con US\$ 161.7 millones, de los cuales US\$ 611.7 millones ya fueron presentados para su aprobación ante la Asamblea Legislativa. De ellos, ya ha sido aprobado el préstamo con el BCIE por US\$ 161.7 millones.

Otras gestiones de financiamiento incluyen: el préstamo por US\$ 14.3 millones con el FIDA, cuyos recursos se destinarán al proyecto “Modernización Rural para la Región Central y Paracentral”, el canje de deuda con el Gobierno de Alemania por €10.0 millones, que serán destinados a los programas de combate a la pobreza que ejecuta el FISDL y la conversión de 23 préstamos del BID y 6 del Banco Mundial, de tasas variables a fijas y de canasta de monedas a dólares estadounidenses, reduciendo riesgos de aumentos de tasas y tipos de cambio, entre otros.

Siempre en la línea de mejorar la gestión del portafolio de deuda, a partir de junio de 2009 se cambió la política de emisión de Letras del Tesoro (LETES),

colocándose en subastas públicas y a tasas de mercado, aproximadamente 7 puntos porcentuales menores a las colocaciones del período junio 2008-mayo 2009, obteniéndose con ello un ahorro de más de US\$ 11 millones en pago de intereses.

Un hecho importante en el primer año de gestión del Presidente Mauricio Funes es la suscripción de un Acuerdo Stand By de carácter precautorio con el Fondo Monetario Internacional, por US\$ 800 millones, que se constituye en un instrumento de garantía ante los organismos financieros internacionales y los mercados financieros internacionales, para que el país tenga acceso al crédito en los mercados internacionales. Es además una línea contingencial de apoyo para la sostenibilidad fiscal y financiera del país.

En materia de transparencia fiscal, el Ministerio de Hacienda ha puesto a disposición de la sociedad salvadoreña en su sitio web: www.mh.gob.sv, un compendio de estadísticas sobre el desempeño de las finanzas públicas en los últimos diez años, así como importantes temas de análisis de la política fiscal.

Finalmente, es de reconocer que estos logros son producto de los esfuerzos del Gobierno del Presidente Mauricio Funes y de la entrega al trabajo cotidiano de los funcionarios y empleados del Ministerio de Hacienda, así como del apoyo brindado por la Honorable Asamblea Legislativa, en la aprobación de todas aquellas iniciativas que requirieron de su aval para la implementación de los programas y proyectos en beneficio del desarrollo económico y social del país.

Lic. Carlos Enrique Cáceres
Ministro de Hacienda

Ing. Roberto de Jesús Solórzano
Viceministro de Hacienda

Índice General

Presentación de los Titulares	i.
Capítulo 1: Presentación Institucional	1
Misión, Visión, Valores	2
Objetivos Estratégicos	3
Estructura Organizativa	5
Capítulo 2: Plan de Trabajo y cumplimiento de metas	7
Capítulo 3: Gestión Fiscal	15
Gestión Financiera del SPNF	16
Capítulo 4: Panorama Económico	31
Sector Externo	34
Sector Financiero	37
Capítulo 5: Informe de logros y objetivos cumplidos	39
Gestión de la Política Fiscal	40
Gestión Financiera del SPNF	42
Inversión Pública del SPNF	45
Gestión de la Deuda	50
Gestión de la Administración Tributaria y Aduanera	53
Gestión de Tesorería	56
Tribunal de Apelaciones de Impuestos Internos y Aduanas	56
Otras gestiones del Ministerio de Hacienda	57
Capítulo 6: Modernización gubernamental e institucional	59
Administración Tributaria y Aduanera	60
Acceso a la información y transparencia	62
Otras gestiones	63
Capítulo 7: Asignación presupuestaria	65
Capítulo 8: Instituciones Adscritas	69
Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión	70
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	75
Lotería Nacional de Beneficencia	79
Anexos	85

Índice de Cuadros

Nº de Cuadro		Página
1	Cumplimiento de metas (junio-diciembre 2009)	8
2	Cumplimiento de metas (enero- mayo 2010)	11
3	SPNF: Principales indicadores fiscales 2004-2009	17
4	Ingresos Tributarios Brutos 2004-2009	18
5	Base de Contribuyentes	20
6	SPNF: Inversión Pública por sector de actividad 2009	23
7	Saldo de la Deuda del SPNF 2008-2009	28
8	Características de las emisiones de Eurobonos, período 2001-2009	29
9	Indicadores Económicos 2004-2009	38
10	Principales Resultados Fiscales del SPNF	42
11	Indicadores de Endeudamiento del SPNF	50
12	Plan Financiero negociado entre Gobierno saliente y el actual	51
13	Financiamiento gestionado por el actual Gobierno	52
14	Producción Total por Unidades Fiscalizadoras (junio 2009 - mayo 2010)	55
15	Base Tributaria (junio 2009 - mayo 2010)	55
16	Presupuesto para funcionamiento administrativo y financiero	66
17	Número de Plazas 2010	67
18	Recursos asignados al Servicio de la Deuda Pública	67
19	Transferencias y Obligaciones Generales del Estado	68
20	Asignación de Recursos Presupuestarios INPEP	76
21	Asignación y ejecución de Recursos Presupuestarios LNB	80
22	Consolidado de Resultados Financieros de la Comercialización de Productos de Lotería	82

Índice de Gráficos

N° de Gráfico		Página
1	SPNF: Ingresos y Donaciones 2004-2009	18
2	SPNF: Ingresos Tributarios Brutos 2004-2009	18
3	Composición de la Carga Tributaria Bruta 2004-2009	19
4	Ingresos Tributarios Brutos 2008-2009	19
5	Ingresos por Impuesto al Valor Agregado 2004-2009	19
6	Ingresos por Impuesto Sobre la Renta 2004-2009	19
7	SPNF: Gastos comparativos 2008-2009	21
8	Subsidios 2004-2009	21
9	Transferencia al FODES 2004-2009	22
10	Costo de Pensiones 2004-2009	22
11	SPNF: Inversión Pública 2004-2009	23
12	Inversión Área Económica 2009	24
13	Inversión Área Social 2009	24
14	SPNF: Ahorro Corriente 2004-2009	24
15	SPNF: Balance Primario 2004-2009	25
16	Déficit Global con pensiones 2004-2009	25
17	SPNF: Saldo de la Deuda 1991-2009	26
18	Saldos anuales de LETES 1995-2009	27
19	Deuda del SPNF 2008-2009	27
20	Deuda del SPNF por Tipo de Acreedor	30
21	Deuda SPNF por Plazos Efectivos de Vencimiento	30
22	Deuda del SPNF por Tipo de Interés	30
23	Deuda del SPNF por Monedas	30
24	PIB Real 2004-2009	32
25	Empleo: Cotizantes al ISSS 2004-2009	33
26	Tasa de Inflación Anual 2004-2009	33
27	Composición de la Cuenta Corriente 2008-2009	34
28	Balanza Comercial 2008-2009	35
29	Exportaciones Valor FOB 2008-2009	35
30	Importaciones Valor CIF 2008-2009	36
31	Precio promedio del petróleo y valores importados, enero 2008- diciembre 2009	36
32	Ingreso de Remesas Familiares 2004-2009	37
33	Déficit Global con Pensiones (junio 2009- mayo 2010)	42
34	Recaudación Tributaria 2004-2009	43
35	Ingresos Tributarios (junio 2009 - mayo 2010)	43
36	Comparativos de Ingresos Tributarios (junio 2009 - mayo 2010)	43
37	SPNF: Comparativo de Gastos Totales	44
38	SPNF: Inversión Pública (junio 2006 - mayo 2010)	45
39	SPNF: Inversión por Sectores (junio 2009 - mayo 2010)	45
40	SPNF: Inversión por Fuente de Financiamiento (junio 2009 - mayo 2010)	46
41	SPNF: Inversión por Subsectores (junio 2009 - mayo 2010)	46
42	Asignación por Unidad Presupuestaria	66
43	Solicitud de financiamiento de estudios de preinversión	71
44	Evolución del Patrimonio al 31 de mayo de cada año FOSEP	72
45	Cartera de Préstamos FOSEP al 31 de mayo de cada año	72
46	Utilidades transferidas al GOES por parte de FOSEP	74
47	Consolidado de Resultados Financieros de la Comercialización de Productos de Lotería	82

CAPÍTULO 1

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

MISIÓN

Dirigir y administrar las finanzas públicas de manera eficiente, honesta y transparente, mediante una gestión responsable, la aplicación imparcial de la legislación y la búsqueda de la sostenibilidad fiscal; incrementando progresivamente el rendimiento de los ingresos, la calidad del gasto y la inversión pública.

VISIÓN

Ser una institución moderna que permanentemente busca la excelencia y buen servicio a sus clientes, que se gestiona por resultados y practica la ética, la probidad y la transparencia

VALORES

- **Servicio al Cliente:** Nos preocupamos por satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros usuarios y contribuyentes, con cortesía, oportunidad, profesionalismo y eficiencia.
- **Trabajo en equipo:** Fomentamos la integración, el trabajo colaborativo, la comunicación y la solidaridad, en aras de alcanzar los objetivos institucionales.
- **Honestidad:** Nos conducimos con ética, respeto, responsabilidad y lealtad a la institución, a nuestros compañeros de trabajo, usuarios y contribuyentes.
- **Transparencia:** Actuamos de manera que se pueda conocer si nuestra gestión es apegada a la Ley y procedimientos; y se desarrolla con eficiencia, eficacia y responsabilidad.
- **Innovación:** Aplicamos la mejora continua, la creatividad y fomentamos factores de éxito, en cada una de las actividades que realizamos.

Objetivos Estratégicos

1. Mejorar la eficiencia y focalizar el gasto público corriente, priorizando el gasto necesario para la financiación de las actividades estratégicas definidas en el Plan Quinquenal de Desarrollo.
2. Incrementar la eficiencia y la prudencia en la gestión de la deuda pública manteniendo el nivel de endeudamiento público en concordancia con los estándares internacionales, con la capacidad de pago del país y con las expectativas de los agentes económicos, garantizando la sostenibilidad fiscal en el mediano y largo plazo.
3. Mejorar el cumplimiento voluntario de la legislación fiscal incrementando sustancialmente la recaudación tributaria, logrando que los ingresos corrientes sean mayores que los gastos corrientes, a fin de generar ahorro corriente para complementar el financiamiento de la inversión pública.
4. Mejorar el servicio a contribuyentes y usuarios para simplificar, facilitar y hacer más transparentes los servicios brindados por el Ministerio de Hacienda.
5. Incrementar la efectividad de los servicios internos institucionales incrementando el grado de interacción, coordinación y control en la toma de decisiones.

Reseña histórica

El Ministerio de Hacienda inició sus funciones como ente rector de las Finanzas Públicas de El Salvador en febrero de 1829, siendo una de las carteras más antiguas del Gabinete del Gobierno de El Salvador.

Posteriormente, el Ministerio fue integrado con el Ministerio de Economía y de conformidad con el Decreto N°517, a partir del 1 de marzo de 1950, el Ministerio de Hacienda funciona en forma independiente como Ramo de la Admi-

nistración Pública.

El marco legal básico que rige la actuación del Ministerio de Hacienda y sus diferentes unidades de organización, lo conforman:

- › La Constitución de la República en los artículos del 223 al 234.
- › El Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, en lo referente al Ministerio de Hacienda.
- › La Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado.

Funcionarios del Ramo de Hacienda Junio 2009-Mayo 2010

Ministro	Carlos Enrique Cáceres Chávez
Viceministro	Roberto de Jesús Solórzano Castro
Personal Ejecutivo	
Asesor Legal	Vinicio Alessi Morales
Directora Nacional de Administración Financiera	Dinora Margarita Cubías
Director de Política Económica y Fiscal	Oscar Edmundo Anaya Sánchez
Director Financiero	René Roberto Flores
Director General de Administración	Guillermo Alfredo Posada Sánchez
Jefe de Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública	Carlos Humberto Oviedo Hernández
Director de Unidad de Auditoría Interna	Juan Francisco Barahona
Jefe de Unidad de Comunicaciones	Leonardo Navarro
Directora General de Impuestos Internos	María Eugenia Jaime de Rubio
Directora General de Aduanas	Ángela Lelany Bigueur González
Director General de Presupuesto	Carlos Gustavo Salazar
Director General de Tesorería	Mariano Aristides Bonilla
Directora General de Inversión y Crédito Público	Rina Castellanos de Jarquín
Director General de Contabilidad Gubernamental	Juan Neftalí Murillo Ruiz
Presidente de Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y Aduanas	Carlos Humberto Villacorta Gavidia
Presidente de Lotería Nacional de Beneficencia	José Ernesto Mancía Salinas
Presidente de Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión	Julio César Alfaro
Presidente de Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	Andrés Rodríguez Célis

Estructura Organizativa

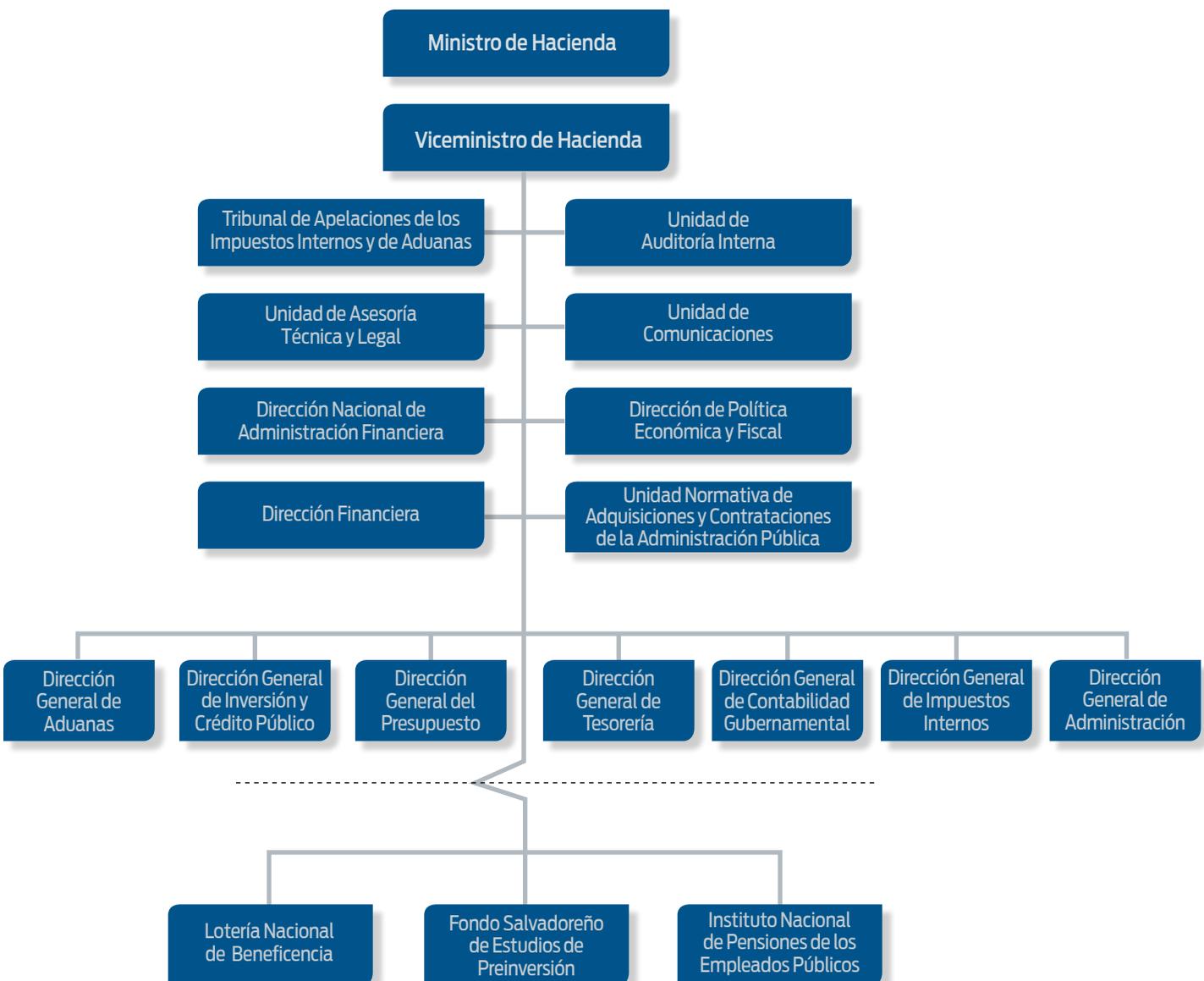
La estructura organizativa del Ministerio de Hacienda está compuesta a nivel de Secretaría de Estado por el Despacho de los Titulares del Ramo, la Unidad de Asesoría Técnica y Legal, la Dirección Nacional de Administración Financiera, la Dirección de Política Económica y Fiscal, la Dirección Financiera, la Dirección General de Administración, la

Dirección General de Inversión y Crédito Público, la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, la Unidad de Auditoría Interna y la Unidad de Comunicaciones.

A nivel ejecutivo se encuentran las Direcciones Generales de Aduanas, Presupuesto, Tesorería, Contabilidad Gubernamental e Impuestos Internos.

Asimismo, integrado al Ministerio de Hacienda se encuentra el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas.

Adscritas al Ministerio se encuentran la Lotería Nacional de Beneficencia, el Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión y el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos.



CAPÍTULO 2

PLAN DE TRABAJO Y CUMPLIMIENTO DE METAS

Plan de trabajo y cumplimiento de metas

A continuación se presentan las principales metas programadas por la diferentes dependencias del Ramo de Hacienda para el período Junio-Diciembre 2009 y período Enero-Mayo 2010:

Cuadro N° 1					
Cumplimiento de metas (Junio- Diciembre de 2009)					
Objetivo	Descripción de la meta	Indicador	Programado	Realizado	Logro %
Programar y ejecutar planes de control, verificación y/o fiscalización.	Fiscalizaciones.	Casos terminados.	34,802	58,881	100%
Ampliar la Base Tributaria de contribuyentes IVA.	Nuevos contribuyentes IVA.	Contribuyentes.	2,484	2,970	100%
Proporcionar orientación telefónica y personalizada a los contribuyentes relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.	Asesoría personal y telefónica.	Asesorías proporcionadas.	398,354	398,354	100%
Recuperar mora a favor del Estado, a través de la gestión de cobro del año 2009.	Recuperar US\$ 8.0 millones de dólares.	Monto recuperado entre monto programado (millones de dólares).	8	25.7	100%
Garantizar el buen funcionamiento de los Sistemas de Administración Financiera Integrado (SAFI) y de Información de Recursos Humanos (SIRH).	Implantar y estabilizar la versión migrada de la base de datos SIRH en ORACLE.	Versión operando.	1	1	100%

Objetivo	Descripción de la meta	Indicador	Programado	Realizado	Logro %
Contribuir a la seguridad de la información del Ministerio de Hacienda a través de la coordinación del SGSI.	Coordinar la implantación del SGSI en el Ministerio de Hacienda.	Informe trimestral.	2	2	100%
Avanzar en la automatización de los Sistemas de la Dirección General de Aduanas.	Workflow en la Dirección General de Aduanas.	Sistema Base desarrollado.	1	1	100%
Fiscalizar el correcto cumplimiento de la normativa aduanera.	Fiscalizaciones.	Casos programados.	44	106	100%
Orientar los recursos disponibles para que el presupuesto general del Estado y los demás presupuestos del sector público sean consistentes con los objetivos y metas propuestos por el Gobierno.	Coordinar, integrar y consolidar los Proyectos de Ley de Presupuesto y de Salarios correspondiente al 2010 al 30 de sept. del 2009.	Proyecto de Ley de Presupuesto Integrado y Consolidado y Proyecto de Ley de Salarios Integrado.	2	2	100%
	Elaborar propuesta de Política de Ahorro del Sector Público 2010, al 23 de noviembre del 2009.	Propuesta de Política de Ahorro del Sector Público.	1	1	100%
Satisfacer necesidades de información de forma eficiente y oportuna a través del desarrollo e implantación de sistemas informáticos.	Migrar sistema Devolución de renta de años anteriores a Oracle.	Sistema.	1	1	100%
	Mejoras al Sistema institucional de activo fijo.	Sistema.	1	1	100%
	Creación del sitio Documentación del Sistema Gestión de la Calidad en el Portal Interno del Ministerio de Hacienda.	Porcentaje de Requerimientos atendidos.	1	1	100%

Objetivo	Descripción de la meta	Indicador	Programado	Realizado	Logro %
Desarrollar sistemas, procedimientos y políticas informáticas que contribuyan a mejorar la eficiencia y calidad en el manejo de la información, proyectándose el desarrollo del sistema para el Proceso de Emisión de Sentencias (SIPES) y el estudio para el Portal de Internet del TAIIA.	Desarrollar el Sistema Informático para el Proceso de Emisión de Sentencias (SIPES) del TAIIA.	Programa.	1	1	100%
Representar a los señores titulares en los procesos contenciosos-administrativos, amparos constitucionales y declaraciones de inconstitucionalidad que se promuevan contra el Ministerio de Hacienda.	Elaborar y cumplir en el término establecido la presentación de escritos dirigidos a la Corte Suprema de Justicia, Tribunales de la República, Corte de Cuentas de la República y demás instituciones pertinentes.	Escritos.	30	45	100%
Diligenciar las solicitudes de reintegros de pagos indebidos y devoluciones de impuesto sobre la renta, peticiones de Ministerios y otras instituciones que lo soliciten, y demás casos competencia de la Unidad.	Elaborar resoluciones y autos resolutivos en caso de devoluciones de impuestos pagados en exceso, salarios pendientes de cobro, pagos indebidos en póliza de importación u otros.	Resoluciones, autorresolutivos.	140	204	100%

Cuadro N° 2

Cumplimiento de metas
(Enero - Mayo de 2010)

Objetivo	Descripción de la meta	Indicador	Programado	Realizado	Logro %
Programar y ejecutar planes de control, verificación y/o fiscalización que contribuyan a la disminución de la evasión.	Fiscalizaciones.	Casos terminados.	27,742	38,280	100%
Ampliar la Base Tributaria de contribuyentes IVA.	Nuevos contribuyentes IVA.	Contribuyentes.	3,000	3,012	100%
Proporcionar orientación telefónica y personalizada a los contribuyentes relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.	Asesoría personal y telefónica.	Asesorías proporcionadas.	282,226	282,226	100%
Mejorar la efectividad en la recaudación fiscal, aplicando procedimientos y técnicas actualizadas para el análisis, selección y desarrollo de las auditorías, durante el control posterior al despacho de las mercancías.	Mejorar el grado de efectividad en la determinación de incumplimientos a las obligaciones aduaneras tributarias y no tributarias sobre planes correctivos.	Valor de la producción obtenida.	US\$1,263,226.35	US\$1,149,219.16	91%
Potenciar la transparencia como una práctica institucional para la rendición de cuentas.	Desarrollar, probar e implantar el Portal de Transparencia Fiscal.	Portal operando.	80%	80%	100%

Objetivo	Descripción de la meta	Indicador	Programado	Realizado	Logro %
Contribuir a la seguridad de la información del Ministerio de Hacienda a través de la coordinación del SGSI.	Coordinar la implantación del SGS.	Informe trimestral.	2	2	100%
Promover la competencia en las compras y adquisiciones a través de procesos de Licitación Pública y/o Concursos Público, Licitaciones Abiertas, Contrataciones Directas, y Libre Gestión.	Realizar los procesos de compra solicitados, cumpliendo con el tiempo de respuesta estipulado.	Porcentaje de contratos legalizados en tiempo.	100%	100%	100%
Mejorar las funcionalidades de COMPRASAL mediante el desarrollo e implantación de nuevas interfases informáticas, para satisfacer las necesidades de los usuarios del sistema.	Desarrollo de módulo de solvencias electrónicas.	Módulo.	1	1	100%
Orientar los recursos disponibles para que el Presupuesto General del Estado y los demás presupuestos del sector público sean consistentes con los objetivos y metas propuestos por el Gobierno.	Formular y presentar la Propuesta de Política Presupuestaria 2011.	Propuesta de Política Presupuestaria elaborada.	1	1	100%
	Analizar Proyectos de Presupuesto de Instituciones de Crédito 2010 y preparar pro formas de Ley de Presupuesto, Salarios, Proyecto de Decreto Ejecutivo.	Proyectos analizados, pro formas de Decreto Ejecutivo elaborados.	2	2	100%

Objetivo	Descripción de la meta	Indicador	Programado	Realizado	Logro %
Apoyar los Gobiernos Locales para que produzcan información financiera oportuna y de calidad, que contribuya a la transparencia en el manejo de los recursos y a la rendición de cuentas, mediante la capacitación, asesoría y asistencia técnica en el uso de herramientas informáticas y normativas.	Atender el 100% de solicitudes de implementación del SAFIMU en el sector municipal.	Número de solicitudes atendidas en un período menores a 4 meses/número de solicitudes recibidas.	100%	100%	100%
Establecer un proceso de mejora continua y actualización del marco doctrinario que rige la contabilidad gubernamental y su interpretación técnica.	Establecer el marco técnico y operativo para el reconocimiento y aplicación de las cuentas de orden en el sector público.	Dos informes de avance.	100%	100%	100%
Atender los requerimientos de los municipios relacionados con la emisión de certificaciones de categorización, para realizar gestiones de contratación de deuda pública.	Emitir el 100% de certificaciones de endeudamiento municipal dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la solicitud en el Departamento de Análisis Financiero y Estadístico.	(Total de certificaciones emitidas dentro del plazo de 10 días/total de certificaciones emitidas)*100%.	100%	100%	100%
Implantar aplicaciones informáticas que contribuyan a mejorar la eficiencia y calidad en el manejo de la información.	Implantar el Sistema Mesa de ayuda (Helpdesk) aplicado al TAIIA antes del primer semestre del año 2010.	Porcentaje de avance.	100%	100%	100%

CAPÍTULO 3

GESTIÓN FISCAL

Gestión fiscal 2009

El desempeño de la política fiscal en el año 2009 estuvo caracterizado por los impactos de la crisis económica global en las finanzas públicas del país. En este marco, la caída de las remesas familiares en el orden del 8.5%, las exportaciones en un 16.5%, las importaciones en un 25.6% y la pérdida de más de 32,000 empleos en el sector privado formal, tuvieron como consecuencia una fuerte contracción en el consumo y la inversión privada, que derivó en una caída de los ingresos tributarios y en un aumento generalizado en el gasto público, como respuesta del Gobierno ante los embates de la crisis en la economía de los hogares salvadoreños.

Sin embargo, es importante destacar que en el contexto de la recesión, el Gobierno del Presidente Mauricio Funes recibió las finanzas públicas en una situación crítica, con atrasos en el pago a proveedores de bienes y servicios y otras obligaciones por alrededor de US\$ 207.8 millones, así como demandas extrapresupuestarias sin cubrir por US\$ 147.2 millones. A esa misma fecha, se estimaba que el ejercicio 2009 finalizaría con un déficit de US\$ 1,394 millones (6.3% del PIB). Por otro lado, el saldo de LETES al 31 de mayo rondaba los US\$ 800 millones, causando una gran presión en la liquidez del Gobierno.

En este contexto, con el inicio de la gestión del presente Gobierno, el Ministerio de Hacienda enfocó sus

esfuerzos y acciones, en primer lugar a contrarrestar los efectos de la crisis económica en los hogares más vulnerables, para lo cual se puso en marcha el Plan Global Anticrisis, cuyo objetivo en el corto plazo era responder con medidas de apoyo temporal al ingreso, así como otras que protegieran los ingresos de la población más afectada por la recesión y que sentaran las bases del nuevo “Sistema de Protección Social Universal”.

El segundo objetivo de la gestión del Ministerio de Hacienda fue contener la expansión del déficit fiscal del Sector Público No Financiero y la puesta en marcha de un cambio estratégico en la conducción de las finanzas públicas del país. En tal sentido, las acciones de la política fiscal estuvieron orientadas al reestablecimiento del equilibrio del presupuesto y a contribuir a la reactivación económica del país por la vía de la implementación de políticas anticíclicas en el gasto público.

De manera específica, en el área de ingresos, los esfuerzos se enfocaron a mejorar la recaudación y fortalecer la Administración Tributaria y Aduanera, mediante una revisión de la legislación tributaria, con el objeto de cerrar los espacios de elusión, combatir la evasión fiscal y el contrabando, así como ampliar la base tributaria, y de esa manera obtener los recursos necesarios para financiar los programas de gasto del quinquenio. En materia de gasto público, las prioridades fueron

atender las demandas en el área social y el logro de avances importantes en materia de inversión pública; asimismo, se adoptaron medidas para racionalizar y hacer más eficiente la asignación de recursos del Estado, tal como la implementación de la Política Especial de Ahorro y Austeridad del Sector Público. En la misma línea de acción, la gestión del financiamiento estuvo orientada a mejorar la calidad del endeudamiento público, a través de la contratación de préstamos en condiciones favorables con los organismos multilaterales, la emisión de bonos a mediano y largo plazo, así como a la reestructuración del portafolio de la deuda, con el objeto de disminuir riesgos y asegurar mayores espacios fiscales en el mediano plazo.

Los costos de la contracción económica han sido muy altos para el país, pero el Gobierno ha respondido de manera inmediata a atenuar en parte el impacto en la economía de los hogares más necesitados y en ese sentido, se ha continuado con la política de otorgar subsidios a los principales servicios básicos: gas licuado de petróleo, energía eléctrica a consumidores residenciales con consumo menor a 99kwh, transporte público de pasajeros y agua potable, significando en el año 2009 una erogación de US\$ 368.9 millones. No obstante, para hacer posible la ejecución del gasto social, ha sido necesario recurrir al financiamiento vía deuda.

Al cierre del 2009, la recaudación fiscal ascendió a US\$ 2,836.0 millones, resultado menor en US\$ 253.6 millones respecto a la obtenida el año anterior y que equivale a una caída del 8.2%. La carga tributaria también disminuyó hasta el 13.4% del PIB. Dicho monto está incluso por debajo del monto recaudado en 2007, año en que los ingresos tributarios totalizaron US\$ 2,876.8 millones, equivalentes al 14.1% en términos del PIB.

El gasto público total ascendió a US\$ 4,451.7 millones, equivalentes al 21.1% del PIB, 1.7 puntos del PIB más que el nivel registrado en 2008, lo cual obedece, tal como ya se indicó, al incremento del gasto destinado a programas sociales, incluyendo el pago de subsidios. Por su parte, la inversión

pública ascendió a US\$ 581.3 millones, equivalentes al 2.8% del PIB y estuvo orientada prioritariamente al financiamiento de proyectos de apoyo al desarrollo económico y social.

Al no disponer de los recursos propios suficientes para afrontar las demandas de gasto urgentes, el Gobierno llevó a cabo la reorientación de US\$ 950 millones de préstamos con el BID y el Banco Mundial, para destinarlos a cubrir dichas demandas: US\$ 650 millones para apoyo presupuestario y US\$ 300 millones para el Presupuesto Extraordinario de Inversión Social. Asimismo, aprovechando el buen record crediticio de El Salvador ante los organismos internacionales y los mercados financieros internacionales, a finales de 2009 el Gobierno emitió

bonos por US\$ 1,135 millones, para sustituir títulos de corto plazo en deuda de más largo plazo y para convertir en soberana la deuda del Fideicomiso para Inversión en Educación, Paz Social y Seguridad Ciudadana (FOSEDU).

En forma consolidada, al cierre de 2009, el SPNF registró un déficit global de 5.6% del PIB, resultado muy superior al déficit obtenido en 2008 (-3.1%) y al -1.9% resultante en 2007; pero menor en 0.7 puntos a lo proyectado en mayo de 2009 por la administración anterior. Por su parte, la deuda del SPNF llegó a US\$ 10,337 millones, lo que equivale al 49% del PIB.

El Cuadro N° 3 presenta un resumen de los principales indicadores fiscales, en los que se reflejan los impactos de la crisis en las finanzas del Estado.

CUADRO N° 3						
SPNF: Principales indicadores fiscales 2004 - 2009 (% del PIB)						
Indicadores Fiscales	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Carga tributaria	12.2	13.1	13.8	14.1	14.0	13.4
Gasto corriente	15.3	15.0	15.7	16.2	17.1	18.8
Inversión pública	2.1	2.5	2.7	2.3	2.6	2.8
Ahorro corriente	1.4	1.4	1.8	2.1	1.1	-1.3
Balance primario	-0.3	-0.8	-0.5	0.6	-0.7	-3.0
Déficit fiscal	-2.4	-3.0	-2.9	-1.9	-3.1	-5.6
Saldo deuda total SPNF ^{1/}	39.9	40.6	39.9	38.5	39.7	49.0
Gasto previsional	1.7	1.9	1.9	1.6	1.5	1.6

1/ Incluye gasto previsional y FOSEDU

De noviembre de 2009 a marzo de 2010 se llevaron a cabo las gestiones de negociación y suscripción de un Acuerdo "Stand By" de carácter precautorio

con el Fondo Monetario Internacional, por un monto de US\$ 800 millones, con el objeto de contar con un instrumento de garantía ante los organismos finan-

cieros internacionales y los mercados financieros, así como para contar con una línea contingencial de apoyo al gobierno ante una crisis financiera.

Gestión Financiera del SPNF

Ingresos Totales del SPNF

Los ingresos y donaciones del SPNF alcanzaron al cierre de 2009 US\$ 3,626.4 millones, mostrando una contracción de US\$ 309.4 millones, lo que equivale al -7.9%. Dicho resultado se explica por la caída de los ingresos tributarios, lo que es atribuido, tal como ya se señaló a la menor actividad económica, reflejada en el comportamiento negativo de las variables como: IVAE, empleo, remesas familiares, comercio exterior y el crédito bancario. Finalmente, la menor actividad de las empresas públicas también influyó en la caída de los ingresos, al registrar una reducción en los superávit de operación.

Ingresos tributarios

La recaudación tributaria al cierre de 2009 totalizó US\$ 2,836.0 millones, mostrando una variación anual de -8.2%. En términos absolutos la recaudación registró una caída de US\$ 253.6 millones respecto a los ingresos recaudados en el año 2008.

El comportamiento negativo de la recaudación tributaria fue determinado principalmente por tres de los componentes del sistema impositivo: en primer lugar, los ingresos en concepto de IVA experimentaron una caída del 11.9%, lo que equivale a US\$ 192.0 millones, seguida por el Impuesto sobre la Renta que registró una disminución del 4.7% (US\$ 49.6 millones). En tercer lugar, los Derechos Arancelarios a la Importación cerraron con una caída del 22.8% (US\$ 40.8 millones).

Gráfico N° 1
SPNF: Ingresos y Donaciones 2004 - 2009

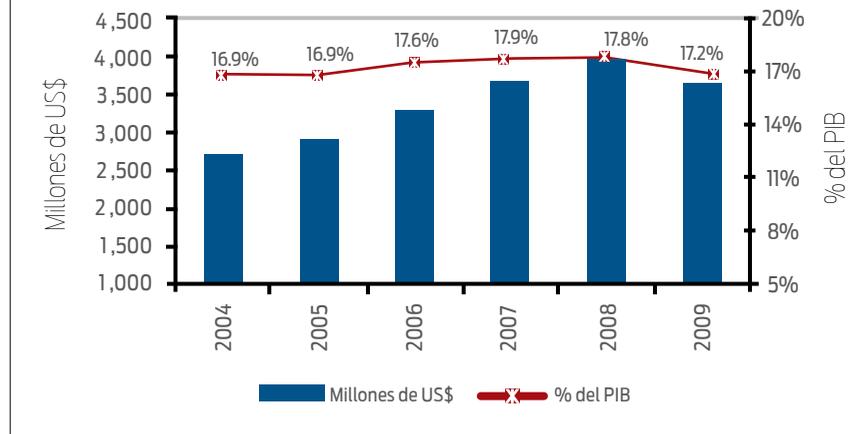
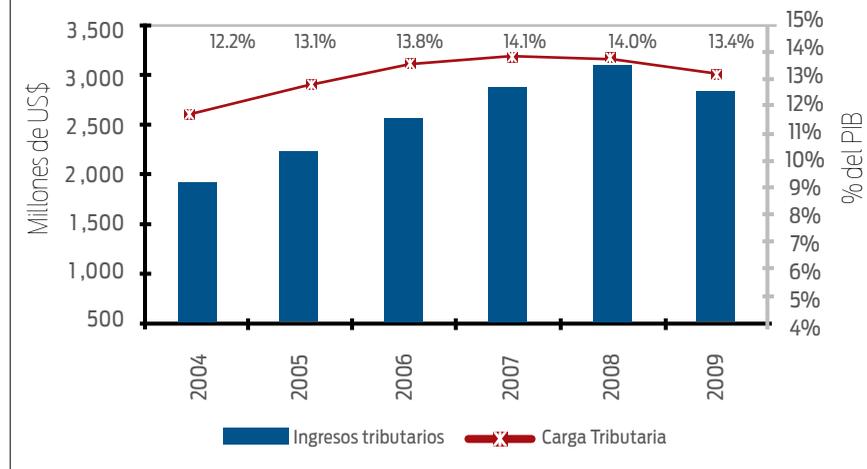


Gráfico N° 2
SPNF: Ingresos Tributarios brutos 2004-2009



Cuadro N° 4

Ingresos tributarios brutos 2004- 2009 (Millones de US\$, % de variación y % del PIB)

Años	Ingresos tributarios	Variación relativa	Carga tributaria
2004	1,925.2	6.2	12.2
2005	2,229.4	15.8	13.1
2006	2,573.5	15.4	13.8
2007	2,876.8	11.8	14.1
2008	3,089.6	7.4	14.0
2009	2,836.0	-8.2	13.4

Gráfico N° 3
Composición de la Carga Tributaria bruta 2004 - 2009

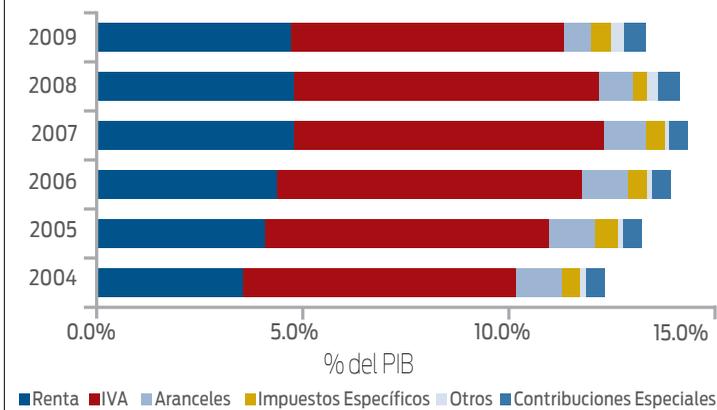
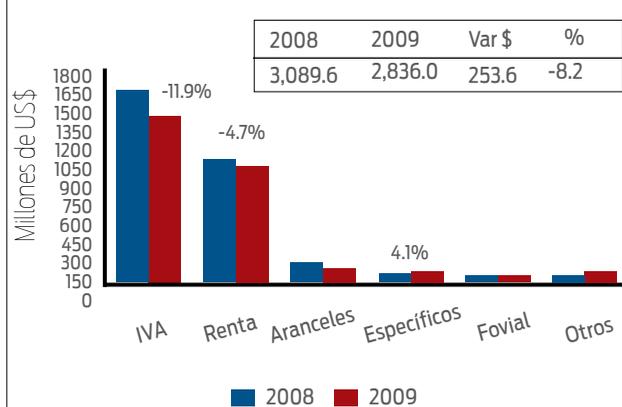
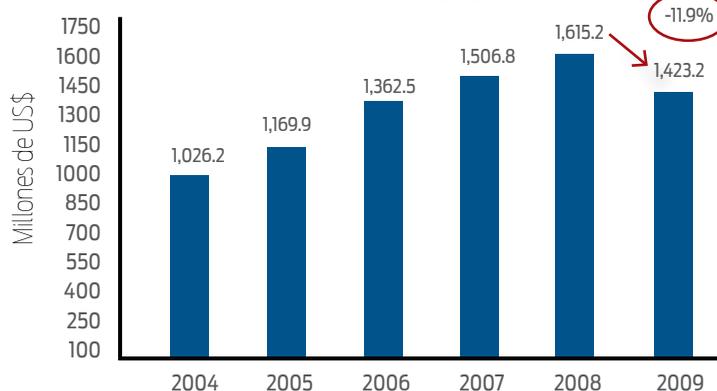


Gráfico N° 4
Ingresos tributarios brutos 2008-2009



En concepto de IVA se recaudaron US\$ 1,423.2 millones, con lo que la contribución de dicho Impuesto a la recaudación total fue del 50.2%. Con relación a los componentes del impuesto, el 53.9% de la recaudación fue generado por las operaciones de importación de bienes, las que registraron una caída del 23.1% debido a la caída generalizada de las importaciones y de los precios internacionales del petróleo y sus derivados. El restante 46.1% fue generado por transacciones internas, componente que tuvo un incremento del 6.2% respecto a los ingresos del año 2008.

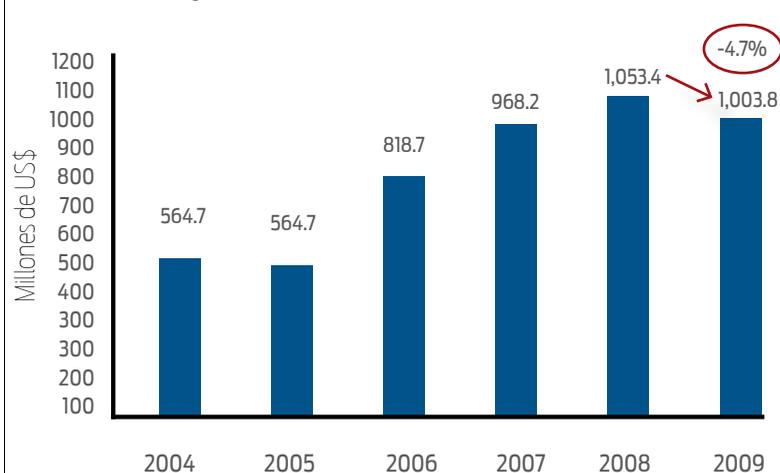
Gráfico N° 5
Ingresos por Impuesto al Valor Agregado 2004-2009



La recaudación proveniente del Impuesto Sobre la Renta ascendió en 2009 a US\$ 1,003.8 millones, experimentando una disminución de US\$ 49.6 millones (-4.7%), influida principalmente por la menor captación en concepto de pago a cuenta, rubro que cerró el ejercicio con una caída del 19.0%.

Los Aranceles a la Importación de bienes alcanzaron un total de US\$ 138.0 millones, mostrando una disminución con respecto al año anterior del 22.8%, equivalente a US\$ 40.8 millones. Dicho comportamiento es explicado por la disminución de los volúmenes y valores importados, como consecuencia del impacto de la crisis internacional en la economía nacional y por el avance de

Gráfico N° 6
Ingresos por Impuesto Sobre la Renta 2004-2009



los procesos de desgravación arancelaria derivados de los Tratados de Libre Comercio suscritos por El Salvador.

Por su parte, la recaudación en concepto de Impuestos Específicos al Consumo (cigarrillos, bebidas alcohólicas, cervezas, bebidas gaseosas y armas), ascendió a US\$ 99.7 millones, lo que significó un incremento del 4.1% con respecto a lo recaudado en el 2008, apuntalado por el crecimiento del 21% experimentado por el impuesto a las bebidas alcohólicas. No obstante el crecimiento experimentado por el conjunto de tributos, la recaudación

proveniente del impuesto al consumo de cerveza cayó en un 8.2%, mientras que el impuesto a las bebidas gaseosas también se contrajo en un 1.9%.

Las contribuciones especiales y otros impuestos alcanzaron un monto de US\$ 171.2 millones, mostrando un incremento anual del 17.0%; dentro de las cuales destacan el FOVIAL que alcanzó un monto de US\$ 68.1 millones; la contribución para el Transporte Público de Pasajeros, con US\$ 34.1 millones y el Impuesto a las Llamadas Internacionales Entrantes, que ascendieron a US\$ 46.5 millones.

Ingresos no Tributarios

Los Ingresos no Tributarios del SPNF alcanzaron un total de US\$ 573.0 millones, mostrando una reducción anual del 7.5%, equivalente a US\$ 46.4 millones, comportamiento explicado principalmente por la disminución observada en el rubro de multas y otros ingresos corrientes del Gobierno Central. Por su parte, las contribuciones a la Seguridad Social, que ascendieron a US\$ 354.6 millones, registraron un crecimiento de 0.7% respecto al año 2008,

lo que compensó en parte la caída en el resto los rubros que componen los ingresos no tributarios.

Por su parte, las Empresas Públicas No Financieras generaron un superávit de operación de US\$ 108.6 millones, siendo menor en un 37.5% al obtenido en 2008. Dicho resultado fue determinado principalmente por la reducción del superávit de operación en CEL y CEPA, como consecuencia de la contracción en los ingresos de operación debido a la crisis económica, del 24.9% y 18.3%, respectivamente.

Ampliación de la base de contribuyentes período 2008-2009

Durante el ejercicio 2009, la base tributaria del IVA aumentó en 5,471 contribuyentes, lo que equivale a un 4.2% de incremento; mientras que en el Impuesto sobre la Renta se experimentó una disminución de 5,052 declarantes (-1.0%) tal como se muestra en el cuadro N° 5.

Cuadro N° 5				
Base de Contribuyentes				
Impuesto	2008	2009	Variación Acumulada	
			Absoluta	Relativa
IVA	131,729	137,200	5,471	4.2
Renta	530,734	525,682	-5,052	-1.0

Gastos Totales del SPNF

El gasto público finalizó el 2009 con un monto de US\$ 4,451.7 millones, mostrando un crecimiento anual de US\$ 153.1 millones (3.6%). Dicho incremento se debió fundamentalmente al mayor gasto corriente, principalmente en el rubro de consumo (remuneraciones, bienes y servicios).

Gastos corrientes

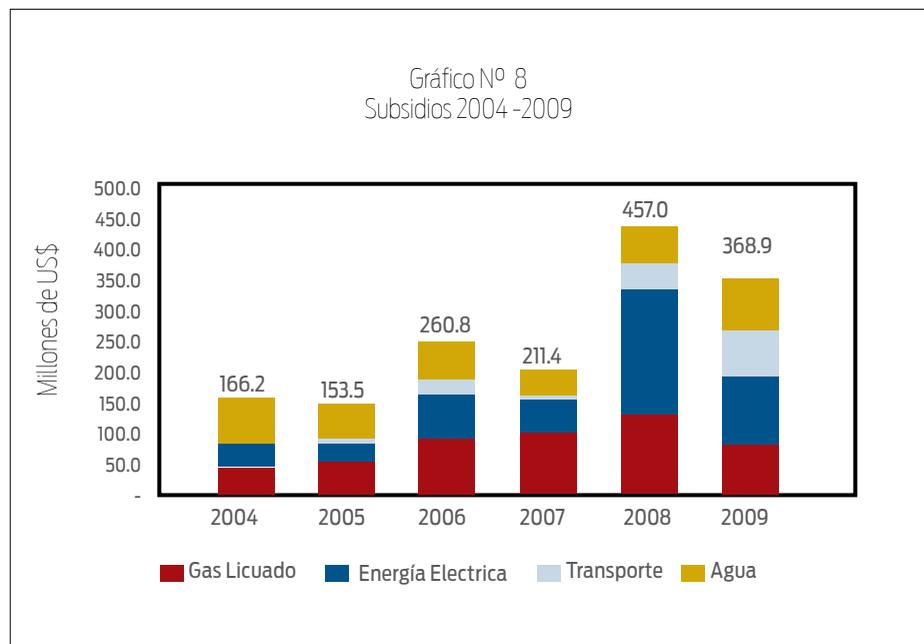
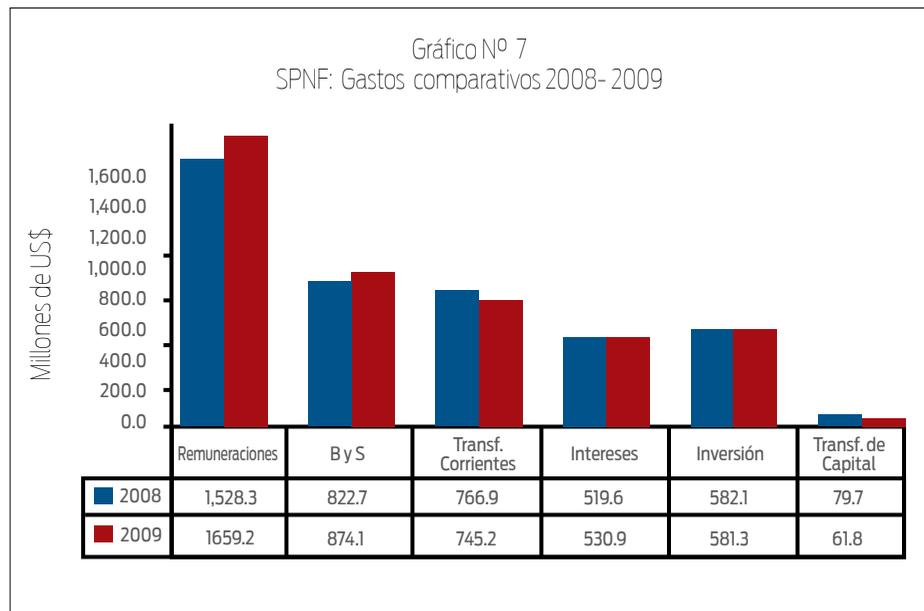
Los gastos corrientes del SPNF ascendieron a US\$ 3,809.5 millones, con un incremento anual de 4.7%. Dicho comportamiento estuvo asociado al mayor gasto en consumo (7.8%), principalmente en el pago de remuneraciones, rubro que experimentó un incremento del 8.6%. En términos del PIB, el gasto corriente fue equivalente a 18.1%.

Las transferencias corrientes del SPNF ascendieron a US\$ 745.2 millones, mostrando una disminución anual del 2.8%, debido principalmente a la eliminación del subsidio para estabilizar la tarifa de energía eléctrica, que era administrado por la CEL y que finalizó en el primer trimestre de 2009.

Tal como se mencionó antes, los pagos en concepto de subsidios a servicios básicos totalizaron US\$ 368.9 millones; mientras que en concepto de incentivo fiscal a los exportadores, se erogaron US\$ 23.9 millones. Dentro de las transferencias corrientes también se registraron los reintegros de IVA a los exportadores y las devoluciones del Impuesto sobre la Renta, los que ascendieron a US\$ 226.7 millones.

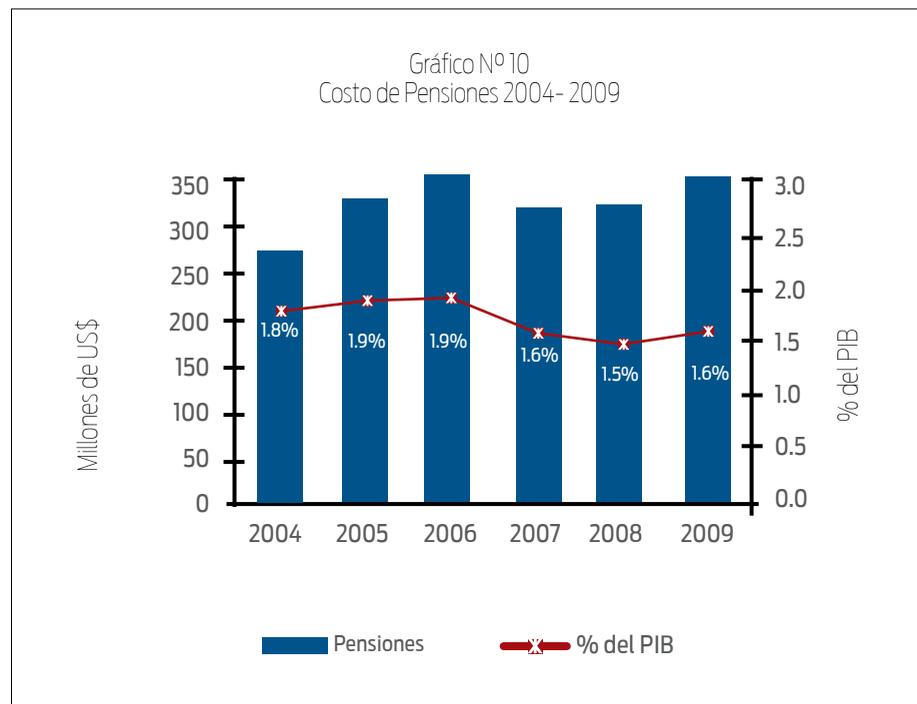
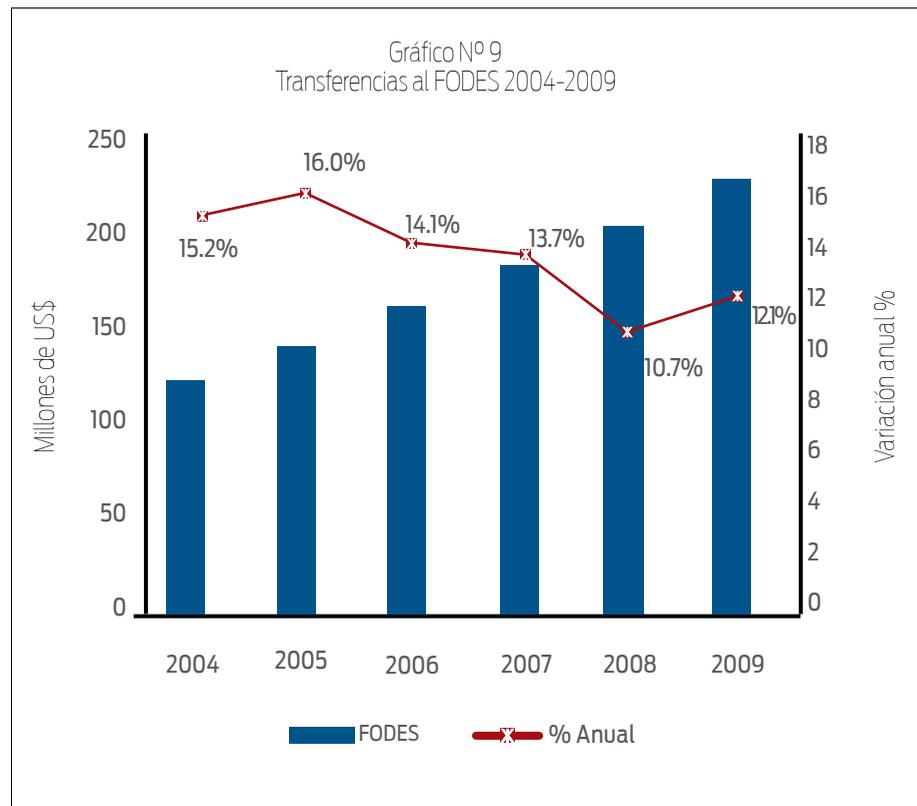
El Ministerio de Hacienda continuó apoyando financieramente la ejecución de programas orientados al área social, entre los que se destacan: el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar, la ampliación del Programa de Entrega de Paquetes Agrícolas en todo el país.

Asimismo, con el objeto de contri-



buir al fortalecimiento del desarrollo de los municipios, se transfirieron recursos al Fondo para el Desarrollo Económico y Social (FODES), por US\$ 227.9 millones, US\$ 24.6 millones más que lo asignado en 2008, lo que equivale a un crecimiento anual de 12.1%.

Finalmente, la emisión de Certificados de Inversión Previsional realizada por el Fondo de Obligaciones Previsionales (FOP) para el pago de pensiones a beneficiarios del antiguo sistema previsional, ascendieron a US\$ 345.9 millones, lo que equivale al 1.6% del PIB.



Gastos de Capital

Durante el ejercicio 2009, los gastos de capital del SPNF ascendieron a US\$ 643.1 millones, con una disminución anual de 2.8%, equivalente a US\$ 18.6 millones, específicamente en las transferencias de capital.

La inversión pública, que se constituye en el principal componente de los gastos de capital, registró un total de US\$ 581.3 millones, mostrando una leve disminución de US\$ 0.8 millones respecto al monto alcanzado en el año anterior. Con dicho nivel de ejecución, la inversión representó el 2.8% en términos del PIB.

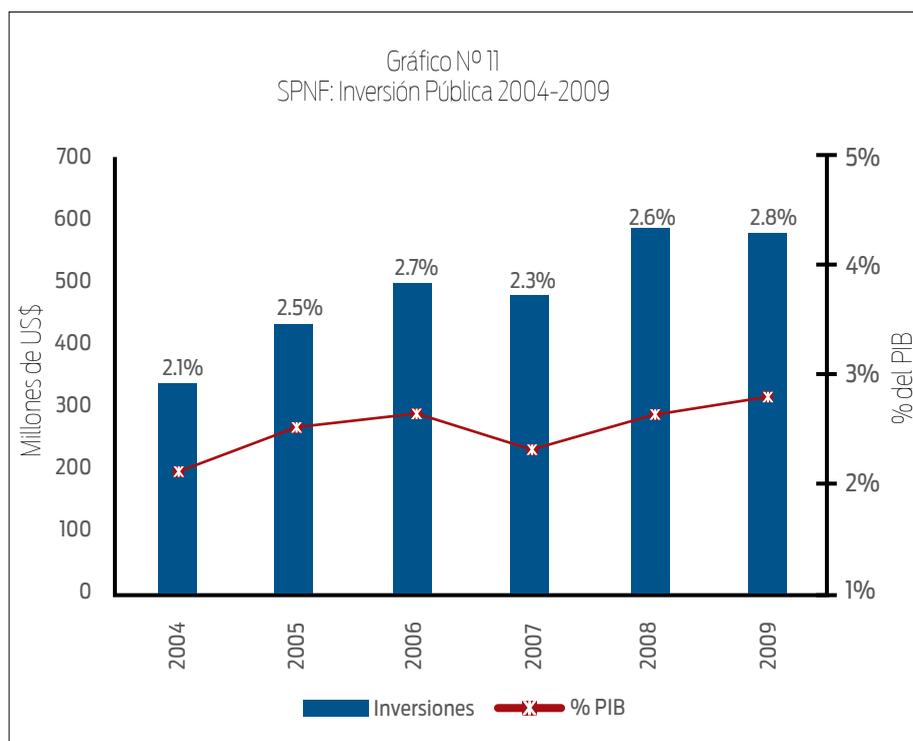
De acuerdo a la composición del SPNF, la inversión estuvo distribuida en el Gobierno Central Consolidado, que participó con US\$ 305.2 millones, equivalentes al 52.5% del total; el Resto de Instituciones del Gobierno General, que ejecutaron US\$ 180.9 millones, que representan el 31.1% y las Empresas Públicas no Financieras, que participaron con US\$ 95.2 millones, equivalentes al 16.4% del total invertido.

Entre las instituciones que ejecutaron los mayores montos de inversión se destacan: los Gobiernos Locales, a través del FODES, el FOVIAL, CEL, FOMILENIO, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Obras Públicas, FISDL y el Ministerio de Educación, entre otros.

Según sectores de actividad, la inversión para el desarrollo económico presentó un nivel de ejecución de US\$ 248.1 millones, con una participación de 42.7%, recursos que fueron destinados básicamente al subsector Transporte y Almacenaje, con US\$ 167.3 millones (67.5%) y al subsector Energía, con US\$ 69.9 millones (28.2%). Para mayor detalle, ver el Cuadro N° 6.

Los recursos orientados para el desarrollo social ascendieron a US\$ 333.2 millones, equivalente al 57.3% de la inversión total, destacándose las obras para el Desarrollo Urbano y Comunal, con US\$ 181.3 millones (54.4%) e infraestructura del sector salud, con US\$ 48.3 millones (14.5%).

Gráfico N° 11
SPNF: Inversión Pública 2004-2009



Cuadro N° 6

SPNF: Inversión Pública por sector de actividad 2009 (Millones de US\$ y % de participación)

Sectores	Total	%	% por subsector
Desarrollo Económico	248.1	42.7	100.0
Agropecuario	8.8	1.5	3.5
Energía	69.9	12.0	28.2
Transporte y almacenaje	167.3	28.8	67.5
Industria, comercio y turismo	2.0	0.3	0.8
Otros	0.0	0.0	0.0
Desarrollo Social	333.2	57.3	100.0
Agua potable y alcantarillado	14.6	2.5	4.4
Salud	48.3	8.3	14.5
Justicia	1.6	0.3	0.5
Desarrollo urbano y comunal	181.3	31.2	54.4
Seguridad	19.1	3.3	5.7
Medio ambiente	4.7	0.8	1.4
Otros	63.7	11.0	19.1
TOTAL	581.3	100.0%	100.0%

Gráfico N° 12
Inversión área económica 2009

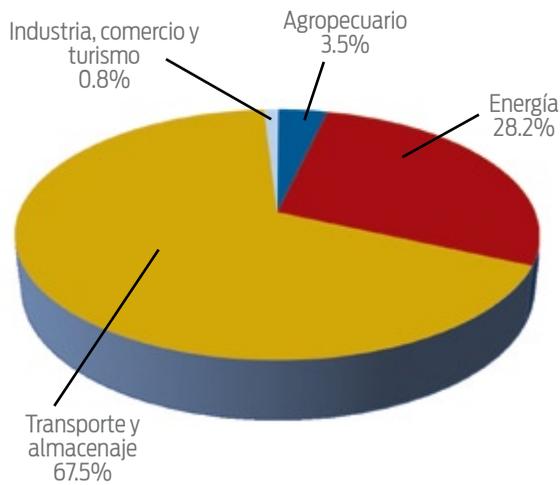
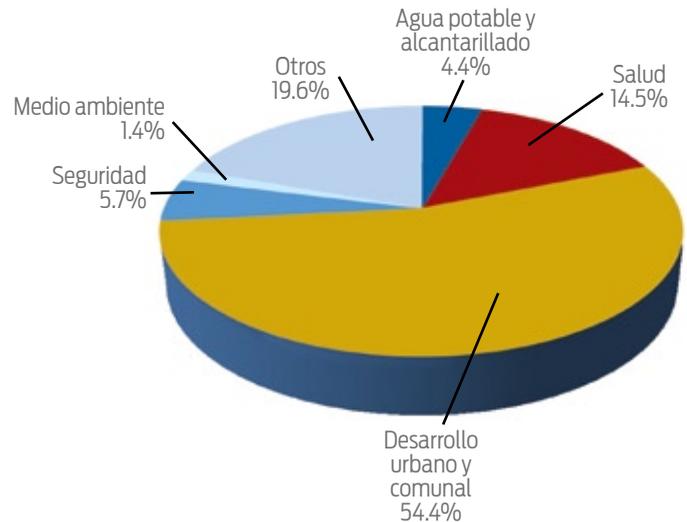


Gráfico N° 13
Inversión área social 2009



Entre los programas y proyectos de inversión que presentaron mayor avance al cierre de 2009 se encuentran:

a) Ramo de Obras Públicas: el Programa de Mantenimiento Periódico que ejecuta el FOVIAL y el Programa Mejoramiento de Caminos Rurales en diferentes zonas del país;

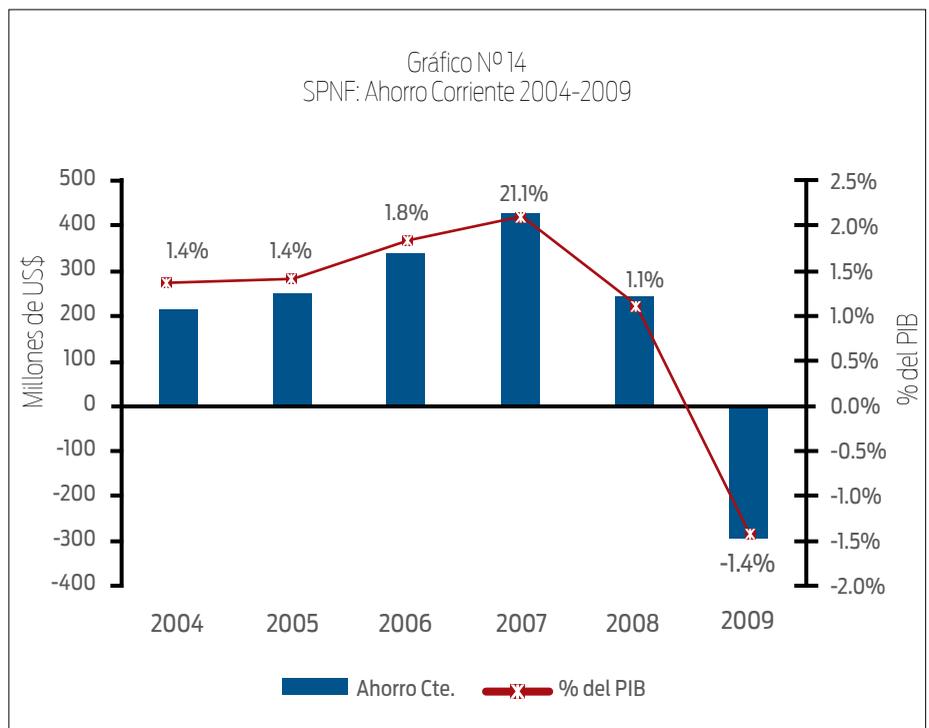
b) Ramo de Salud Pública y Asistencia Social: los Proyectos de Construcción, Rehabilitación y Equipamiento de Hospitales a nivel nacional;

c) FISDL: los Programas de Alivio a la Pobreza de El Salvador (PAPES), Desarrollo Comunal y el Programa Comunidades Solidarias; y

d) Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano: el Programa de Subsidios para el Mejoramiento de Barrios Marginales.

En las Empresas Públicas se destacó CEL, que ejecuta el Proyecto de la Central Hidroeléctrica El Chaparral y el Sistema de Interconexión Eléctrica para América Central. ANDA por su parte, ha logrado importantes avances en el Programa de Reforma del Sector Recursos Hídricos y Subsector Agua Potable y Saneamiento Fase 1.

Gráfico N° 14
SPNF: Ahorro Corriente 2004-2009



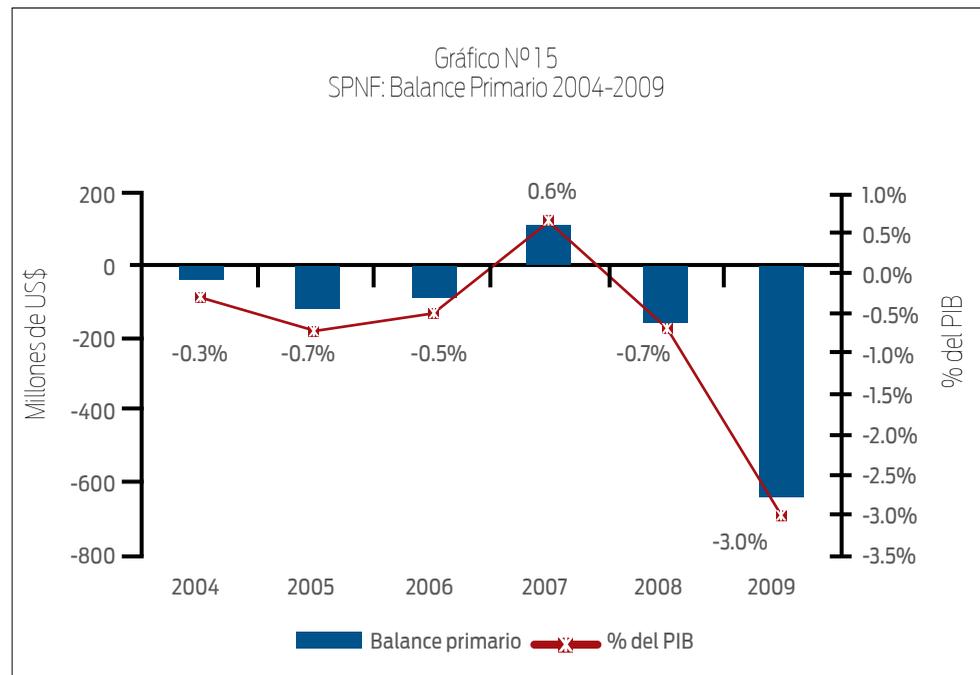
Ahorro Corriente

El ahorro corriente del SPNF presentó un saldo de -US\$ 291.9 millones, registrando una caída de US\$ 537.3 millones (-219.0%), con respecto a lo registrado en 2008. Dicha caída

se explica por la baja recaudación tributaria, asociada a la contracción de la actividad económica y a un aumento considerable del gasto corriente, principalmente el gasto de consumo (remuneraciones y bienes y servicios).

Resultado Primario

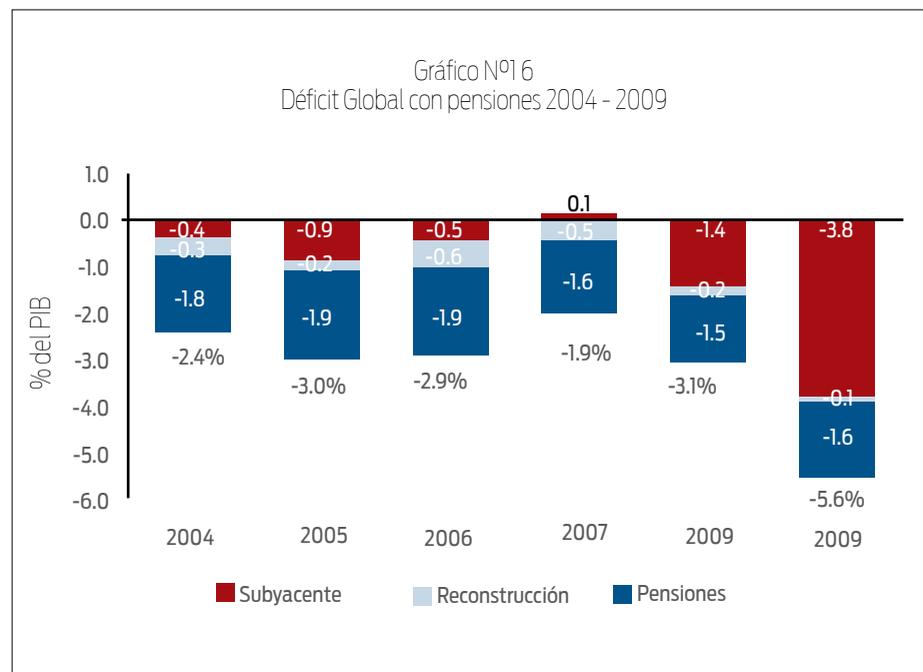
El resultado primario mide la eficiencia del gobierno para financiar los gastos y la inversión del período. Es además un indicador de la solvencia o capacidad de pago de las obligaciones derivadas del endeudamiento público, que son factores indispensables para la sostenibilidad fiscal. En ese orden, como consecuencia del desempeño negativo de los ingresos y el incremento del gasto corriente, al cierre de 2009 se registró un déficit de US\$ 640.3 millones, equivalente a -3.0% del PIB.



Resultado Global

La gestión Financiera consolidada del Sector Público No Financiero cerró el 2009, con un déficit, sin pensiones, de US\$ 825.3 millones, equivalentes a -3.9% del PIB.

Al incorporar los pagos de pensiones efectuados a través de la emisión de certificados de inversión previsional del FOP, el déficit global ascendió a US\$ 1,171.2 millones, mostrando un incremento de US\$ 487.7 millones con relación al déficit observado en el año anterior. Dicho déficit fue equivalente a 5.6% en términos del PIB.

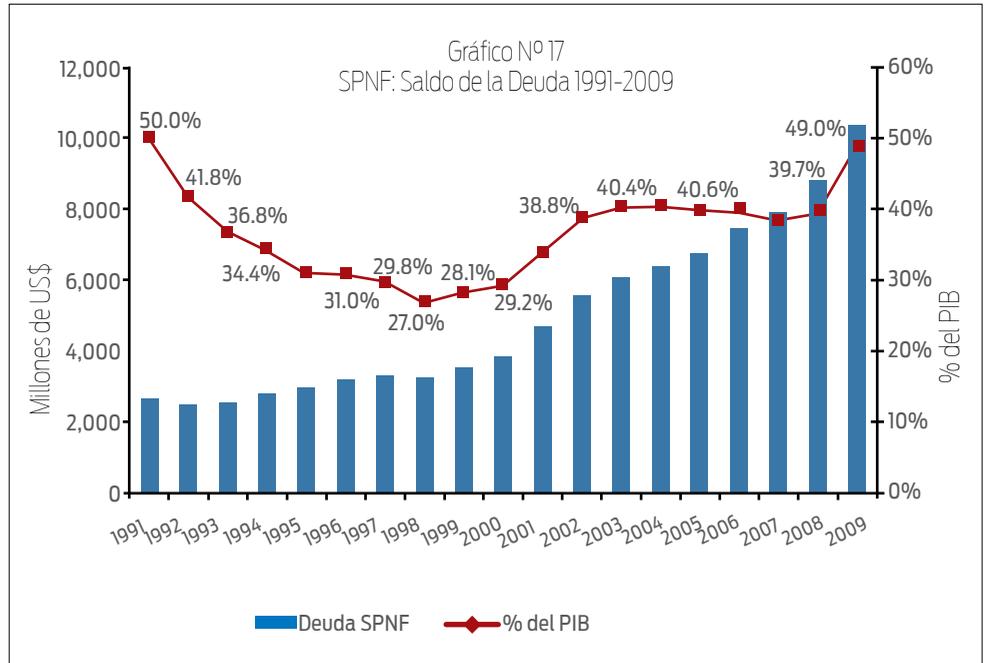


Gestión de la deuda 1991-2009

En el período 1991-2009, la deuda del SPNF mostró una dinámica acorde con el desempeño de la economía y con una serie de shocks externos, como las crisis en países desarrollados e internos, como los desastres naturales acaecidos en el país. El gráfico N° 17 muestra como en el período 1991-1998, la deuda pasó de un 50% al 27% del PIB, como resultado de las altas tasas de crecimiento económico experimentadas en la primera mitad de dicha década. Luego, debido a la desaceleración del crecimiento entre los años 1998 y 2004, los costos de reconstrucción de los desastres naturales y la reforma del sistema público de pensiones, que trasladó al Gobierno Central la responsabilidad del pago a los pensionados, llevaron el saldo de la deuda hasta niveles alrededor del 40% del PIB.

En el último quinquenio, se experimentó una leve disminución hasta el 38,5% en 2008, que una vez más se debió a la fase de recuperación del crecimiento económico en los años 2005-2008.

No obstante, en el año 2009, debido



al alto déficit fiscal derivado del impacto de la contracción económica en las finanzas públicas y de la rápida acción del Gobierno para atenuar los efectos de la crisis en las familias más vulnerables, el saldo de la deuda se incrementó significativamente.

Emisión de Letras del Tesoro (LETES)

Las LETES son un instrumento de deuda de corto plazo que tienen su base legal en el Artículo 227 de la Constitución de la República, artículos 72 y 73 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y la Ley de Presupuesto General del Estado de cada año. En esta última se define el monto máximo a emitir en un ejercicio fiscal. El objetivo de las LETES es financiar los déficits temporales de efectivo que se producen como producto del comportamiento cíclico de ingresos y gastos durante el ejercicio fiscal.

Dicho comportamiento cíclico y el hecho de que los ciclos de ingresos y gastos no se corresponden entre sí, da origen a deficiencias temporales de

efectivo, que tienen que ser financiadas utilizando otras fuentes de financiamiento, entre las que, en el caso de El Salvador se utiliza la emisión de LETES a plazos no mayores a un año. La regla es que la deuda emitida en los momentos de déficit de efectivo se amortice en los momentos en que hay superávit.

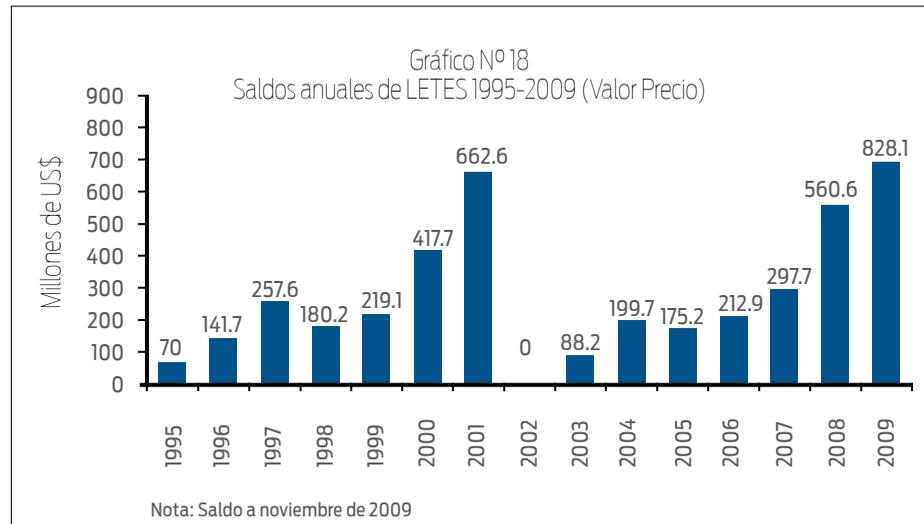
No obstante lo anterior, en el país no se ha cumplido dicha regla, ya que los superávits no han sido suficientes para compensar los déficits, debido en parte a razones coyunturales, como la ocurrencia de desastres naturales y recientemente la crisis económica, pero también debido a causas estructurales, como la rigidez del gasto público y de-

bilidades en el sistema impositivo, que profundizan las deficiencias de caja. La consecuencia es que año con año se va acumulando un saldo de LETES, hasta llegar a un monto insostenible para las finanzas del Estado.

En ese orden, en los últimos 15 años, se han producido dos ciclos de acumulación de deuda de corto plazo: de 1995 a 2002, período en el que el saldo de LETES llegó a US\$ 662.6 millones y de 2003 a 2009, cuando se llegó a acumular hasta noviembre de 2009 con un saldo de US\$ 828.1 (Ver gráfico N° 18). En ambos casos, el gobierno se vio en la necesidad de recurrir a la Asamblea Legislativa para autorizar la emisión de bonos de largo plazo para sustituir la deuda

de corto plazo. En el caso más reciente, en 2008 y 2009, el Gobierno, ante los problemas de liquidez y con el objeto de incentivar la compra de LETES, llegó a pagar tasas de interés mayores a las de mercado, distorsionando con ello el mercado financiero doméstico y motivando un desplazamiento de recursos al Estado (crowding out). Dicho saldo acumulado fue amortizado mediante la emisión de US\$ 800 millones en bonos a 10 años, realizada en noviembre de 2009, liberando con ello el espacio para emitir nuevos títulos de deuda.

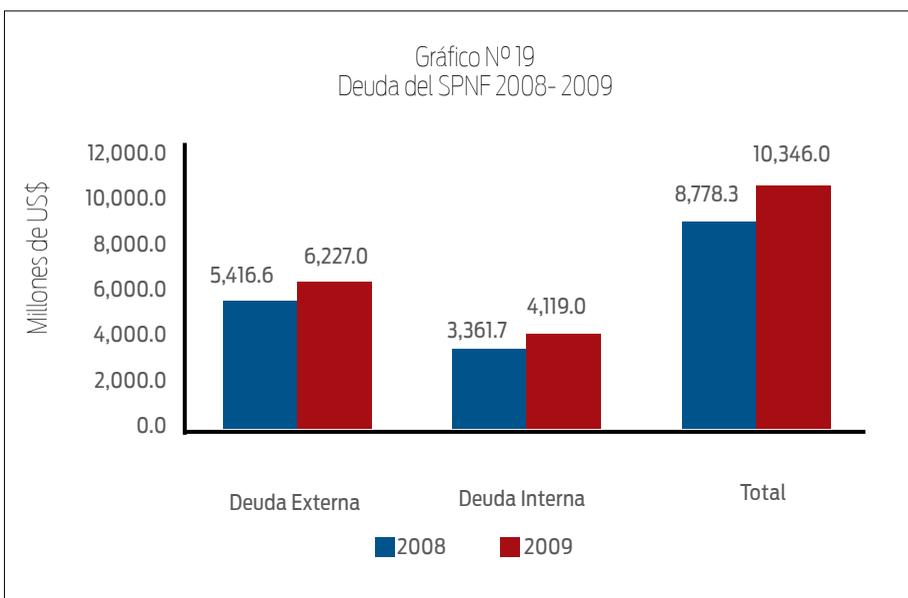
No obstante lo anterior, la actual administración tiene como prioridad un cambio en la política de emisión de LETES, de modo que no se vuelva a caer en el comportamiento mostrado en los últimos 15 años y para ello, la política fiscal del presente quinquenio se orientará al fortalecimiento de los pilares del sistema impositivo, con el objeto de mejorar sustancialmente la recaudación tributaria y eficiencia del gasto público, reduciendo en lo que sea posible, las rigideces en la asignación de recursos



que profundizan el déficit fiscal en momentos de crisis. En la misma línea de acción, ya se están emprendiendo acciones orientadas a mejorar la calidad del portafolio de la deuda, por la vía de contratación de préstamos a largo plazo con organismos multilaterales y aprovechando las mejores condiciones del mercado cuando se trate de la emi-

sión de bonos.

De manera puntual, las Letras del Tesoro emitidas desde junio de 2009, han sido colocadas a tasas de mercado, aproximadamente 7 puntos porcentuales menores a las colocaciones del período junio 2008-mayo 2009, obteniéndose con ello un ahorro de más de US\$ 11 millones en pago de intereses.



Deuda del SPNF 2009

De manera específica, la deuda total del SPNF (interna y externa) al cierre del ejercicio fiscal 2009 ascendió a US\$

10,346.0 millones (incluyendo el saldo de los CIP serie "A" emitidos por el FOP), lo que es equivalente al 49.0% del PIB. Dicho saldo se da como producto de un incremento en el nivel de deuda

por US\$ 1,567.7 millones con respecto al saldo del año anterior, debido principalmente a la contratación de nuevo financiamiento orientado a proyectos del área social y compensar la caída en los ingresos tributarios.

La deuda interna del SPNF ascendió a US\$ 4,119.0 millones (19.5% del PIB), superior en US\$ 757.3 millones al nivel registrado al final del año anterior, lo que equivale a un crecimiento del 22.5%. Como proporción del saldo total, la deuda doméstica representó el 40%.

Por su parte, la deuda externa ascendió a US\$ 6,227.0 millones (29.5% del PIB), registrando un incremento del 15.0% con respecto al año anterior.

En el Cuadro N° 7 se presenta la composición completa de la deuda del SPNF a diciembre de 2008 y 2009.

Cuadro N° 7						
Saldo de la Deuda del SPNF 2008-2009 (Millones de US\$, % de participación y % del PIB)						
	2008	% de Participación	Saldo % PIB	2009	% de Participación	Saldo % PIB
Deuda Externa SPNF	5,416.6	61.7	24.4	6,227.0	60.2	29.5
Multilateral	2,540.9	28.9	11.4	2,992.0	28.9	14.2
BID	1,744.1	19.9	7.9	1,989.0	19.2	9.4
BIRF	402.0	4.6	1.8	570.8	5.5	2.7
BCIE	341.4	3.9	1.5	378.8	3.7	1.8
Otros	53.4	0.6	0.2	53.5	0.5	0.3
Bilateral	696.8	7.9	3.1	653.7	6.3	3.1
Japón (JBIC)	342.2	3.9	1.5	316.4	3.1	1.5
Alemania (KfW)	138.2	1.6	0.6	137.8	1.3	0.7
PL-480	135.1	1.5	0.6	123.7	1.2	0.6
Otros	81.3	0.9	0.4	75.8	0.7	0.4
Deuda Comercial	2,178.9	24.8	9.8	2,581.4	25.0	12.2
Bonos	2,171.2	24.7	9.8	2,581.4	25.0	12.2
LETES	7.7	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
Deuda Interna	3,361.7	38.3	15.1	4,119.0	39.8	19.5
Bonos	1,322.8	15.1	6.0	1,881.0	18.2	8.9
Fideicomisos de Obligaciones Previsionales (FOP)	725.2	8.3	3.3	1,063.1	10.3	5.0
BCR	552.8	6.3	2.5	412.5	4.0	2.0
LETES	710.4	8.1	3.2	709.8	6.9	3.4
Otros	50.6	0.6	0.2	52.6	0.5	0.2
Total	8,778.3	100.0	39.6	10,346.0	100.0	49.0

Desembolsos de préstamos externos y emisión de bonos (externos e internos)

Los desembolsos externos recibidos durante el 2009 ascendieron a US\$ 1,071.8 millones, destacándose los correspondientes a préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por US\$ 338.9 millones; Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por US\$ 228.2 millones y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por US\$ 94.3 millones, entre otros. De la misma forma, se percibieron US\$ 800 millones provenientes de la emisión de bonos en el mercado financiero internacional y US\$ 335 millones en el mercado doméstico.

Servicio de la Deuda

El servicio de la deuda total (interna y externa) del SPNF ascendió a US\$ 2,034.6 millones, de los cuales US\$ 1,566.8 millones se destinaron a la amortización de capital, los que representan el 77.0% del total del servicio y están compuestos principalmente por la amortización de LETES (US\$ 1,281.4 millones). En concepto de intereses, se efectuaron pagos por US\$ 468.0 millones (23.0% del total del servicio). De ese monto se destaca el pago de US\$ 257.1 millones en concepto de intereses correspondientes a los eurobonos emitidos por el Gobierno.

Al respecto, en el cuadro N° 8 se presenta un detalle de las características de los eurobonos emitidos en el período 2001- 2009, en dicho cuadro se observa que el total de los bonos emitidos ascienden a US\$ 4,040 millones. Cabe resaltar que en la emisión

de bonos realizada en 2009 (US\$ 800.0 millones), la tasa de rendimiento pactada fue 7.375%, constituyéndose en la más baja de todas las colocaciones efectuadas a la fecha y que obtuvo una demanda de más de 4 veces el valor de la emisión.

Cuadro N° 8

Características de las emisiones de Eurobonos de El Salvador Período 2001- 2009

Año Emisión	Año de Vencimiento	Emisiones Millones de US\$	Años Plazos	Cupón %	US Treasury %	Spread (pb)	Demanda	# de Veces	Calificadoras			Precio %	Rendimiento %
									Moody's	Fitch	Estandar & Poor's		
2001	2011	353.5	10	8.500	5.095	350.0	1,000.0	2.8	Baa3	BB+	BB+	106.18	8.595
2002	2011	300.0	10	8.500	4.442	300.0	1,200.0	4.0	Baa3	BB+	BB+	106.84	7.442
2002	2032	500.0	30	8.250	5.724	265.0	2,500.0	5.0	Baa3	BB+	BB+	102.25	8.374
2003	2023	451.5	20	7.750	4.190	361.0	1,625.0	3.6	Baa3	BB+	BB+	99.67	7.784
2004	2034	286.5	30	7.625	4.250	349.0	2,649.0	9.2	Baa3	BB+	BB+	100.75	7.625
2005	2023	348.5	20	7.750	3.797	355.5	1,160.0	3.3	Baa3	BB+	BB+	108.38	7.481
2005	2035	375.0	30	7.650	4.245	345.0	800.0	2.1	Baa3	BB+	BB+	96.00	7.695
2006	2035	400.0	30	7.650	5.236	240.0	1,071.2	2.7	Baa3	BB+	BB+	100.15	7.636
2006	2035	225.0	30	7.650	5.191	275.0	1,000.0	4.4	Baa3	BB+	BB+	99.47	7.941
2009	2019	800.0	10	7.375	3.345	403.0	3,500.0	4.4	Ba1	BB	BB	100.00	7.375
Total		4,040.0											

2023 Put 1/ 2013

2034 Put 1/ 2019

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal; con datos de circulares de oferta, Citigroup, Deutsche Bank y Calificadoras de Riesgos. Ministerio de Hacienda 1/ Opción Put : significa que los inversionistas pueden anticipar la redención del bono.

Nota: - La emisión 2002 es una reapertura de la emisión 2001, por lo tanto los años plazos son similares. De igual forma se le ha dado tratamiento a los bonos emitidos en 2006. - Las calificaciones, el Precio y Rendimiento corresponden al momento de la emisión.

Perfil de la deuda del SPNF 2009

Con el objeto de mostrar la calidad del endeudamiento del SPNF se presenta una caracterización de portafolio de la deuda, considerando las instituciones deudoras, tipo de acreedor, plazos, tasas de interés y monedas, tal como se muestran a continuación:

a) Por Institución deudora: la deuda total del SPNF está compuesta por la deuda del Gobierno Central, que registró un saldo de US\$ 9,894.6 millones y que equivale al 95.6% del total; Resto

del Gobierno General, US\$ 75.5 millones, 0.8% del saldo total y las Empresas Públicas No Financieras, que acumularon un saldo de US\$ 376.0 millones, representando el 3.6% del total de la deuda.

b) Por Acreedores: el 53.2% del saldo de la deuda está en manos de inversionistas particulares externos e internos; los Organismos Multilaterales poseen el 28.9%, principalmente el BID, BIRF y BCIE; el BCR participa con el 6.9%,

proveniente de la emisión de bonos para la conversión y consolidación de la deuda GOES-BCR efectuada en 2001; el 6.3% es deuda Bilateral con Japón, Alemania, EE.UU., España y Canadá y el 4.7% restante es deuda con otros acreedores domésticos.

c) Plazos de Vencimiento: el 38.8% de la deuda corresponde a obligaciones contratadas a plazos mayores de 20 años, el 30.2% de la deuda está pactada a plazos entre 11 a 20 años, 14.3% entre

6 y 10 años y un 16.6% tiene plazos entre 1 y 5 años.

d) Tasas de Interés: el 18.9% de la deuda está contratada a tasas inferiores al 3%; el 36.2% se encuentra pactado a tasas entre 3% y 6%; el 33.8% oscila en tasas entre el 6% y el 8% y el 11.2% restante se ubica entre 8% y 9%.

e) Por tipo de Monedas: en lo que respecta a la estructura por tipo de monedas, el 89.6% del saldo de la deuda está contratada en dólares estadounidenses; el 3.1% está en yenes, la deuda en euros representa el 1.8% y otros tipos de monedas el 5.5%.

Gráfico Nº 20
Deuda SPNF por Tipo de Acreedor

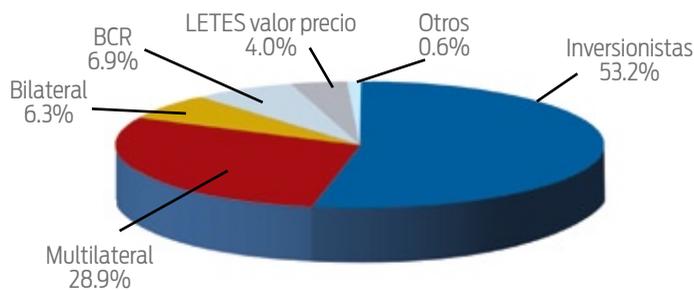


Gráfico Nº 22
Deuda SPNF por Tasa de Interés

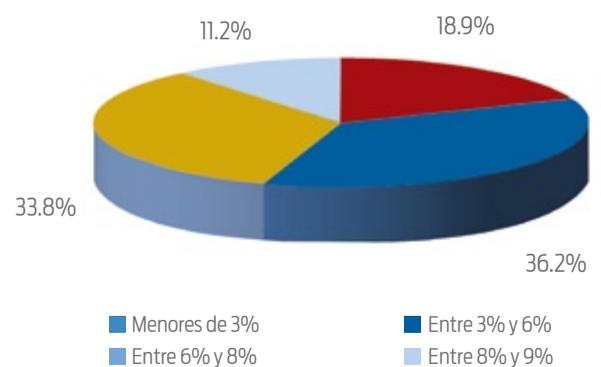


Gráfico Nº 21
Deuda SPNF por Plazos Efectivos de Vencimiento

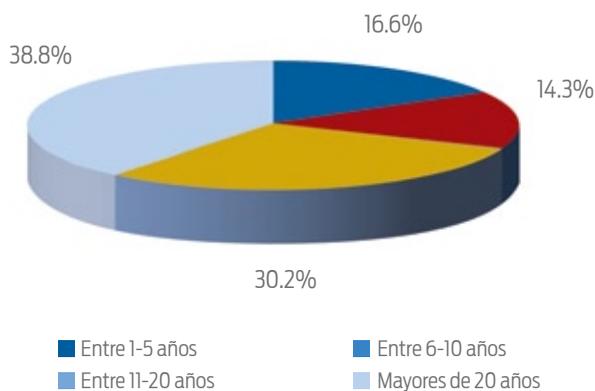
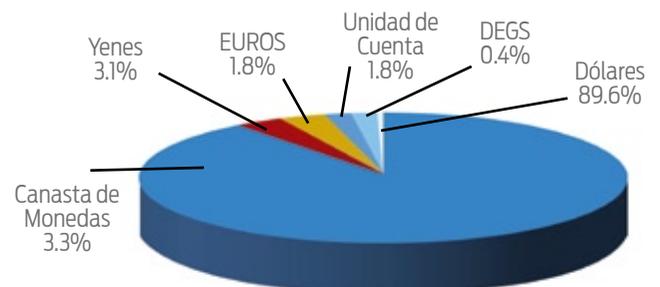


Gráfico Nº 23
Deuda SPNF por Monedas



CAPÍTULO 4

PANORAMA ECONÓMICO

Panorama Económico

En el período 2005 – 2007, El Salvador tuvo las mayores tasas de crecimiento económico de los últimos 15 años, al registrar una tasa promedio de 3.9%, como resultado del buen desempeño de los principales sectores productivos del país, destacando la agricultura, el comercio, los servicios financieros y el transporte y comunicaciones. Sin embargo, esta tendencia se vio fuertemente impactada por los efectos de una cadena de shocks externos, que en 2008 provocaron la desaceleración de la economía (2.4%), para luego experimentar una fuerte contracción en 2009 (-3.5%).

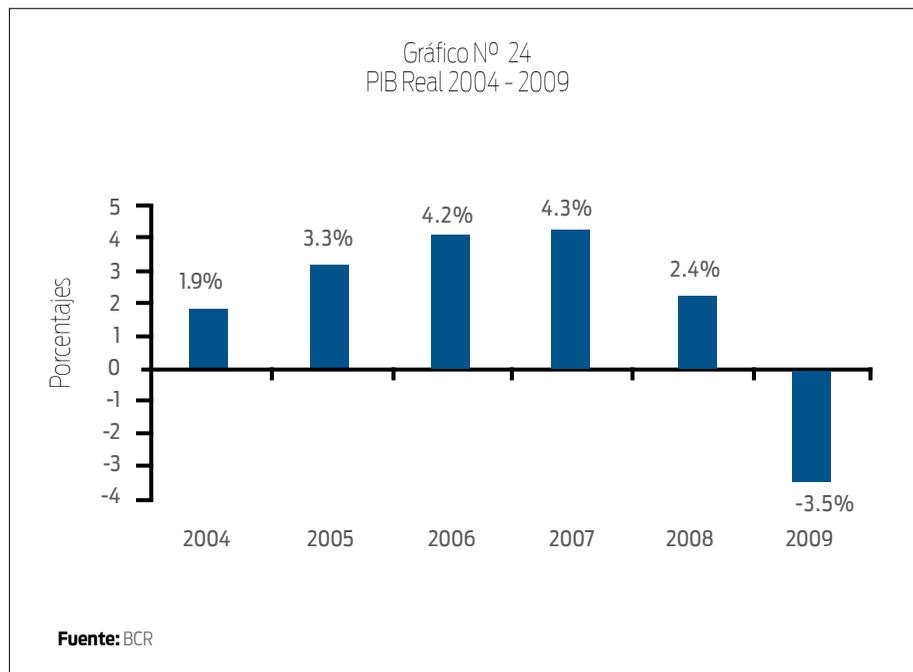
La crisis financiera internacional y la posterior recesión global terminó por contagiar a la economía salvadore-

ña, contagio que se manifestó a través de la caída de las remesas familiares provenientes del exterior, la contracción de la demanda de exportaciones de los productos salvadoreños y la restricción del crédito bancario doméstico, que llevaron a la mayor caída de la inversión privada en más de 20 años (-20.4%). Como consecuencia directa, se produjo la pérdida de más de 32,000 empleos del sector formal de la economía y un deterioro generalizado de los ingresos de los hogares y por ende la contracción del consumo, rubro que registró un -9.9% en 2009.

A nivel de sectores productivos, luego de un período de 4 años de crecimiento promedio de 6.6% anual, el sector agropecuario experimentó una

caída del 2.2% en 2009, como consecuencia de los altos precios de los alimentos, la caída en la demanda doméstica y la poca concesión de crédito al sector. Asimismo, el comercio y la industria, que en conjunto con el agropecuario representan casi el 60% del Producto, tuvieron tasa de crecimiento de -5.2% y -3.4%, respectivamente, como resultado de la disminución de las exportaciones y del consumo interno.

Los sectores de Servicios también tuvieron un aporte negativo en el desempeño de la economía, al crecer a un -2.0%, en donde el sector Establecimientos Financieros y Seguros experimentó la mayor caída (-5.3%), como producto de la restricción del crédito a los sectores productivos.



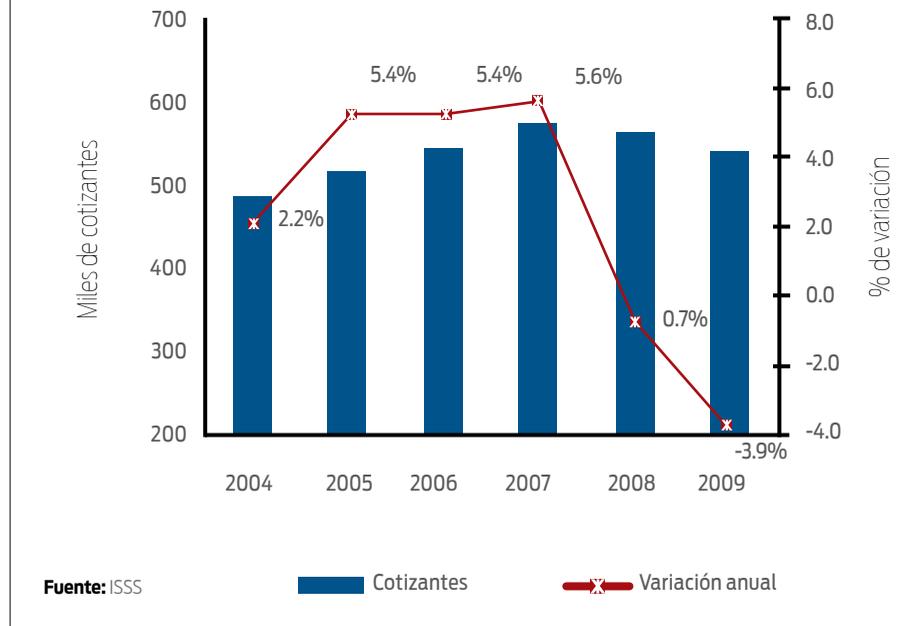
Empleo

El empleo formal (privado y público) medido a través del número de trabajadores cotizantes al ISSS, registró al mes de diciembre de 2009, un total de 670,853 plazas, mostrando una tasa de variación anual del -2.8%, lo que equivale a la pérdida de 19,029 puestos de trabajo durante el año 2009.

En el sector privado, el empleo se redujo en 3.9% anual, equivalente a 21,903 plazas perdidas; mientras que en el sector público se tuvo un crecimiento del 2.3%.

A nivel sectorial, las actividades económicas que registraron más pérdidas de empleos fueron: Industria Manufacturera, con 8,121 (-5.2%); Comercio, Restaurantes y Hoteles, con 7,914 plazas (-5.6%); Construcción, con 5,587 puestos de trabajo (-20.9%) y Establecimientos, Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles, 3,048 (-2.6%). Mientras tanto, según las estadísticas del ISSS, los únicos sectores que registraron incrementos en el número de cotizantes fueron: Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones, con una variación de 9.9% y Electricidad, Luz y Agua, con un incremento del 13.5%.

Gráfico N° 25
Empleo: Cotizantes al ISSS 2004- 2009

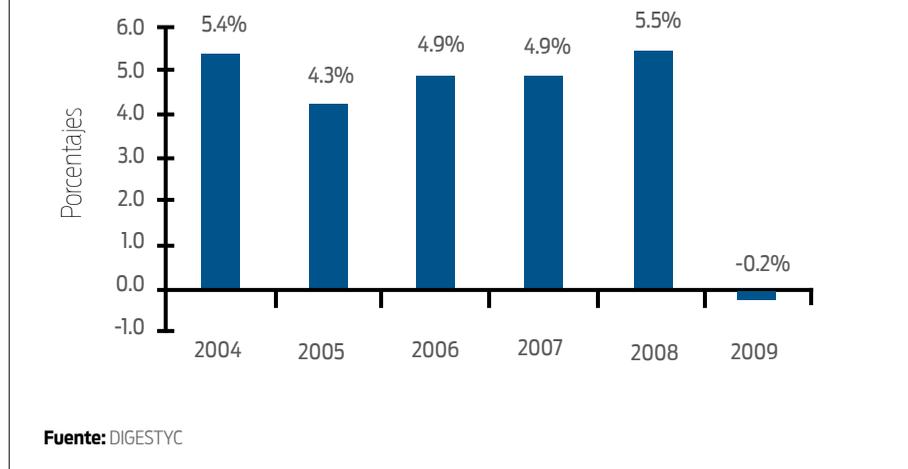


Inflación

La inflación, medida por el Índice de Precios al Consumidor, se situó al final del año 2009 en -0.2%, resultado muy inferior al 5.5% experimentado en el año 2008. La disminución se debió entre otros factores, al descenso de los precios internacionales del petróleo con relación a los alcanzados hasta mediados de 2008 y a la caída de los precios de los alimentos.

De manera específica, destaca la reducción del 8.0% en la división Alimentos y Bebidas no Alcohólicas; mientras que la división Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles registró un aumento del 14.4%, debido al incremento de precios en el suministro de agua y servicios relacionados.

Gráfico N° 26
Tasa de Inflación anual 2004 -2009



Sector Externo

Balanza de Pagos 2009

i) Cuenta corriente

La cuenta corriente de la balanza de pagos, registró un déficit de US\$ 373.5 millones, equivalentes al 1.8% del PIB, siendo inferior en un 77.8% al saldo registrado en 2008. Esta disminución tiene su explicación en el menor déficit observado en la cuenta de bienes y servicios, la que mostró una contracción anual del 34.3%.

Por su parte, la cuenta de Servicios reflejó un déficit de -US\$ 425.1 millones, menor en 27.2% con relación al saldo registrado en 2008, determinado principalmente por menores ingresos netos en concepto de transporte (-28.2%) y viajes (-27.8%).

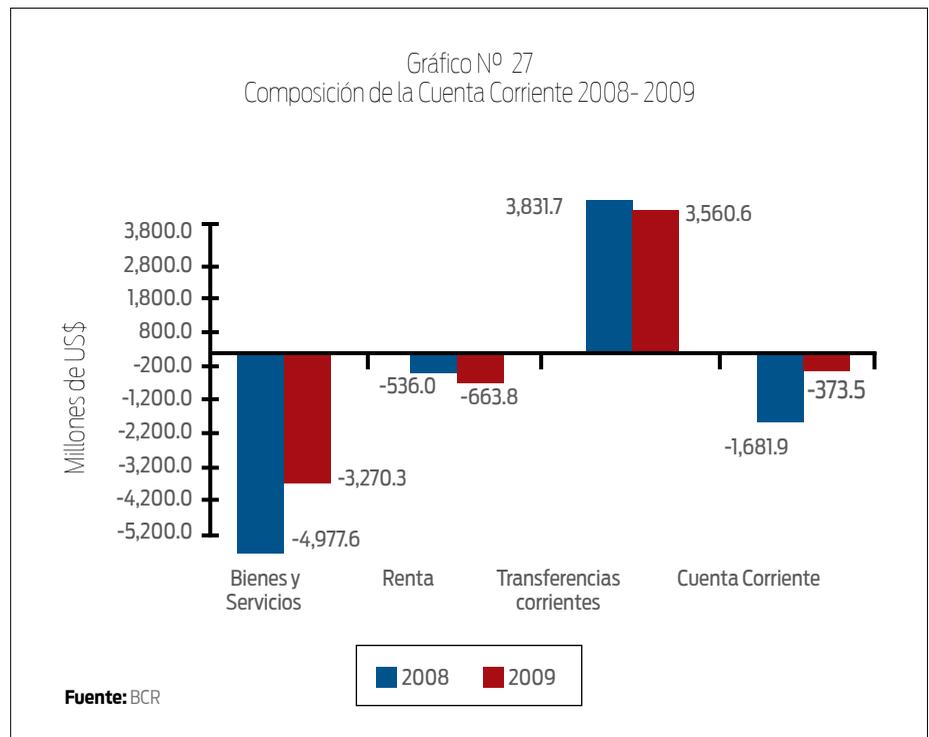
La cuenta Renta, registró un flujo neto de -US\$ 663.8 millones, mayor en 23.8% anual, asociado principalmente al déficit del rubro Renta de la inversión, que tuvo un resultado neto de -US\$ 658.9 millones.

Finalmente, la cuenta Transferencias Corrientes registró un saldo de US\$ 3,560.7 millones, mostrando una disminución de 7.1% con respecto al 2008, influenciada por la caída del 8.5% en las remesas de los trabajadores, las que registraron un total de US\$ 3,464.9 millones. Este comportamiento está directamente asociado a la recesión de la economía estadounidense, que ha llevado a elevar el desempleo hispano a una tasa del 12.9% al mes de diciembre de 2009.

ii) Cuenta de Capital y Financiera

La Cuenta de Capital y Financiera mostró entradas netas por US\$ 546.5 millones, resultado menor en un 60.4% respecto a lo registrado en el año anterior.

La Cuenta de Capital presentó un superávit de US\$ 130.2 millones, con un incremento de 63.2%, lo que estuvo determinado por el mayor ingreso de transferencias a los otros sectores (sec-



tor privado), que registraron un saldo de US\$ 73.8 millones. El Gobierno General mostró también un incremento en los recursos recibidos del exterior, pasando de US\$ 18.0 millones en el 2008 a US\$ 56.4 millones en el 2009.

Por su parte, la Cuenta Financiera presentó entradas netas por US\$ 416.1 millones, explicadas en primer lugar por el flujo de activos externos por US\$ 21.1 millones, derivados de la disminución de inversión salvadoreña en el exterior por US\$ 449.8 millones y el aumento de las reservas internacionales por US\$ 428.7 millones. Asimismo, los pasivos mostraron entradas netas por US\$ 395.0 millones, en las que destacan la entrada de US\$ 430.6 millones en concepto de inversión extranjera directa, la entrada de US\$ 787.9 millones por la emisión de bonos y desembolsos de préstamos para el Gobierno General, así como la amortización de préstamos por US\$ 725.7 millones por parte de los bancos y otros sectores.

Balanza Comercial

Durante el ejercicio 2009, la balanza comercial reflejó un déficit de US\$ 3,457.4 millones, presentándose una disminución de la brecha comercial en un 33.6% (US\$ 1,747.9 millones). Dicha reducción se explica por el descenso de la demanda externa por el lado de las exportaciones y por la reducción de la factura petrolera en 41.8%, y la caída de los volúmenes importados en el resto de bienes, como producto del deterioro de la actividad económica doméstica a consecuencia de la crisis global.

Las exportaciones totales al cierre de 2009 alcanzaron los US\$ 3,797.3 millones, registrando una caída de 16.5% (US\$ 751.7 millones) y un 22.6% en su volumen. Dicho resultado fue determinado por menores ventas en todos los rubros exportados, destacando la maquila que experimentó la mayor contracción (-22.9%).

Las exportaciones de productos tradicionales ascendieron a US\$ 319.0 millones, mostrando un descenso anual de 4.7%, debido a la disminución de las ventas de café, las que registraron una caída anual del 11.0%, asociada a una reducción en el volumen exportado del 9.9% y al menor precio del quintal de café en el mercado internacional, el que cerró un 1.2% por debajo del precio promedio de 2008. Por otra parte, las exportaciones de azúcar ascendieron a US\$ 88.4 millones registrando un incremento del 17.0%, influenciadas por los mejores precios en el mercado internacional.

Las exportaciones no tradicionales totalizaron US\$ 1,990.9 millones, mostrando una caída del 12.9%, equivalente a US\$ 295.1 millones.

Por su parte, las exportaciones de maquila registraron un total de US\$ 1,487.4 millones, cerrando el ejercicio con una disminución anual del 22.9%; afectadas por la crisis de la economía estadounidense.

Gráfico N° 28
Balanza comercial 2008- 2009

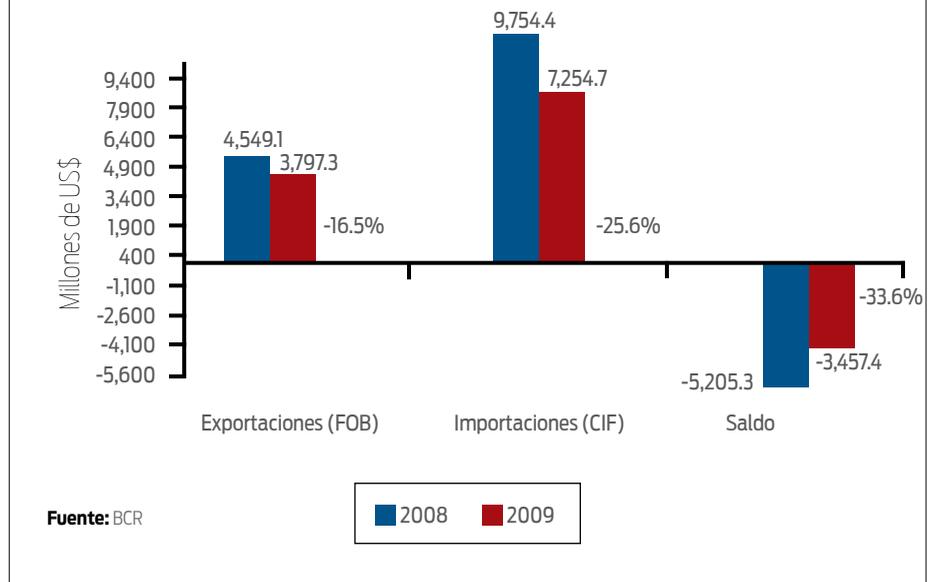
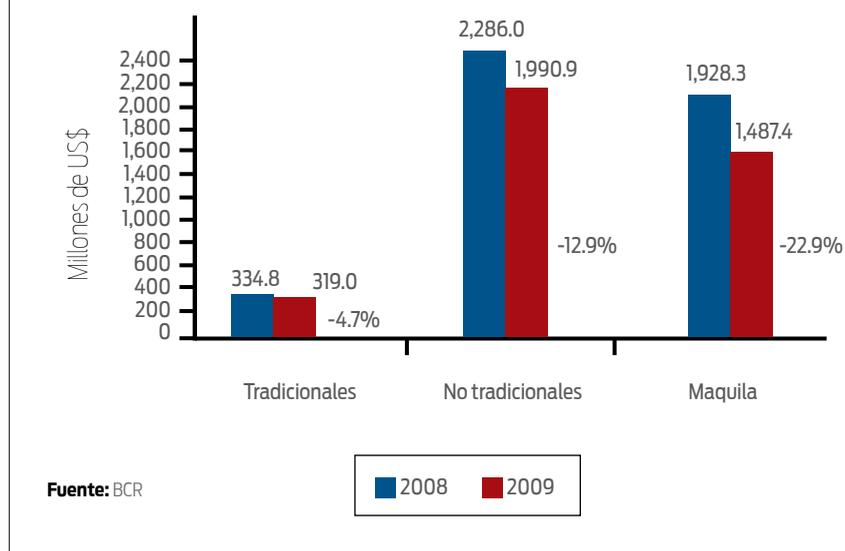


Gráfico N° 29
Exportaciones Valor FOB 2008 - 2009



Importaciones

Las importaciones cerraron el 2009 con un total de US\$ 7,254.7 millones, mostrando una reducción anual del 25.6%, comportamiento asociado al deterioro experimentado por la actividad económica interna.

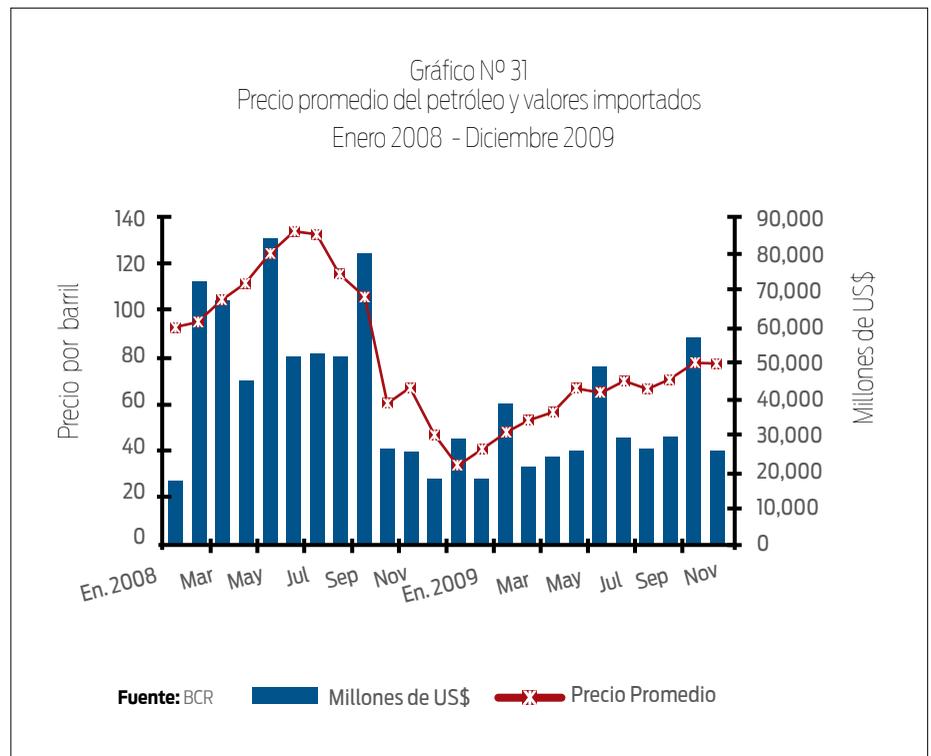
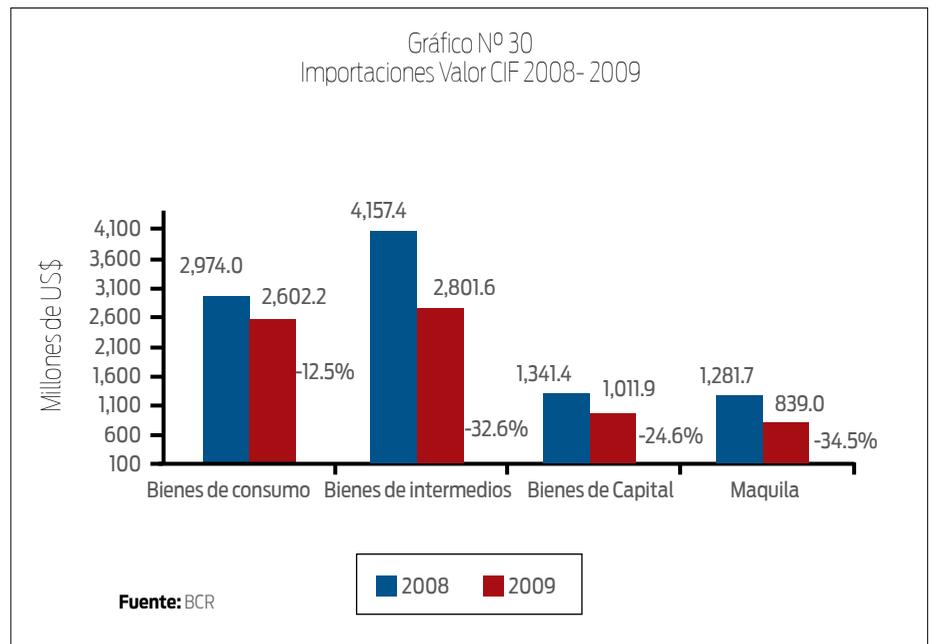
Todos los rubros importados mostraron disminuciones, pero el descenso más significativo se dio en los rubros de bienes intermedios, con una caída de US\$ 1,355.7 millones (32.6%), seguida de la importación para maquila, que cayó en US\$ 442.7 millones (34.5%). Con base al origen, las importaciones procedentes de la región centroamericana disminuyeron en 8.3% y las de fuera de la región experimentaron una contracción del 27.7%.

Respecto a la clasificación económica de las importaciones, los Bienes de Consumo totalizaron US\$ 2,602.2 millones, registrando una disminución anual de 12.5%, originada por menores compras de bienes no duraderos, las que mostraron una disminución de 11.5%, afectadas por menores compras de derivados de petróleo (aceites, hidrocarburos, gas) y por el comportamiento contractivo de las importaciones de bienes duraderos, que mostraron una variación de -18.2%.

Las importaciones de Bienes Intermedios ascendieron a US\$ 2,801.6 millones, registrando una caída del 32.6% con respecto al año anterior, debido en parte, a la reducción del valor importado de petróleo y sus derivados y a la contracción de los principales sectores productivos del país, destacando las compras de la industria manufacturera y la construcción, con caídas del 32.6% y 45.9%, respectivamente.

Las importaciones de Bienes de Capital totalizaron US\$ 1,011.9 millones, mostrando una disminución del 24.6%, destacando las significativas contracciones en los sectores: industria manufacturera y transporte y comunicaciones, de un 18.8% y 30.9%, respectivamente.

Por su parte, la factura petrolera registró en 2009 un total de US\$ 1,085.5



millones, mostrando una reducción del 41.8% respecto al valor importado en 2008. Esta reducción estuvo asociada tanto a disminuciones en los precios como en los volúmenes de importación. Del total US\$ 367.7 millones correspondieron a compras de petróleo

crudo y US\$ 717.8 millones a compras de derivados de petróleo. El precio promedio del petróleo crudo en el mercado internacional ascendió a US\$ 58.9 por barril, marcando una caída del 40.5% respecto a los precios registrados en 2008.

Remesas Familiares

Como consecuencia de la recesión de la economía estadounidense, las remesas familiares totalizaron US\$ 3,465.0 millones, mostrando una disminución de US\$ 322.7 millones (-8.5%). Dichas remesas fueron equivalentes al 17.1% del PIB.

Tal como ya se mencionó, el flujo de remesas hacia el país se vio afectado por las altas tasas de desempleo hispano en Estados Unidos, el que a pesar de la recuperación de dicha economía, se mantuvo alto, situándose en diciembre de 2009 en un 12.9%.

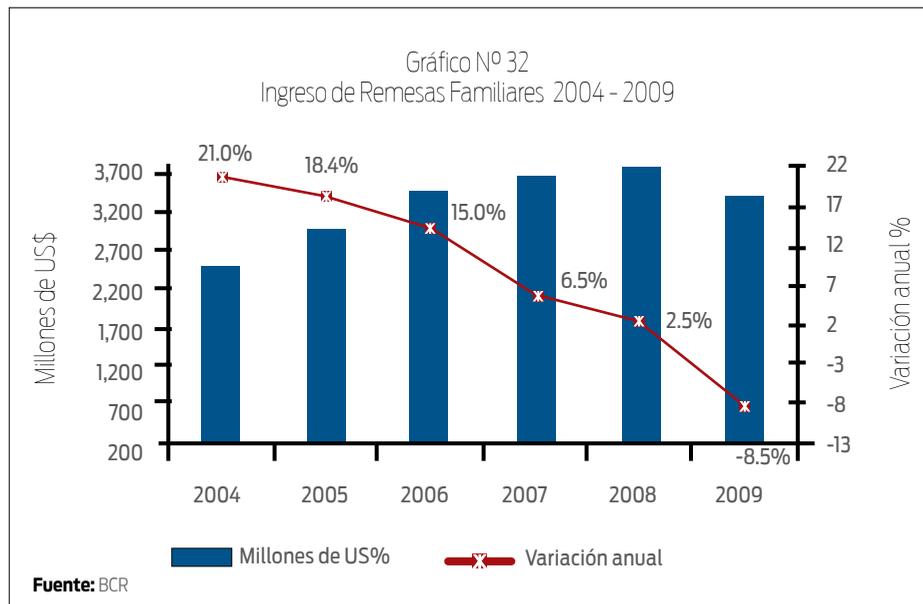
Sector Financiero

El Sector Financiero sufrió un relativo deterioro durante el 2009, debido en parte, al impacto de la crisis financiera internacional en la economía doméstica, así como a las mayores restricciones a la concesión de créditos a los sectores productivos del país, lo que trajo como consecuencia una menor actividad bancaria y por ende menores índices de rentabilidad.

Depósitos y créditos

Los depósitos captados por los bancos y financieras registraron al mes de diciembre de 2009 un saldo de US\$ 9,098.5, mostrando un crecimiento anual de 2.8%. Por su parte, los depósitos privados totalizaron US\$ 8,423.1 millones, los que tuvieron un crecimiento de 1.2% anual. Dicho comportamiento se debe principalmente a la menor actividad económica y a la disminución del flujo de remesas familiares.

Por su parte, los préstamos concedidos al sector privado residente finalizaron el 2009 con un saldo de US\$ 8,178.9 millones, registrando una disminución del 6.1%, lo que en términos absolutos equivale a una caída de US\$ 533.5 millones respecto al año anterior.



Tasa de Interés

La Tasa Básica Activa para préstamos hasta un año plazo, se ubicó al final de 2009 en 8.4%, resultado menor en 1.16 puntos porcentuales a la registrada en 2008. Por su parte, la tasa de interés básica pasiva aplicada a depósitos a 180 días descendió a 3.7%, con una disminución de 1.73 puntos respecto a la vigente en diciembre de 2008.

Indicadores Financieros

>Vencimiento de Cartera

El Índice de Vencimiento (mora) al mes de diciembre de 2009, alcanzó un 3.7%, registrando un deterioro de 0.9 puntos porcentuales con respecto al año anterior. El indicador resultó levemente inferior al límite máximo requerido por la Superintendencia del Sistema Financiero (4.0%). Es de destacar que en el mes de diciembre el índice tuvo una mejora con respecto a noviembre de 2009, mes en el que se llegó a una mora del 4.1%.

>Cobertura de Reservas

La Cobertura de las Reservas fue del 109.9%, mostrando una disminución de 0.5 puntos porcentuales con relación a diciembre de 2008.

>Retorno Patrimonial

Al mes de diciembre de 2009, el Retorno Patrimonial fue 2.9%, resultando menor en 5.8 puntos porcentuales al obtenido a diciembre de 2008. Este indicador muestra el retorno de la inversión de los accionistas. El deterioro mostrado por el índice revela el impacto de la crisis financiera en la banca doméstica.

>Coeficiente de Liquidez Neta

El Coeficiente de Liquidez Neta al mes de diciembre 2009 fue 41.3%, aumentando en 5.6 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2008. Este indicador mide la capacidad que tienen las entidades para responder ante obligaciones de corto plazo, siendo el mínimo exigido por la Superintendencia el 17.0%. El resultado refleja la contracción del crédito, lo que se traduce en mayor disponibilidad de recursos para la banca.

El Cuadro N° 9 presenta una síntesis de los indicadores económicos más relevantes, de los últimos 6 años.

Cuadro N° 9						
Indicadores Económicos 2004 - 2009 (Millones de US\$, Variación anual)						
Indicadores Económicos	2004	2005	2006	2007	2008	2009
PIB Real	8,167.7	8,419.7	8,772.0	9,179.9	9,399.4	9,066.6
Crecimiento Real del PIB (%)	1.9	3.1	4.2	4.7	2.4	-3.5
PIB Nominal	15,798.3	17,070.2	18,653.6	20,372.6	22,106.8	21,100.5
PIB Corriente por Habitante	1,430.1	1,660.2	1,785.0	1,910.9	2,046.4	2,111.0
Variación anual %	14.9	16.1	7.5	7.1	7.1	3.2
PIB Constante por Habitante	1,077.0	1,132.1	1,140.2	1,178.8	1,214.4	1,248.6
Variación anual %	4.5	5.1	0.7	3.4	3.0	2.8
Tasa de Inflación Anual (%)	5.4	4.3	4.9	4.9	5.5	-0.2
Remesas Familiares	2,547.6	3,017.2	3,470.9	3,695.3	3,787.7	3,465.0
Variación anual %	21.0	18.4	15.0	6.5	2.5	-8.5
Exportaciones	3,304.7	3,418.2	3,705.6	3,984.1	4,549.1	3,797.3
Variación anual %	5.6	3.4	8.4	7.5	14.2	-16.5
Importaciones	6,328.9	6,689.6	7,662.7	8,711.7	9,754.4	7,254.7
Variación anual %	10.0	5.7	14.5	13.7	12.0	-25.6
Precios de Café	70.5	97.5	110.8	114.8	131.7	129.7
Precios de Petróleo	38.3	51.0	64.1	72.23	96.6	60.8

Fuente: BCR

CAPÍTULO 5

INFORME DE LOGROS Y OBJETIVOS CUMPLIDOS

Informe de Logros y Objetivos cumplidos Junio 2009 – Mayo 2010

Consecuente con el compromiso de un manejo responsable de las finanzas públicas y mantener la estabilidad macroeconómica del país, en el primer año de gestión del Gobierno del Presidente Mauricio Funes, el Ministerio de Hacienda, enfocó sus esfuerzos y acciones, en primer lugar, a ordenar las finanzas, contener la expansión del déficit fiscal y contrarrestar los efectos de la crisis económica que golpeó fuertemente la economía de los hogares salvadoreños, en especial los más vulnerables. En segundo lugar, se sentaron las bases para llevar a cabo un cambio estratégico en la gestión de la política fiscal con miras a asegurar la sanidad de las cuentas fiscales y la sostenibilidad de las finanzas públicas en el mediano plazo.

Gestión de la Política Fiscal

Las acciones y medidas de política fiscal estuvieron enfocadas al ordenamiento y fortalecimiento de las finanzas públicas para crear gradualmente las condiciones de sostenibilidad en el mediano plazo, las cuales se resumen a continuación:

- › Reforma a la legislación tributaria de manera específica en el Impuesto sobre la Renta, el IVA, Código Tributario y los Impuestos Específicos al Consumo, que está orientada a cerrar los espacios de elusión y al combate de la evasión fiscal y el contrabando, a adecuar el marco jurídico impositivo a las prácticas de la globalización, ampliación de la base tributaria y al fortalecimiento de las capacidades de la Administración Tributaria y Aduanera, para hacer más efectivo el control y procedimientos tributarios.

- › Diseño e implementación de la Política Especial de Ahorro y Austeridad del

Sector Público, con el objeto de hacer un uso racional y eficiente de los recursos del Estado.

- › En el contexto de los impactos de la crisis sobre la economía y las finanzas públicas, se logró frenar la expansión del déficit fiscal al cerrar el ejercicio 2009 con un monto de US\$ 1,171 millones (5.6% del PIB), menor a los US\$ 1,394 millones (6.3% del PIB), proyectados por la administración anterior.

- › Se apoyó la formulación del Plan Global Anticrisis y la priorización de la inversión hacia áreas y proyectos sociales en el marco de dicho Plan, el cual incluye medidas orientadas a la reactivación económica, generación de empleos y la protección del ingreso de la población más vulnerable del país.

- › Se realizaron gestiones y se concretó la reestructuración de 6 préstamos contratados con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y 23 préstamos del BID con el objeto de convertir las tasas variables a tasas fijas con base en las condiciones actuales del mercado y eliminar el riesgo cambiario de la deuda, contratada originalmente en canasta de monedas convirtiéndola a dólares estadounidenses.

- › Se llevó a cabo la formulación del Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal 2010, por US\$ 3,654.3 millones, en el cual se da prioridad al gasto social y al apoyo al desarrollo económico, asegurando la consistencia con un déficit fiscal de 4.7% del PIB, contemplado en las proyecciones fiscales del SPNF; lográndose la aprobación oportuna por parte de la Asamblea Legislativa, lo cual le imprime certeza jurídica a los agentes económicos respecto de la orientación de la política fiscal para el ejercicio 2010.

- › En marzo de 2010, se suscribió un

Acuerdo “Stand By” de carácter precautorio con el Fondo Monetario Internacional por US\$ 800 millones, para tres años (2010-2012), que tiene como objetivo fundamental constituirse en un instrumento de garantía ante los mercados financieros e inversionistas internacionales respecto de la gestión de las políticas macroeconómicas del país, además de disponer de una línea contingencial de apoyo que permita asegurar la sostenibilidad fiscal y financiera en el mediano plazo.

› Negociación de préstamos con el BID por US\$ 300 millones, pendientes de gestionar su autorización ante la Asamblea Legislativa, destinados a proyectos de vivienda, caminos e infraestructura del área social

› Se presentó una Propuesta a la Asamblea Legislativa, lográndose la respectiva aprobación para la reorientación de recursos del Presupuesto Extraordinario de Inversión Social por US\$ 150 millones destinados a la emergencia y reconstrucción de la infraestructura dañada por el Huracán Ida y US\$ 150 millones para reforzar el Plan Anticrisis (PAC).

› Definición de un marco fiscal de mediano plazo coherente con la nueva visión de desarrollo contenida en el Plan Quinquenal de Desarrollo, que permitirá implementar un cambio estratégico en el manejo de la política fiscal, con el fin de asegurar la eficiencia del gasto e inversión, la calidad del financiamiento, la eficaz administración de riesgos del portafolio de la deuda pública y la sostenibilidad de las finanzas públicas.

› Con el objeto de darle mayor eficiencia al gasto público, se ha racionalizado el subsidio al transporte público de pasajeros, reduciendo los montos entregados de US\$ 800 y US\$ 400 a US\$ 500 y US\$ 250 por autobús y microbús, respectivamente; asimismo, se llevó a cabo una revisión del pliego tarifario del consumo de agua potable y la preparación de pro-

puestas técnicas para racionalizar el subsidio al gas licuado de petróleo.

› En materia de transparencia fiscal, se ha preparado una propuesta de diseño del “Portal de Transparencia Fiscal”; cuyo principal objetivo será proveer a la población de un mecanismo simple y de fácil acceso, potenciando la transparencia como una práctica institucional, permitiendo obtener información oportuna y confiable sobre la gestión de las finanzas del Estado. En ese sentido, a partir de enero de 2010 se comenzó a publicar en el sitio Web del Ministerio de Hacienda (www.mh.gob.sv), un compendio de estadísticas sobre las finanzas públicas, estadísticas tributarias, ejecución presupuestaria, divulgación de proyectos de reformas y propuestas de sectores económicos y productivos, seguimiento periódico de la ejecución fiscal del ejercicio vigente, distintas presentaciones hechas por el Ministerio de Hacienda a la Asamblea Legislativa y otros organismos, entre otros.

› Se cambió la política de colocación de Letras del Tesoro (LETES), que son el instrumento de deuda de corto plazo para financiar necesidades temporales de caja, utilizando mecanismos y tasas de mercado, logrando una significativa reducción en las tasas de interés pagadas por la captación de recursos de aproximadamente 7.06 puntos porcentuales, a partir de Junio de 2009 a la fecha, lo que ha permitido obtener importantes ahorros en materia de costos del financiamiento.

› Se elaboró una Propuesta de reformas a la ley de Contrataciones y Adquisiciones de la Administración Pública (LACAP), que fue presentada a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia de la República. Dichas reformas están encaminadas a dinamizar y agilizar los procesos de adquisiciones y contrataciones, así como a la generación de ahorro de recursos públicos.

Gestión Financiera del SPNF

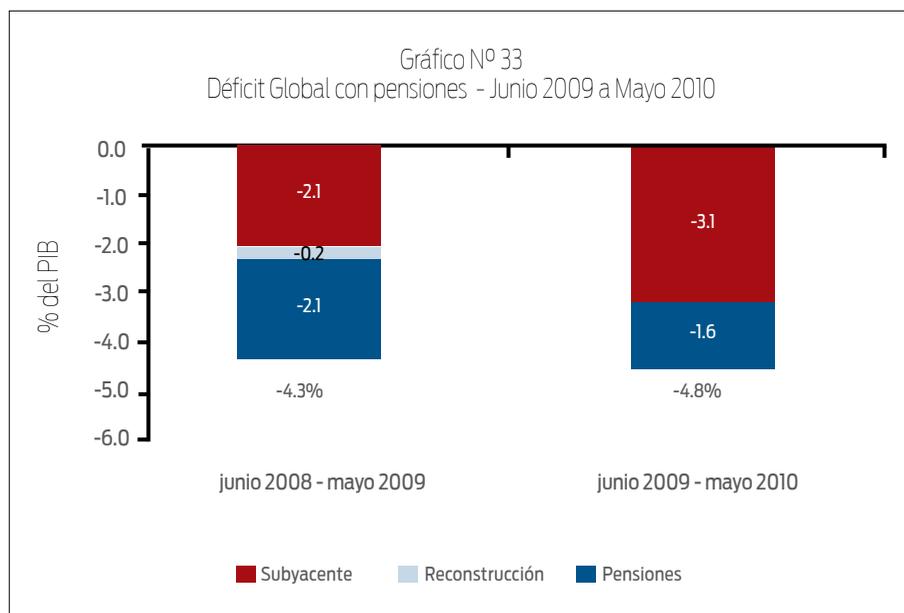
La ejecución del programa fiscal del Sector Público No Financiero, en el período comprendido de junio de 2009 a mayo de 2010, registró un déficit global de 4.8% del PIB (incluye el costo del sistema previsional a cargo del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP)). Dicho resultado fue superior en 0.5 puntos del PIB al registrado en el mismo período anterior, lo que obedece al deterioro de las finanzas públicas en el año 2009 derivado de los impactos de la crisis económica mundial, lo que se vio reflejado en el bajo nivel de los ingresos tributarios.

El Cuadro N° 10 muestra el desempeño fiscal de junio de 2008 a mayo de 2009 y de junio de 2009 a mayo de 2010, en donde se aprecia en el último período los impactos de la crisis en los ingresos tributarios, las cuentas de resultados y en el saldo de la deuda; a diferencia del anterior, en el que aun no se reflejaba totalmente el deterioro de las cuentas fiscales.

No obstante lo anterior, en lo que va del primer semestre de 2010, se observa una relativa recuperación en los resultados fiscales, como producto del inicio de la reactivación económica y del rendimiento de las reformas tributarias aprobadas a finales de 2009.

Ingresos totales del SPNF

En el período comprendido de junio 2009 a mayo 2010, los ingresos totales del SPNF ascendieron a US\$ 3,914.6 millones, registrando una disminución de 4.2% (US\$ 171.7 millones) con respecto al período anterior, lo que se explica principalmente por los menores ingresos tributarios y la reducción del superávit de operación de las Empresas Públicas. A nivel de Gobierno Central Consolidado, los ingresos y donaciones totalizaron US\$ 3,204.5 millones, mos-



Cuadro N° 10

Principales resultados fiscales del SPNF (% del PIB)

Indicadores	Junio 2008- Mayo 2009	Junio 2009- Mayo 2010
Carga tributaria bruta	13.2	13.4
Gasto corriente	17.6	18.3
Ahorro corriente	0.5	-0.8
Inversión pública	2.6	2.7
Balance primario c/pensiones	-1.9	-2.4
Déficit fiscal c/pensiones	-4.3	-4.8
Saldo deuda SPNF	41.6	46.2

trando una disminución de US\$ 74.4 millones, equivalentes al 2.3%, con respecto al período anterior.

Ingresos tributarios

La recaudación tributaria en el período informado ascendió a US\$ 2,904.9 millones, registrando una caída del 1.5% con respecto al período anterior, lo que equivale a una carga tributaria del 13.4% del PIB, 0.2 puntos porcentuales más que el coeficiente de tributación obtenido a mayo de 2009. Tal como ya se señaló, dicho comportamiento se explica en parte, por la crisis experimentada en la economía nacional, que impactó las finanzas públicas durante el año 2009 y con mayor énfasis en el segundo semestre de dicho año. Muestra de ello es el comportamiento de las principales variables macroeconómicas, tales como: el IVAE, con una caída a diciembre del 4.7%; el crédito doméstico, que se contrajo en un 6.1%; menores remesas familiares (-8.5%); caída de las exportaciones e importaciones en 16.5% y 25.6%, respectivamente y la pérdida del 2.8% de los empleos formales de la economía.

A nivel de rubros específicos, el Impuesto sobre la Renta alcanzó un monto de US\$ 1,018.6 millones, US\$ 6.5 millones más que el período anterior, presentando una participación relativa del 35.1% dentro del total de ingresos tributarios.

Asimismo, la recaudación en concepto de Impuesto al Valor Agregado registró un total de US\$ 1,463.0 millones, contribuyendo con el 50.4% del total y mostrando una reducción anual del 3.9%, producto de un menor consumo a nivel interno y menores importaciones.

La recaudación por Derechos Arancelarios a las Importaciones ascendió a US\$ 139.8 millones, mostrando una variación anual de -11.1% con respecto al período anterior, lo que equivale a una caída de US\$ 17.5 millones. Dicho resultado es explicado por la disminución de los volúmenes y valores importados, como consecuencia del impacto de la crisis económica internacional en la economía doméstica; así como por el avance de los procesos de desgravación arancelaria derivados de los Tratados de Libre Comercio suscritos por El Salvador.

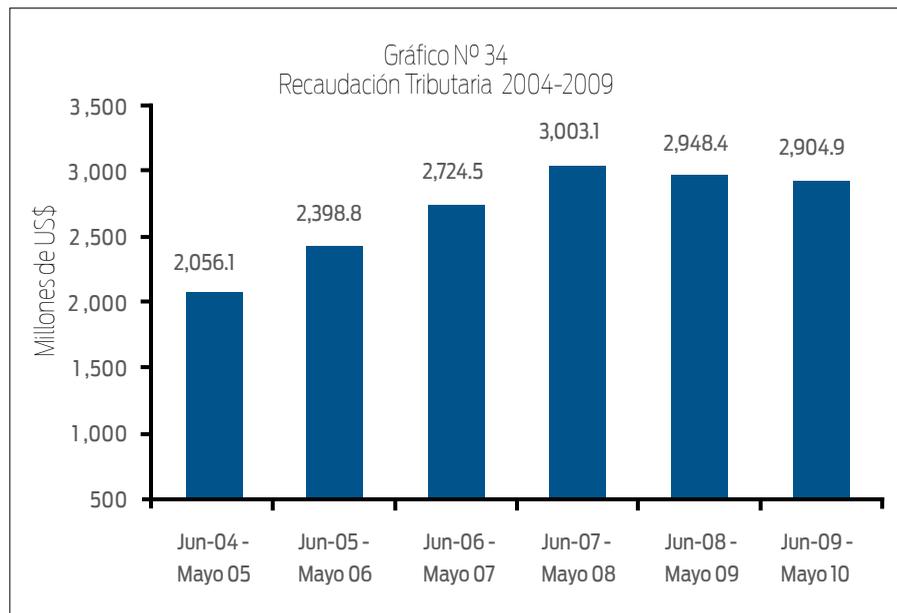


Gráfico N° 35
Ingresos Tributarios - Junio 2009 a Mayo 2010
(Millones de US\$ y % de participación)

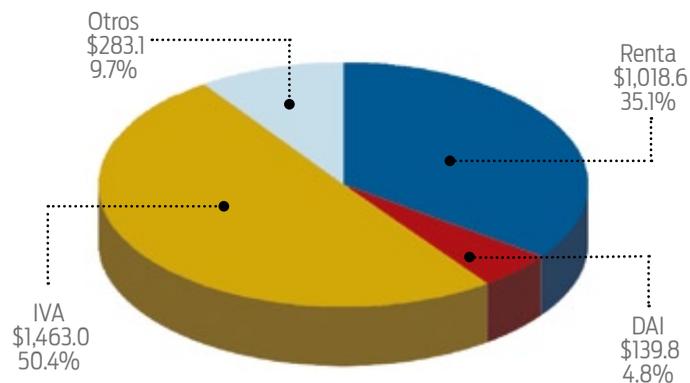
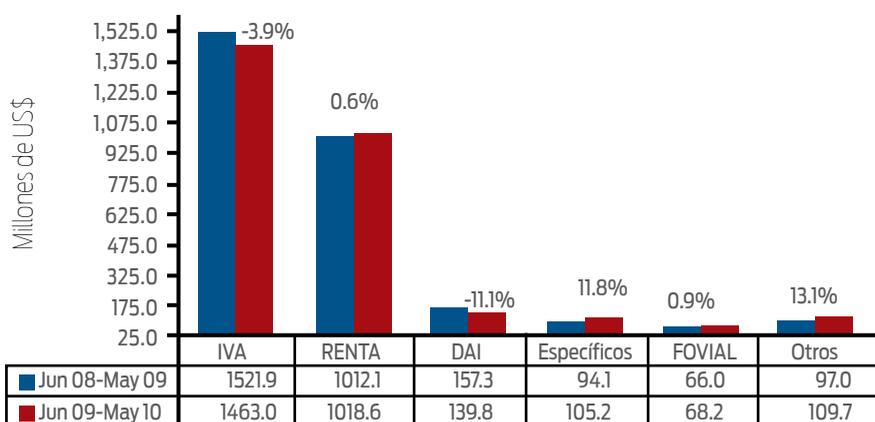


Gráfico N° 36
Comparativo de Ingresos Tributarios - Junio 2009 a Mayo 2010



Por su parte, los Impuestos Específicos al Consumo, registraron un total de US\$ 105.2 millones, 11.8% más con relación a lo recaudado en el período anterior. En dicho incremento destacan los rubros de impuesto a los cigarrillos y bebidas gaseosas, con crecimientos de 5.1% y 3.7%, respectivamente.

Los ingresos por Contribuciones Especiales (FOVIAL, Azúcar extraída, Turismo y Contribución al Transporte Público), totalizaron US\$ 110.1 millones, registrando un incremento de 0.9%; mientras que en concepto de otros impuestos se recaudó US\$ 68.1 millones.

Los Ingresos No Tributarios del SPNF alcanzaron un total de US\$ 618.7 millones, mostrando un incremento anual del 1.9%, equivalente a US\$ 11.5 millones, comportamiento explicado principalmente por el incremento observado en el Gobierno Central. Por su parte, las Empresas Públicas No Financieras generaron un superávit de operación de US\$ 88.4 millones, siendo

menor en un 56.3% al obtenido en el período anterior. Dicho resultado fue determinado principalmente por la reducción del superávit de operación en CEL y CEPA.

Gasto público

Los gastos totales del SPNF ascendieron a US\$ 4,608.4 millones, registrando un leve incremento interanual de 0.4%, que equivale a US\$ 19.4 millones y fue determinado básicamente por el aumento del gasto corriente que alcanzó un monto de US\$ 3,957.5 millones, 0.8% más que el período anterior.

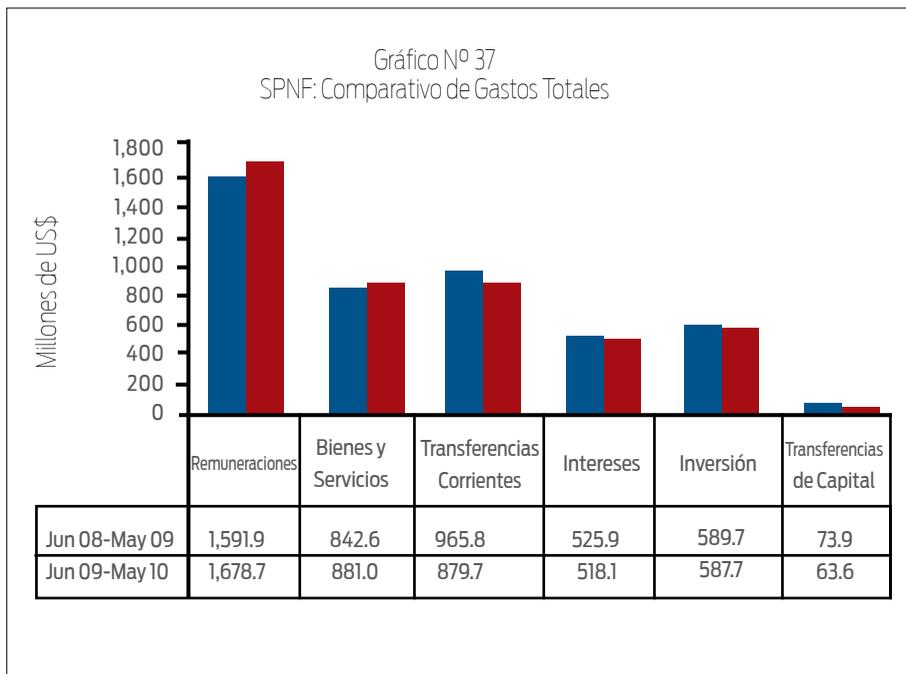
Gasto corriente

El incremento en el gasto corriente se debe en gran parte al comportamiento de los rubros remuneraciones y bienes y servicios, los que tuvieron incrementos del 5.4% y 4.6%, respectivamente.

Por su parte, las transferencias corrientes del SPNF alcanzaron un total de US\$ 879.7 millones, registrando una contracción del 8.9%, debido principalmente a la eliminación del subsidio al precio de la energía eléctrica de los usuarios con consumos mayores a 99 kwh en el primer trimestre del 2009. No obstante, a nivel de Gobierno Central consolidado, las transferencias corrientes al sector privado mostraron un crecimiento de 9.0%, destacándose entre ellas, las devoluciones del Impuesto Sobre la Renta que ascendieron a US\$ 74.9 millones, con un incremento anual de US\$ 47.1 millones, lo que equivale al 169.7%. En el mismo orden, el financiamiento de los programas prioritarios en el área social recibieron importantes recursos: a) el subsidio al consumo de energía eléctrica menor a 99 kwh, ascendió a US\$ 93.4 millones, con un incremento equivalente al 45.5%; b) el Programa Comunidades Solidarias ejecutó un monto de US\$ 38.7 millones, US\$ 15.9 millones más que el monto registrado en el período anterior; c) el Programa de entrega de paquetes escolares está beneficiando a 1,358,860 estudiantes de 4,965 centros educativos públicos por un monto de US\$ 39.8 millones, contribuyendo al mismo tiempo a la generación de empleos directos en la micro y pequeña empresa del país; d) el Programa de alimentación escolar amplió su cobertura a 764 centros educativos del área urbana y ejecutó un total de US\$ 19.7 millones

Gasto de capital

El gasto de capital ascendió a US\$ 651.3 millones, 1.9% menos que lo ejecutado en el período anterior, influenciado por el comportamiento de las transferencias de capital que mostraron una contracción del 13.9%.



Inversión Pública del SPNF

En el período junio 2009 a mayo 2010, la inversión del Sector Público No Financiero ascendió a US\$ 587,7 millones, mostrando una disminución de

0,3% con respecto al monto ejecutado en el período de junio de 2008 a mayo de 2009. El nivel de ejecución logrado equivale al 2,7% en términos del PIB.

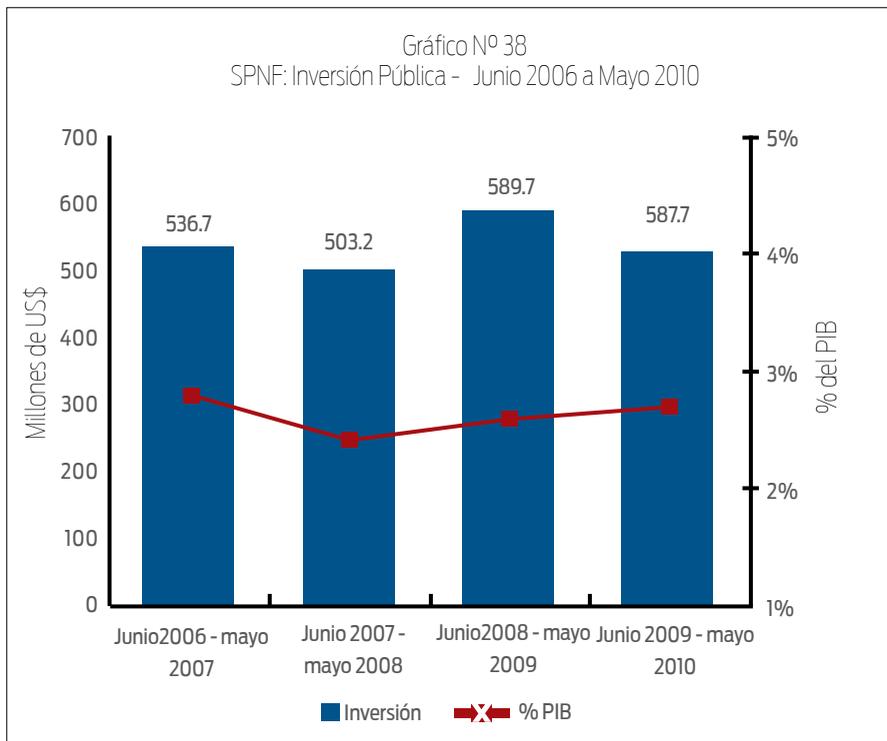
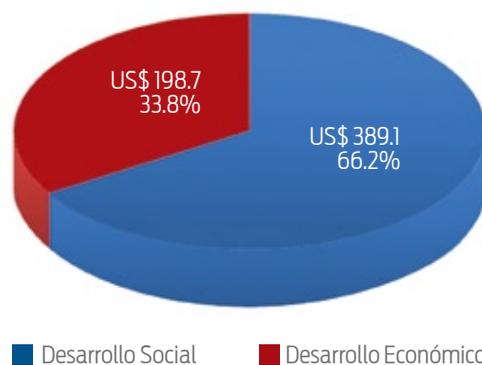


Gráfico N° 39
SPNF: Inversión por Sectores - Junio 2009 a Mayo 2010
(Millones de US\$ y % de participación)

Según sectores de actividad, la inversión en proyectos y programas del sector social ascendió a US\$ 389,1 millones, equivalentes al 66,2% de la inversión total; mientras que la inversión en proyectos del sector Desarrollo Económico es de 33,8% del total ejecutado equivalente a US\$ 198,7 millones, tal como se muestra en el gráfico N° 39.



Los recursos para financiar los proyectos de inversión ejecutados en el período informado provinieron en primer lugar de préstamos con organismos multilaterales y cooperación externa, los que cubrieron el 60.1% del monto invertido (US\$ 352.9 millones); mientras que el 39.9% (US\$ 234.7 millones), fue financiado con recursos internos, de los cuales US\$ 200.2 millones corresponden al Fondo General.

De acuerdo a la composición del SPNF, el Gobierno Central consolidado ejecutó US\$ 292.8 millones, equivalentes al 49.8% del total invertido, destacándose el FOMILENIO con US\$ 81.8 millones, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social con US\$ 36.3 millones, el Ministerio de Obras Públicas con US\$ 21.7 millones, el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local con US\$ 25.3 millones, el Ministerio de Agricultura y Ganadería con US\$ 16.1 millones, Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano US\$ 12.5 millones y el Ministerio de Educación con US\$ 12.3 millones.

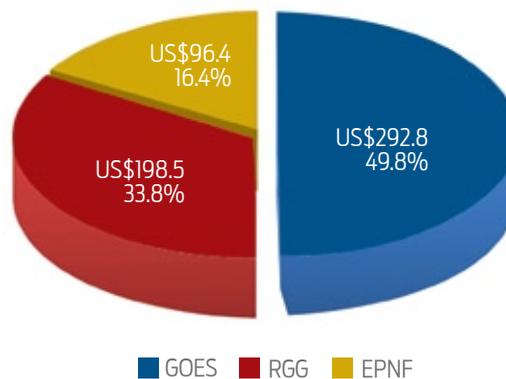
Por su parte, las instituciones correspondientes al Resto del Gobierno General ejecutaron US\$ 198.5 millones, equivalentes al 33.8% de la inversión, destacando el FODES con US\$ 183.8 millones.

Finalmente, la inversión de las Empresas Públicas No Financieras, alcanzó un total de US\$ 96.4 millones, representando el 16.4% del total invertido.

Gráfico Nº 40
SPNF: Inversión por fuente de Financiamiento - Junio 2009 a Mayo 2010
(Millones de US\$ y % de participación)



Gráfico Nº 41
SPNF: Inversión por subsectores - Junio 2009 a Mayo 2010
(Millones de US\$ y % de participación)



Proyectos finalizados durante el período Junio 2009 – Mayo 2010

a) Ministerio de Obras Públicas

Pavimentación Camino Rural Santa Ana – San Pablo Tacachico, cuyo monto invertido fue de US\$ 3.6 millones y la Ampliación del Intercambiador en Autopista a Comalapa de la Carretera a los Planes de Renderos, con una inversión de US\$ 1.8 millones



Pavimentación Camino Rural Santa Ana – San Pablo Tacachico.

b) FOVIAL

Ampliación de la carretera al Puerto de la Libertad entre Las Piletas y la salida sur de Zaragoza, con una ejecución de US\$ 11.8 millones; carreteras en Jayaque y en Chapeltique-Ciudad Barrios por US\$ 6.8 millones. Asimismo, se finalizaron proyectos de

caminos rurales, como: el “Mejoramiento de Camino Rural Nuevo Cuscatlán - Huizúcar y Lomas de Candelaria - Planes de Renderos, San Salvador”, con una ejecución de US\$ 4.5 millones y el “Mejoramiento del camino rural Cantón El Guaje, Ilopango y San Marcos, en el departamento de San Salvador”, con US\$ 3.1 millones, entre otros.

c) Área de Educación

Se destaca el “Programa de Infraestructura Educativa”, con la rehabilitación de 3 centros escolares de los departamentos de Usulután y La Unión, con un monto de US\$ 0.9 millones.

d) Área de Infraestructura Portuaria

CEPA finalizó el proyecto “Sistema de Luces y Letreros del Aeropuerto Internacional El Salvador”, cuya inversión durante el período fue de US\$ 2.0 millones.



Centro Escolar Blanca Ramírez de Avilés.



Sistema de Luces y Letreros del Aeropuerto Internacional de El Salvador.

Principales proyectos que continúan en ejecución al mes de mayo de 2010

Salud

Se ha priorizado el financiamiento de programas que permitan mejorar los servicios de salud, mediante la construcción, ampliación y rehabilitación de la infraestructura y equipamiento de hospitales y unidades médicas a nivel nacional.

Entre los principales proyectos en ejecución se destacan: a) Reparación del Hospital Nacional San Juan de Dios de San Miguel, con un monto ejecutado en el período de US\$ 9.9 millones; b) Construcción y Equipamiento del Nuevo Hospital Santa Gertrudis de San Vicente, con un monto ejecutado de US\$ 2.9 millones; c) Rehabilitación y Equipamiento del Hospital Nacional San Pedro en Usulután, con una ejecución de US\$ 2.2 millones; d) Rehabilitación y Equipamiento del Hospital Nacional Santa Teresa de Zacatecoluca, con un monto

ejecutado de US\$ 1.7 millones; e) Construcción y Equipamiento del Hospital Zacamil, ejecutado por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y en el cual se invirtieron US\$ 6.6 millones.

Educación

En el período de junio de 2009 a mayo de 2010, se continuó con la ejecución de las acciones prioritarias del “Programa de Canje de Deuda con España”, ejecutándose US\$ 0.7 millones, con los cuales se ha beneficiado, tanto a la comunidad educativa en general como a instituciones educativas focalizadas, destacándose las siguientes acciones: ejecución de obras de mejoramiento de la infraestructura de 12 centros educativos ubicados en municipios con altos niveles de pobreza; se entregaron 3,735 unidades de mobiliario escolar y se entregaron 382 bibliotecas recreativas a centros escolares, entre otros.



Hospital Zacamil.



Hospital Santa Gertrudis, San Vicente.



Programa Canje de Deuda con España.



Rehabilitación Carretera Arcatao - Chalatenango.



Rehabilitación de Estructuras de Concreto de los Muelles A, B y C del Puerto de Acajutla.

Infraestructura Vial

Tanto el Ministerio de Obras Públicas (MOP) como el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), están ejecutando proyectos orientados a mejorar la conectividad y la infraestructura vial del país, entre los que se destacan los siguientes:

Por parte del MOP: a) “Obras de mitigación en zona de cárcava en la colonia Llano Verde de Ilopango, San Salvador”, con un monto ejecutado en el período de US\$ 0.5 millones; b) “Rehabilitación del canal de desagüe del Lago de Ilopango a consecuencia de la Tormenta Tropical IDA”, en el que se han ejecutado US\$ 0.5 millones; c) “Rehabilitación de la carretera tramo Arcatao, Chalatenango”, que comprende 23.72 Kms. aproximadamente y en el que se invirtieron US\$ 0.5 millones.

Entre los proyectos que está ejecutando el FOVIAL se pueden citar: a) “Mejoramiento del camino rural entre cantón La Canoa – Corral de Mulas, Usulután”, que consiste en la cons-

trucción de 7.2 Kms. de carretera con pavimento de concreto hidráulico de cuatro carriles, con una inversión en el período de US\$ 4.4 millones; b) “Mejoramiento del camino rural entre Ilobasco – Desvío Presa Cerrón Grande, Cabañas”, que consiste en la construcción de 15.5 Kms. de camino con pavimento de concreto hidráulico, vía de dos carriles y que reporta una inversión en el período de US\$ 6.3 millones.

Sector Agropecuario

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), está ejecutando los siguientes proyectos de inversión: a) “Fomento de la producción y productividad en los cultivos de granos básicos, hortalizas y frutales en El Salvador”, con un monto ejecutado en el período de US\$ 7.4 millones; b) “Programa de Reconstrucción y Modernización Rural – PREMODER”, cuyo monto ejecutado en el período fue de US\$ 5.0 millones, destinados a impulsar la diversificación agropecuaria en el país.

Generación de Energía

La Comisión Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) ejecuta los proyectos: a) “Central Hidroeléctrica El Chaparral”, que tendrá una capacidad de generación a instalar de 66.1 MW y que presenta una ejecución financiera en el período de US\$ 43.6 millones; b) “Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC), Construcción de la Línea tramo El Salvador”, en cuya ejecución se ha invertido en el período un total de US\$ 17.0 millones.

Infraestructura Portuaria

CEPA desarrolla el proyecto “Rehabilitación de las Estructuras de Concreto de los Muelles del Puerto de Acajutla”, que consiste en el reforzamiento de las estructuras de los muelles, así como la reubicación de tuberías para una mayor eficiencia en la prestación de los servicios portuarios.

Agua Potable y Alcantarillados

ANDA continúa con la ejecución del Programa “Reforma del Sector Recursos Hídricos y Subsector de Agua Potable y Saneamiento Fase I”, ejecutando en el período un total de US\$ 5.6 millones, quedando pendientes de ejecutarse 5 proyectos para liquidar el Programa.

Vivienda

Enmarcado en el Programa de Vivienda – Fase I, el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU), continúa ejecutando varios proyectos en beneficio de la población de escasos recursos, siendo los más importantes los siguientes: a) “Programa de Subsidios para Mejoramiento de Barrios Marginales”, que en el período ejecutó US\$ 6.7 millones, con los que se finalizó la ejecución de 13 proyectos, en los que se ha logrado que

un conjunto de Asentamientos Marginales Urbanos (AUP) tengan acceso a servicios básicos como: agua potable, sistemas sanitarios, disposición de excretas, drenaje de aguas lluvias y aguas servidas, infraestructura vial, obras de protección, espacios comunales, etc.; b) “Programa de Emergencia para la Infraestructura del Sector Vivienda”, con un monto ejecutado en el período de US\$ 3.2 millones, beneficiando a 628 familias de los departamentos de Usulután, Ahuachapán, Cuscatlán, Sonsonate, San Vicente y La Paz.



Programa de Subsidios para el Mejoramiento de Barrios Marginales.

Gestión de la Deuda

El saldo total de la deuda del SPNF a mayo de 2010, asciende a US\$ 10,146.7 millones equivalentes al 45.8% del PIB, lo que significa un incremento de un 8.8% respecto al saldo al 31 de mayo de 2009. Este incremento tiene su explicación en el aumento del financiamiento al cual recurrió el gobierno para cubrir el deterioro de las finanzas públicas derivado del impacto de la crisis económica que afectó al país en 2009.

Cuadro N° 11

Indicadores de Endeudamiento del SPNF (Millones de US\$ y % del PIB)

VARIABLES	1-Jun-2009 ^{1/} Mill. US\$	31-May-2010 ^{1/} Mill. US\$	% PIB	
			1-Jun-2009	31-May-10
Deuda Total del SPNF	9,324.6	10,146.7	41.6	45.8
Deuda Externa SPNF	6,644.8	7,562.2	29.6	34.2
Deuda Externa GOES	6,238.5	7,114.2	27.8	32.1
Deuda Externa EP y RGG ^{2/}	406.3	448.0	1.8	2.1
Deuda Interna SPNF ^{3/}	2,679.8	2,584.5	12.0	11.6
Servicio Deuda Total GOES	700.4	715.9	3.1	3.2
Servicio Deuda Externa GOES	615.9	623.1	2.7	2.8
Servicio Deuda Interna GOES	84.5	92.8	0.4	0.4

^{1/} Anual acumulado hasta la fecha de referencia.

^{2/} Incluye deuda sin garantía del GOES y no incluye Deuda Garantizada a cargo de: BMI, BFA y FECAFE

^{3/} Incluye LETES y CIP, Serie "A"

Nota: No se incluye el servicio de FIDEICOMISOS

La deuda externa del SPNF ascendió al mes de mayo de 2010 a US\$ 7,562.2 millones (74.5% del total del SPNF) experimentando un incremento de US\$ 917.4 millones con relación al saldo al 1º de junio de 2009. Dicho aumento se debe principalmente a la contratación de eurobonos por US\$ 800 millones efectuada en noviembre de 2009, recursos que fueron destinados a la conversión de deuda de corto plazo (LETES) en deuda de mediano plazo y por el ingreso de un desembol-

so por US\$ 300 millones proveniente de un préstamo del BID en octubre de 2009. En el mismo orden, la Deuda Interna ascendió a US\$ 2,584.5 millones (25.5% del total del SPNF), monto que ha disminuido en US\$ 95.3 millones con relación al saldo vigente al 1º de junio de 2009; debido principalmente a la conversión del saldo de las LETES a deuda de mediano plazo y a la liquidación del Fideicomiso para Inversión en Educación, Paz Social y Seguridad Ciudadana (FOSEDU), cuya deuda se

convirtió a soberana mediante la emisión de bonos por US\$ 335 millones en el mercado doméstico.

En relación al servicio de la deuda, durante el período que se informa ascendió a US\$ 715.9 millones, mostrando un incremento de US\$ 15.5 millones en relación a lo registrado al mismo período del año anterior, debido principalmente al pago de intereses de la deuda de corto plazo (LETES) y de los bonos colocados en los mercados interno y externo.

Gestión de financiamiento

En consenso con la Administración anterior, el Gobierno negoció un plan financiero por US\$ 2,753.5 millones, que fue aprobado por la Asamblea Legislativa y que incluye la reorientación de US\$ 950.0 millones de los préstamos contratados a finales de 2008 con el Banco Interamericano de Desarrollo (US\$ 500.0 millones) y

con el Banco Mundial (US\$ 450.0 millones). En el primero de ellos, US\$ 200.0 millones se reorientaron para financiar necesidades de caja y US\$ 300.0 millones se destinaron al Presupuesto Extraordinario de Inversión Social (PEIS); mientras que los recursos del préstamo del Banco Mundial fueron utilizados para apoyo presu-

puentario. Asimismo, el plan incluyó la emisión de títulos valores por US\$ 1,803.5 millones destinados al canje de US\$ 800.0 millones de deuda de corto a largo plazo (LETES), US\$ 350.0 millones para la liquidación del FOSEDU y US\$ 653.5 millones para la amortización de los eurobonos que vencen en julio de 2011.

Un detalle completo del plan financiero aprobado se presenta en el Cuadro N°12

Cuadro N° 12

Plan Financiero negociado entre el Gobierno saliente y el actual Por US\$ 2,753.5 millones.

Concepto	Millones US\$	Destino Original	Millones US\$	Reorientación
Total Préstamos BM y BID	950.0	Apoyar políticas de desarrollo de las Finanzas Públicas y política social		
Préstamo Banco Mundial (D.L. No. 28)	450.0	Compra de Eurobono 2011 (BM)	450.0	Apoyo presupuestario
Préstamo BID (D.L. No. 29)	500.0	Compra de Eurobono 2011 (BID) Proyectos especiales de inversión social BID (PEIS)	200.0	Financiar necesidades de caja Mantener su destino PEIS 2009-2011
			300.0	
			950.0	
Total Emisión y colocación de Títulos Valores de Crédito	1,803.5			
D.L. No. 30, D.O. No. 94, Tomo 383 del 25/05/2009 Emisión de Bonos.	350.0	Liquidación de fideicomiso FOSEDU (Amortizar CEFES por \$183 millones entre 5 y 20 años plazo) y \$167 millones para otros compromisos.		
D.L. No. 31, D.O. No. 94, Tomo 383 del 25/05/2009. Emisión de Bonos.	800.0	Conversión deuda en LETES de corto plazo por bonos entre 5 y 10 años plazo)		
D.L. No. 32, D.O. No. 94, Tomo 383 del 25/05/2009. Emisión de Bonos.	653.5	Amortizar de deuda en Eurobonos 2011 a plazos entre 10 y 30 años.		
Total	2,753.5			

Nota: Cuadro elaborado con base a información de decretos legislativos

Con relación a la ejecución del plan mencionado y con base a la aprobación legislativa mediante el Decreto Legislativo N° 31 de fecha 25 de mayo de 2009, en noviembre de 2009 se llevó a cabo la emisión de los US\$ 800.0 millones de eurobonos en el mercado internacional, mismos que fueron destinados a la conversión del saldo de las LETES a deuda de 10 años plazo, mejorando con ello el perfil de la deuda.

En el mismo orden, se realizó la colocación de US\$ 335.0 millones de bonos en el mercado local, con el objeto de convertir en deuda soberana el Fideicomiso para la Inversión en Educación, Paz Social y Seguridad Ciudadana (FOSEDU) y liquidar el mismo.

> Se realizó la negociación de un préstamo con el Fondo Internacional para el Desarrollo de la Agricultura (FIDA), por US\$ 14.3 millones, que se destinarán al financiamiento del proyecto “Modernización Rural para la Región Central y Paracentral”, que está siendo ejecutado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

> Por otra parte, el Gobierno concretizó el Programa de Canje de Deuda con KfW de Alemania, firmado el 10 de junio de 2009 y ratificado por la Asamblea Legislativa mediante decreto N° 114 de fecha 10 de septiembre de 2009, implicando la conversión del servicio asociado a préstamos por un monto de €10.0 millones para el período 2009-2011. Los recursos serán destinados a fortalecer los programas de combate a la pobreza que ejecuta el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), de los cuales conforme al programa de vencimiento de los pagos de dichos préstamos para el año 2009, a finales del mes de noviembre de 2009 el Ministerio de Hacienda depositó US\$ 5.0 millones en la respectiva cuenta aperturada en el BCR, correspondientes a los €3.36 millones del 2009.

> El Ministerio de Hacienda también llevó a cabo las gestiones de nuevos financiamientos, por US\$ 1,250.1 millones entre los que se destacan préstamos con el Banco Mundial por US\$ 250 millones, Banco Interamericano de Desarrollo (US\$ 500 millones) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (US\$ 161.7 millones). Del total del financiamiento, US\$ 611.7 millones ya fueron presentados para su aprobación ante la Asamblea Legislativa. De ellos, el préstamo con el BCIE por US\$ 161.7 millones fue presentado según Decretos N° 328 y 329 de fecha 27 de abril de 2010. El Cuadro N° 13 muestra un detalle completo del financiamiento gestionado por el actual Gobierno.

Cuadro N° 13

Financiamiento gestionado por el actual Gobierno
Millones de US\$

Financiamiento nuevo	Contratado, autorizado y en gestión	Desembolsos programados 2010	Desembolsos estimados 2011-2016
Banco Mundial (en gestión)	250.0	130.3	119.7
Apoyo Presupuestario	100.0	100.0	0.0
Inversión	150.0	30.3	119.7
BID (en gestión)	500.0	227.0	273.0
Apoyo Presupuestario	200.0	200.0	0.0
Inversión	300.0	27.0	273.0
BCIE (contratado)	161.7	19.1	142.6
FIDA (contratado)	14.3	6.1	8.2
KfW (en gestión)	10.1	1.0	9.1
Italia (en gestión)	14.0	1.5	12.5
Bonos PEIS (autorizado)	300.0	300.0	0.0
Total	1,250.1	685.0	565.1
	100.0%	54.8%	45.2%

> Asimismo, se llevó a cabo la gestión de cooperación no reembolsable con la Unión Europea para apoyo presupuestario del gobierno por €24.2 millones y apoyo fiscal con el Gobierno de Alemania por €5.0 millones.

Desembolsos de financiamiento externo (Directo, Garantizado y Sin Garantía)

En el período de junio de 2009 a mayo de 2010 se han recibido desembolsos por US\$ 384.9 millones, de los cuales, US\$ 332.8 millones corresponden a deuda directa del Gobierno Central (86.5% del total), US\$ 11.4 millones (3.0% del total) corresponden a 2 préstamos del BID garantizados por el GOES, que están siendo ejecutados por la CEL y tres préstamos sin garantía del GOES por US\$ 41.8 millones contratados con el BCIE que representan el 10.6% del total recibido. Las instituciones que recibieron los desembolsos fueron: FOVIAL, US\$ 37.7 millones, CNR, US\$ 3.0 millo-

nes y MOP, US\$ 1.1 millones.

Entre los desembolsos, destacan los préstamos provenientes de Organismos Multilaterales, de los que el BID ha desembolsado US\$ 322.4 millones, equivalentes a 80.8% del total; en segundo lugar, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) desembolsó US\$ 56.1 millones (14.1%), donde el FOVIAL participó con el 11.0%. Por su parte, el Banco Mundial (BIRF), desembolsó US\$ 14.8 millones, destinados a proyectos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y del Órgano Judicial, entre otros.

Gestión de la Administración Tributaria y Aduanera

Durante el presente período, los esfuerzos de la Administración Tributaria estuvieron orientados al fortalecimiento del marco normativo y a la reestructuración organizativa de la DGII. En ese marco, el 17 y 21 de diciembre, la Asamblea Legislativa aprobó un conjunto de reformas a la legislación tributaria, de manera específica al Código Tributario, Ley de Impuesto sobre la Renta, Ley del IVA y las leyes de los Impuestos Específicos al Consumo; siendo los ejes principales los siguientes:

› Fortalecimiento de las capacidades de la administración Tributaria y Aduanera

Consiste en mejorar los controles tributarios, creación de nuevas obligaciones formales, ampliación de requerimientos de información, ampliación de facultades de fiscalización, mejoras en el proceso de cobranza administrativa, etc.; con el fin de hacer más efectivo el control y procedimientos tributarios.

› Cierre de los espacios de elusión y combate a la evasión fiscal y el contrabando

Ampliación de conceptos de rentas, delimitación de deducciones de costos y gastos, restricciones a la deducción de créditos fiscales, precios de transferencia y operaciones con paraísos fiscales, entre otros.

› Ampliación de la base tributaria

Tiene como objetivo aumentar la recaudación tributaria de manera sustancial en el corto plazo y de manera sostenida en el largo plazo, el establecimiento de nuevas actividades y operaciones sujetas de retención y percepción del IVA y retenciones del Impuesto sobre la Renta, actualización de las estructuras de los impuestos específicos al consumo y la creación de nuevas figuras impositivas al consumo específico de ciertos bienes.

RECUADRO N° 1 RESUMEN DE LAS REFORMAS TRIBUTARIAS

• **Ley de Impuesto sobre la Renta:** limitó las exenciones para rentas provenientes de intereses bancarios por depósitos, intereses de créditos otorgados en el exterior, ganancias de capital y dividendos; incluyó como sujetos pasivos a las sociedades irregulares o de hecho y la unión de personas y adicionó reglas para la deducción de costos y gastos.

• **Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios:** esclareció hechos generadores del impuesto; incorporó como sujetos pasivos a la unión de personas; limitó exenciones sobre los intereses; estableció la derogación del beneficio de exención por la importación de maquinaria al entrar en vigencia las políticas sectoriales; agregó requisitos para la deducción de créditos fiscales; amplió el plazo a 4 años para efectuar transferencias del activo fijo sin considerarse hecho gravable; mejoró las reglas para calificar operaciones de exportación y el procedimiento de reintegro de crédito fiscal a exportadores.

• **Código Tributario:** incorporó la figura de unión de personas como sujetos pasivos; adicionó reglas para la aplicación de precios de mercado, así como facilidades para el pago a plazos del Impuesto sobre la Renta; creó la obligación de presentar la declaración del estado patrimonial; se ampliaron las rentas sujetas a retención; se extienden las actividades sujetas a retención en IVA y generaliza la percepción de IVA efectuadas por los grandes contribuyentes a toda transferencia de bienes destinados al activo realizable; se mejoran las normas para el control y ampliación de la base tributaria; además,

se fortalecieron los procesos de cobranza administrativa y judicial.

• **Ley de Impuesto sobre Productos del Tabaco:** incrementó el impuesto específico de US\$ 0.005 a US\$ 0.0225 por cigarrillo y se adicionó un impuesto ad-valorem de 100% sobre el precio a los puros y habanos. Además, para los detallistas que vendan arriba del precio de venta sugerido al público, se estableció la obligación de declarar y pagar el impuesto ad-valorem por el diferencial de precio.

• **Ley Reguladora de la Producción y Comercialización de Alcohol y de Bebidas Alcohólicas:** se modificó el impuesto sobre contenido alcohólico a US\$ 0.16 para whisky, gin y ginebra; US\$ 0.085 para vinos, bebidas fermentadas, vodka y ron; US\$ 0.04 para aguardientes de caña y se mantuvo la tasa de US\$ 0.0825 para la cerveza; se adicionó un impuesto ad-valorem de 5% a todo tipo de bebida alcohólica y se estableció la obligación de declarar y pagar el impuesto ad-valorem por el diferencial de precio.

• **Ley del Registro y Control Especial de Contribuyentes al Fisco:** se facultó la emisión del NIT en el exterior; estableciendo los requisitos y datos básicos del Registro, actualizó los derechos fiscales a cancelar por la expedición de la tarjeta del NIT e instituyó facultades de la Administración Tributaria como autoridad del Sistema de Registro.

Nuevas Leyes:

• **Ley de Impuesto Especial sobre Combustibles:** se estableció un impuesto ad-valorem a los combus-

tibles (gasohol, diesel, gasolinas o sus mezclas con otros carburantes), aplicado sobre el precio de referencia de los combustibles al consumidor final que publique el Ministerio de Economía. Las tasas a aplicar serán las que corresponden al precio internacional de referencia del barril de petróleo, si éste es hasta US\$ 50.00 la tasa será 1%; si es mayor a US\$ 50.00 hasta US\$ 70.00 la tasa será 0.5% y si es mayor a US\$ 70.00 la tasa será 0.0%.

• **Ley del Impuesto Especial a la Primera Matrícula de Bienes en el Territorio Nacional:** se estableció un impuesto especial (ad-valorem) a la matrícula por primera vez de bienes en el territorio nacional (vehículos automotores, buques y artefactos navales, y aeronaves). Las tasas de dicho impuesto van del 1% al 8% para vehículos automotores y de 2% a 10% para buques, artefactos navales y aeronaves.

• **Ley de Impuesto sobre las Bebidas Gaseosas, Isotónicas, Fortificantes o Energizantes, Jugos, Néctares, Refrescos y Preparaciones Concentradas o en polvo para la elaboración de Bebidas:** estableció para las bebidas energizantes o fortificantes un impuesto específico de US\$ 0.20 por litro de bebida; un impuesto ad-valorem del 10% sobre el precio para las bebidas gaseosas, energizantes o estimulantes y un advalorem del 5% para las bebidas isotónicas o deportivas, fortificantes, jugos, néctares, bebidas con jugos, refrescos y preparaciones concentradas para la elaboración de dichas bebidas. Esta ley derogó la Ley del Impuesto sobre las Bebidas Gaseosas Simples o Endulzadas.

Eficiencia en la Gestión Fiscalizadora

Como resultado del trabajo realizado por las Unidades Fiscalizadoras y la División de Gestión de Cartera, en el periodo de junio de 2009 a mayo de 2010 se obtuvo una producción total de US\$ 81.1 millones; presentando la mayor producción las Subdirecciones de

Grandes Contribuyentes, con US\$ 54.8 millones (67,5%); Medianos Contribuyentes, con US\$ 12.1 millones (15,0%) y la División de Gestión de Cartera, con US\$ 5.7 millones (7,0%). El Cuadro N° 14 muestra el detalle de la producción obtenida por todas las unidades.

Cuadro N° 14

Producción total por Unidades Fiscalizadoras - Junio de 2009 a Mayo de 2010 (Millones de US\$ y %)

Unidad Fiscalizadora	Junio a Diciembre de 2009			Enero a Mayo de 2010			Producción Total	% de Participación
	Efectiva	Tasada	Total	Efectiva	Tasada	Total		
Subdirección de Grandes Contribuyentes	5.2	25.7	30.9	1.6	22.3	23.9	54.8	67.5
Subdirección de Medianos Contribuyentes	6.6	1.8	8.4	0.4	3.3	3.7	12.1	15.0
Subdirección de Otros Contribuyentes	0.4	0	0.4	1.2	0.1	1.4	1.8	2.2
Oficina Regional de Oriente	1.8	0.8	2.6	0.4	0.3	0.7	3.3	4.1
Oficina Regional de Occidente	1.1	0.8	1.9	0.4	1.1	1.5	3.4	4.2
División de Gestión de Cartera	0.4	0	0.4	5.3	0	5.3	5.7	7.0
Total de Impuestos Internos	15.5	29.1	44.5	9.3	27.1	36.5	81.1	100.0

En el mismo sentido, en el tercer trimestre de 2009 entró en operación el Sistema de Selección y Control de Casos de Fiscalización, que tiene por objeto garantizar una mayor eficiencia y transparencia en los procesos de planificación y ejecución de planes de fiscalización.

Ampliación de la base tributaria IVA y Renta

Durante el período comprendido de junio de 2009 a mayo de 2010, la base tributaria de IVA se incrementó en 6,159 nuevos contribuyentes, lo que equivale a un crecimiento del 4.6%; mientras que en el caso del Impuesto sobre la Renta se obtuvo un incremento de 9,018 declarantes (1.7%). Con ello, se llegó a un total de 140,466 contribuyentes de IVA y 530,155 declarantes en Renta.

Cuadro N° 15

Base Tributaria - Junio 2009 a Mayo 2010

Impuesto	Jun-09	May-10	Diferencia	Variación
IVA	134,307	140,466	6,159	4.6%
RENTA	521,137	530,155	9,018	1.7%

Combate al contrabando

En el período que se informa, se ha puesto en ejecución el Plan de control y combate al contrabando a partir de una estructura multisectorial que comprende el control de puntos ciegos y el control de puestos fronterizos por parte de la PNC. El Plan involucra a la Dirección General

de Migración, en lo relacionado con tránsito de personas, a la Dirección General de Aduanas, para el control de mercancías, al Ministerio de Agricultura y Ganadería, en lo referente a medidas fitosanitarias y al Viceministerio de Transporte, respecto al control del tránsito de vehículos.

Gestión de Tesorería

La recuperación de mora tributaria realizada en el período de junio de 2009 a mayo de 2010, ascendió a US\$ 25,8 millones. Esta cifra incluye US\$ 13,7 millones, asociado al decreto de amnistía a los contribuyentes. Para el segundo semestre de 2010, se espera aumentar significativamente la recuperación como producto de la implementación de la reforma al proceso de cobro administrativo y judicial aprobada en diciembre de 2009.

En el período que se informa, se han emitido 4,824 Notas de Crédito del Te-

soro Público por un valor de US\$ 148,2 millones, utilizando este instrumento para pagar diversos impuestos por un monto de US\$ 126,9 millones, de los cuales, US\$ 86,9 millones se pagaron reintegros de IVA a exportadores, US\$ 21,7 millones al incentivo 6% a los exportadores y US\$ 20,7 millones a subsidio de gas licuado de petróleo.

Asimismo, se ha reintegrado a los contribuyentes un total de US\$ 74,9 millones en concepto de devolución el Impuesto sobre la Renta de los ejercicios 2008 y 2009.

Tribunal de Apelaciones de Impuestos Internos y Aduanas

Los principales logros del TAIIA en el período están relacionados con la mejora en la eficiencia y en la calidad de las resoluciones de los recursos de apelación presentados por contribuyentes, destacándose los siguientes:

a) Los esfuerzos se han enfocado en disminuir el tiempo de respuesta al recurrente respecto de la resolución de los recursos, emitiendo resoluciones definitivas de los recursos ingresados en el año 2009 y parte de 2010, antes del plazo legal de 9 meses.

b) Actualización de módulos informáticos, con el objeto de dirimir los recursos con la máxima eficiencia y

apegados a derecho, se mantiene una actualización constante de los módulos de documentación: Criterios del TAIIA, Jurisprudencia de la CSJ y Rendimiento Resolutivo del TAIIA, con los casos sentenciados por mes, así como las sentencias notificadas de la Corte Suprema de Justicia. Todo ello como una herramienta para mantener la unificación de criterios resolviendo en base a precedentes jurídicos.

c) Se ha logrado mantener la calidad de las resoluciones apegadas a derecho, fundamentadas y encauzadas en los procedimientos que los ordenamientos legales y reglamentarios que se establecen.

d) A fin de mejorar y agilizar el control de la trazabilidad de los recursos en proceso, dentro del proceso de emisión de sentencias, se ha analizado, diseñado y desarrollado una aplicación

informática en ambiente web, completándola en el año 2009 con el desarrollo del Sistema Informático para el Proceso de Emisión de Sentencias del TAJIA (SIPES).

Otras gestiones del Ministerio de Hacienda

a) Area contable

Se centralizó y consolidó la información financiera y presupuestaria mensual de cada una de las entidades públicas, para lo cual se suministró apoyo para el registro, control y presentación de la información financiera a través de la supervisión y asistencia técnica en 396 instituciones públicas, con el objeto de coadyuvar en el cumplimiento y aplicación de los principios, normas y procedimientos que regulan la Contabilidad Gubernamental. En ese orden, se destaca la asistencia técnica a las 262 municipalidades como una herramienta de apoyo a la gestión financiera.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 168 numeral 6º de la Constitución de la República de El Salvador y Art. 105 literal k) de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado (AFI), se preparó el Informe de la Gestión Financiera del Estado correspondiente al Ejercicio Financiero Fiscal 2009. El referido informe incluyó la liquidación del presupuesto, situación financiera del Tesoro Público y Patrimonio Fiscal, así como la información proveniente de la agregación y consolidación de la información de 27 Instituciones del Gobierno Central, 35 entidades subvencionadas del sector salud -que incluye 30 hospitales nacionales- y 56 instituciones descentralizadas empresariales y no empresariales.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Reguladora de Endeudamiento Público Municipal, durante el período se recibieron de parte de los Gobiernos Locales 188 solicitudes de emisión de

Certificaciones de Categorización para Endeudamiento, de las cuales se emitieron 115 certificaciones con categoría A, 60 con categoría B, 10 categoría C y 3 fueron denegadas por no cumplir con los requisitos establecidos en la Ley.

b) Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (UNAC)

La gestión de la UNAC estuvo orientada a estrechar la relación con las instituciones sujetas al ámbito de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública LACAP. En este marco, los principales logros obtenidos en el período comprendido de junio de 2009 a mayo de 2010 son los siguientes:

- Publicación de Planes de Adquisiciones Institucionales: de junio a diciembre de 2009 se publicaron en el sitio Web www.comprasal.gob.sv, planes de adquisiciones por un total de US\$ 389.6 millones, así como adjudicaciones por US\$ 197.1 millones; mientras que de enero a abril del presente ejercicio fiscal, se han publicado planes por US\$ 564.2 millones y US\$ 133.5 millones en adjudicación.

- Procesos de Capacitación a técnicos de las UACI'S: considerando que el desarrollo técnico del personal que integran las UACI'S, en cuanto a la aplicación de la normativa de la LACAP, su Reglamento y demás normativa de compras públicas, coadyuva a que los procesos de adquisiciones y contrataciones se realicen mediante el debido proceso y que los técnicos conozcan y utilicen adecuadamente el Sistema de Compras (COMPRASAL);

durante el período de junio a diciembre de 2009, se ha capacitado a 1,631 personas de las instituciones sujetas a la normativa en las temáticas de Ley LACAP y su Reglamento, Formulación del Plan de Adquisiciones y Contrataciones, Administración de Contratos y en las aplicaciones informáticas del Módulo de Divulgación MODDIV de COMPRASAL.

c) Presupuesto y gestión financiera institucional

La gestión institucional para apoyar el funcionamiento de las dependencias del Ramo de Hacienda, así como la atención de las obligaciones Generales del Estado, se enmarcaron en la gestión de los recursos financieros en tres grandes categorías de egresos: Unidades Presupuestarias de Funcionamiento, Unidades Presupuestarias de Transferencias y Obligaciones Generales del Estado y las Unidades Presupuestarias del Servicio de la Deuda Pública.

En ese marco, en la gestión realizada en el área de administración presupuestaria, se destacan la realización de los ajustes necesarios a los proyectos de presupuestos para el Ejercicio Financiero Fiscal 2010, así como la preparación de diversos instrumentos para normar el proceso presupuestario, tales como:

› **La Política Presupuestaria 2011**, en la cual se presentan los lineamientos estratégicos, objetivos, prioridades y normas generales que deberán aplicar las diferentes instituciones públicas para la asignación de recursos en el proceso de formulación del presupuesto para el Ejercicio Financiero Fiscal 2011; la referida política está formulada sobre la base del Programa de Gobierno 2009-2014 y orientada a dar los primeros pasos encaminados a implementar los presupuestos plurianuales en el contexto de un marco fiscal de mediano plazo, que permita garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas.

› **La Política Especial de Ahorro y Austeridad del Sector Público** correspondiente al Ejercicio Financiero Fiscal 2010, cuyo objetivo es generar ahorro, aplicando medidas de austeridad y racionalidad en el gasto, que permita hacer frente a los desafíos de la actual situación de las finanzas públicas.

› **Las Normas de Formulación Presupuestaria 2011**, que contiene los elementos sustantivos que deberán tomar en cuenta todas las instituciones de la administración pública para la programación de los recursos financieros que se consignarán en el Presupuesto Institucional 2011, en función del techo que se les asigne y sobre la base de una planificación estratégica institucional.

Asimismo, en el marco de los principios de transparencia de la gestión gubernamental, la Dirección General del Presupuesto continuó con la divulgación periódica de diferentes temas relacionados con el quehacer presupuestario, tales como: el Apéndice Estadístico del Gobierno Central y Presupuestos Especiales 2010, la Guía del Presupuesto General del Estado para el ciudadano 2010, el Análisis del Gasto por Áreas de Gestión del Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales 2010 y de los Boletines Presupuestarios del período.

d) Auditoría Interna

La Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Hacienda emitió opinión técnica e independiente sobre la eficiencia, eficacia, economía y prácticas éticas en el desarrollo de las principales operaciones. En el período de junio de 2009 a mayo de 2010, se desarrollaron 71 exámenes de auditoría y 28 verificaciones al cumplimiento de metas. Los resultados de dichas revisiones fueron comunicados a las autoridades de las respectivas dependencias del Ministerio con el objeto de que sean consideradas en la toma de decisiones de política.

e) Administración financiera

Con el objeto de continuar con el fortalecimiento de la gestión financiera de las instituciones del Sector Público, en el período se implantó la normativa, procesos y aplicación informática del sistema SAFI en el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP), Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA) y en el Consejo Nacional de Energía; con lo cual, a mayo de 2010, el SAFI se encuentra operando en un total de 100 Instituciones del Sector Público (24 instituciones del Gobierno Central, 74 instituciones descentralizadas y 2 empresas públicas), logrando con ello monitorear y controlar aproximadamente el 97% del gasto público. La adopción de la mencionada aplicación como la principal herramienta de gestión financiera en las instituciones, ha permitido el ordenamiento de los procesos de ejecución presupuestaria y administración de los recursos humanos, así como la obtención de información oportuna y confiable para la toma de decisiones. Además, el SAFI contribuye a simplificar la gestión institucional, ya que permite, entre otros aspectos, la generación automática de registros contables y la transferencia automática de información relacionada con la administración de recursos humanos para fines presupuestarios.

En la misma línea de acción, se ha ejecutado un programa orientado al fortalecimiento de los usuarios del SAFI, que tiene como objetivo principal contribuir a mejorar la gestión financiera de las instituciones del Sector Público, apegada a las disposiciones legales y técnicas vigentes, a responsables de las Áreas de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad Gubernamental de las Unidades Financieras Institucionales, entre otros.

CAPÍTULO 6

MODERNIZACIÓN GUBERNAMENTAL E INSTITUCIONAL

Una de las principales preocupaciones del Ministerio de Hacienda es la constante modernización de los servicios que se prestan a los contribuyentes y usuarios, así como el fortalecimiento de los sistemas de información institucional, con el objeto de alcanzar altos estándares de calidad y transparencia. En este sentido, en el período comprendido de junio 2009 a mayo 2010 se han llevado a cabo los siguientes proyectos:

Administración Tributaria y Aduanera

Reestructuración de la Dirección General de Impuestos Internos

Con el propósito de fortalecer la función administrativa y la operatividad de las tareas de fiscalización, verificación y control de las obligaciones tributarias, la Dirección General de Impuestos Internos realizó una serie de cambios en su estructura organizativa, creándose las siguientes unidades operativas:

División de Gestión de Cartera

Unidad encargada de coordinar el proceso de gestión y control de contribuyentes omisos, ejecutar planes de fiscalización, inducir al cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias a aquellos contribuyentes a quienes se les determine inconsistencias en sus declaraciones tributarias.

Subdirección de otros contribuyentes

Esta Unidad dependiente de la Dirección de Fiscalización será la responsable de los procesos de fiscalización, verificación y control de los pequeños contribuyentes, función realizada con anterioridad por la Subdirección de Medianos Contribuyentes.

Asimismo, se realizó una reestructuración de la Unidad de Programación y Evaluación Tributaria (UPET), distribuyéndose sus funciones en cuatro nuevas unidades:

Unidad de Selección de Casos

Cuya función principal es definir

mejores estrategias de selección de los contribuyentes a incluir en los planes de fiscalización, así como administrar los sistemas de información asociados a la gestión de la carga de trabajo de las unidades fiscalizadoras, a través del Sistema de Control de Gestión y el Sistema de Selección y Administración de Casos (CSMS).

Unidad de Estudios Tributarios

Con funciones orientadas a brindar insumos que permitan construir indicadores sobre el cumplimiento tributario de los contribuyentes, a través de la realización de análisis relacionados con variables económicas que permitan contrastar la realidad económica de sectores y contribuyentes, con la capacidad contributiva revelada a través de sus declaraciones tributarias.

Asimismo la Unidad de Estudios Tributarios realiza diferentes análisis de recaudación y estudios de estimaciones de brechas fiscales, gasto tributario, entre otros.

Unidad de Planificación Estratégica

Unidad en la cual recae la responsabilidad de integrar en el quehacer institucional de las distintas unidades organizativas que integran la DGII, los elementos que integran la visión, misión y objetivos estratégicos, que nacen de la política de gestión de la institución, con el propósito de orientar las acciones hacia la consecución de los objetivos de corto, mediano y largo plazo de la Administración Tributaria.

Unidad de Supervisión y Control

Es el ente responsable de garantizar el cumplimiento de las normas técnicas específicas de control interno del Ministerio de Hacienda, en el ámbito de la DGII, mediante la evaluación, monitoreo y seguimiento de la gestión de los procesos en las distintas unidades organizativas que integran la Dirección General de Impuestos Internos.

Mejoras en el Sistema Integral de Información Tributaria (SIIT)

En diciembre de 2009, se inició el proceso de implementación y estabilización del nuevo Sistema Integral de Información Tributaria, que incorpora una nueva plataforma informática desarrollada en el sistema de gestión de bases de datos ORACLE y lenguaje de programación JAVA.

Con la nueva plataforma se pretende lograr:

- ▶ Mejoras en los niveles de seguridad y robustez de las bases de datos, a través del control en el manejo de módulos y en la autorización de privilegios y derechos.
- ▶ Módulos más amigables al usuario.
- ▶ Mayor agilidad en la asignación y bloqueo de perfiles internos y externos.

Dicho sistema esta compuesto por 12 módulos: Registro de contribuyentes, Entrada de datos, Control documentario, Servicios Web, Información exó-

gena, Devolución de renta Devoluciones de IVA, Cuenta corriente, Dictamen fiscal, Control de gestión, Control de imprentas y Control de correlativos.

Modernización en las Aduanas

La Dirección General de Aduanas (DGA) en el marco de la modernización institucional, realizó varias actividades y proyectos orientados a mejorar la efectividad en el control aduanero y a la facilitación de los trámites, entre los cuales se mencionan;

- › Implementación del Sistema de Selección y Control de Casos de Fiscalización, con el objeto de garantizar una mayor eficiencia y transparencia en los procesos de planificación y ejecución de planes de fiscalización.
- › Relanzamiento del Programa de Cumplimiento Empresarial (PACE), con el apoyo de USAID, orientado a la facilitación de trámites para empresas cumplidoras de la normativa aduanera.
- › Implementación del Sistema de Trazabilidad de Importaciones y Exportaciones, permitiendo conocer en tiempo real el estado de los embarques, desde el momento del tele despacho hasta el retiro de mercancías.
- › Con el apoyo de la Secretaría de Integración Económica de Centroamérica (SIECA) y el programa CAFTA-RTP, se ha implementado un Sistema de Gestión de Riesgos, el cual utiliza métodos probabilísticos basados en el historial de las empresas, modernizando los criterios de selectividad para mayor acierto en la detección de infracciones.
- › Lanzamiento del Arancel Informatizado Centroamericano (AIC), proyecto a iniciativa de SIECA y coordinado por el Ministerio de Economía de El Salvador, para consultar el arancel de cada uno de los países de la región, conocer la liquidación probable de una mercancía importada o exportada y los documentos o permisos necesarios.
- › Inicio del proceso de migración al nuevo Sistema Automatizado de Aduanas “Sidunea World”, con el soporte técnico de la Confe-

rencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), con el objeto de brindar mayores facilidades a los usuarios en la transmisión electrónica de las declaraciones de mercancías.

- › Aprobación de Manual Único de Procedimientos Aduaneros, para utilizarse en las Aduanas de Centroamérica.
- › Avances en el desarrollo del proyecto de Tránsito Internacional de Mercancías Mesoamericano (TIM), con el acompañamiento de la SIECA y el BID. El objetivo primordial de dicho sistema es facilitar y agilizar el tránsito de mercancías originados desde México hasta Costa Rica.
- › Desarrollo de un Sistema Workflow aplicado a los procesos de importación y exportación de mercancías, que permitirá el control y manejo de los procesos automatizados en cada una de las unidades de la Dirección General de Aduanas.
- › Mejoras en los servicios web, con el objeto de facilitar los procesos aduaneros realizados por importadores, exportadores, transportistas y otras instituciones relacionadas:
 - a) Intercambio de información de las operaciones de tránsito internacional entre el Sistema Automatizado de Documentación Aduanera (SADA), desarrollado por la Asociación Salvadoreña de Transportistas de Carga (ASTIC), con el Sistema de Control de Tránsitos (SISTRANS) de la DGA.
 - b) Intercambio de información de las operaciones de exportación del Sistema de Comercio Exterior (SICEX), desarrollado por CENTREX, con el Sistema Aduanero Automatizado (SIDUNEA) de la DGA.
 - c) Intercambio de información de los Formularios Aduaneros Únicos Centroamericanos (FAUCA), entre la Superintendencia de Administración Tributaria de Guatemala (SAT), la Ventanilla Única de Comercio Exterior de Guatemala (VUPE) y el Sistema Aduanero Automatizado (SIDUNEA) de la DGA de El Salvador.

Acceso a la información y transparencia

Portal de Transparencia Fiscal

Su principal objetivo es mejorar la percepción sobre transparencia y el nivel de entendimiento de la población con respecto al uso de los recursos del Estado, así como fortalecer sus competencias en cuanto al acceso y uso correcto de la información relativa al comportamiento de las finanzas públicas en general y el proceso presupuestario en particular. Este proyecto se ha realizado con el apoyo del Banco Mundial.

En ese sentido, durante el período que se informa, se ejecutaron acciones orientadas a la identificación de las necesidades de información por parte de la población en cuanto a contenido, forma y oportunidad de publicación; para lo cual, se realizaron 3 talleres (focus group), contando con la participación de académicos, investigadores, gremiales, medios de comunicación, ONG's, parlamentarios e instituciones públicas.

Actualmente se cuenta con el diseño lógico, gráfico y web, los procedimientos para la generación y publicación de contenidos y la estructura organizativa responsable de garantizar la actualización, seguimiento y sostenibilidad del portal. Su lanzamiento y puesta en operación, se llevarán a cabo inicios del segundo semestre de 2010.

Fortalecimiento del Sistema de Adquisiciones y Contrataciones Públicas (SIAC)

Con el objeto de contar con procesos sencillos, transparentes y dinámicos en materia de adquisiciones y contrataciones, que faciliten el cumplimiento de los principios de publicidad, libre competencia, igualdad y racionalidad del gasto público, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se está llevando a cabo el Proyecto “Fortalecimiento del Sistema de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (SIAC)”, habiéndose avanzado en tres iniciativas encaminadas a sentar las bases para fortalecer el marco legal y regulatorio, la capacidad institucional, el componente tecnológico, así como mejorar el acceso y la transparencia en los procesos de adquisiciones públicas.

a) Reformas a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública

Con el propósito de actualizar y fortalecer el marco normativo sobre adquisiciones y contrataciones, de modo que se cumplan los principios de competencia,

transparencia y probidad, se ha elaborado un Proyecto de la Ley que contiene reformas a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP). Dicho proceso ha sido el resultado de un proceso participativo y de consulta con las diferentes Unidades de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI), gremiales y representantes de proveedores y suministrantes del sector público.

b) Diseño del nuevo Sistema de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública – SIAC – COMPRASAL II

El objetivo del nuevo sistema es contar con los fundamentos técnicos para implementar un nuevo y moderno sistema electrónico para las compras públicas, que fortalecerá la transparencia y eficiencia de los procesos, permitiendo a las instituciones públicas y proveedores privados realizar a través de internet operaciones de licitación y concursos e incentivará la participación de la micro y pequeña empresa en la provisión de bienes y servicios a las instituciones del Estado.

c) Evaluación del Sistema de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública con base a la metodología OCDE/CAD

El proceso de evaluación del estado actual del SIAC, se realizó aplicando la metodología para la “Evaluación de los Sistemas Nacionales de Adquisiciones”, sobre la base de los indicadores elaborados por el grupo de trabajo del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE/CAD)”, a fin de identificar las áreas de potencial fortalecimiento de dicho sistema.

La metodología permitió caracterizar el sistema sobre la base del análisis de cuatro pilares: a) Marco legal y regulatorio, b) Marco institucional y capacidad administrativa, c) Efectividad operativa, y d) Integridad y transparencia.

A la fecha se cuenta con el informe final de evaluación, cuyos resultados fueron validados en un taller realizado con la participación de representantes de instituciones públicas y proveedores del sector privado, con lo cual se dispone de los insumos necesarios para elaborar el Plan Estratégico para el Fortalecimiento del SIAC, orientado a modernizar las contrataciones públicas del país y que cumplan con las normas reconocidas a nivel internacional, lo que resultará en la mayor eficiencia en el uso de los fondos públicos y contribuirá al cumplimiento de los compromisos del Estado.

Otras gestiones

Mejora de la versión SAFI para el manejo de retenciones tributarias y no tributarias

Mediante Acuerdo Ejecutivo N° 203 de fecha 17 de julio de 2009, se aprobaron reformas al Manual Técnico del Sistema de Administración Financiera Integrado (SAFI), con el objetivo implementar el procedimiento para informar directamente los montos de las retenciones de Impuesto sobre la Renta aplicadas a los servicios profesionales y los anticipos del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), de las obligaciones contraídas por las instituciones que conforman el Gobierno Central y las instituciones descentralizadas subvencionadas por la Dirección General de Tesorería.

Intercambio de información entre SAFI-SIIP

Con el propósito de aumentar la eficiencia en los tiempos de los procesos de registros de información, mejorar la confiabilidad y oportunidad de la información y disminuir los errores en los procesos de digitación, cálculos y homologación de información, se ejecutó el proyecto de integración del SAFI con el Sistema Información de Inversión Pública (SIIP), en el contexto de una solución de integración entre estos sistemas bajo Arquitectura Orientada a Servicios (SOA) con la plataforma ORACLE.

La solución implementada está orientada a la generación de envíos de datos generales de los proyectos de inversión y otros proyectos, de forma automática hacia el SAFI, con el objeto de contar con información financiera relacionada con la ejecución presupuestaria de cada uno de los proyectos.

Nuevos sistemas de información en Contabilidad Gubernamental

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental desarrolló y puso en marcha el Sistema de Gestión de la Información Financiera y Presupuestaria del Sector Público (Datamart de datos contables), que permite disponer de una

herramienta para la generación de datos, lo cual permitirá atender oportunamente los requerimientos de información de sus diferentes usuarios.

En la misma línea de acción, se ha dado inicio al estudio y diseño de un nuevo aplicativo informático para la agregación y consolidación de información del sector público y la definición conceptual de un Sistema de Control y Administración de los Activos Fijos del Estado, con el objeto de contribuir a una apropiada coordinación en la adquisición, asignación y uso racional de los mismos.

Transferencias bancarias en devoluciones de Impuesto sobre la Renta y pagos a proveedores

Con el propósito de mejorar y facilitar, el pago a contribuyentes y a proveedores de bienes y servicios del Ministerio de Hacienda, la Dirección Financiera implementó el mecanismo de pago de devolución de Impuesto sobre la Renta de años anteriores y pagos a los proveedores a través de transferencias bancarias directas.

Portal Web del Tribunal de los Impuestos Internos y Aduanas

El Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y Aduanas, ha concluido un diagnóstico y el diseño para el desarrollo de su portal web, que entrará en funcionamiento en el año 2011 y con el cual se pretende contar con una herramienta que facilite, tanto al usuario interno como al externo, conocer del quehacer institucional.

De igual forma, a fin de mejorar y agilizar el proceso de emisión de sentencias de casos en apelación, se desarrolló e implementó una aplicación informática para el Proceso de Emisión de Sentencia (SIPES).

Sistema de Gestión de la Calidad

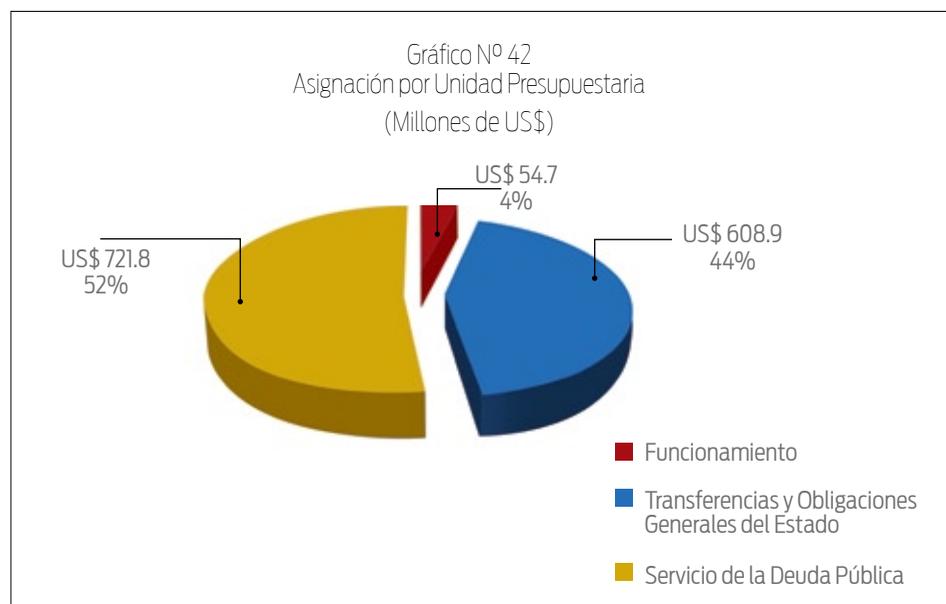
En diciembre de 2009, se oficializó la renovación de la certificación del registro de Empresa modificado y adaptado a la nueva versión de la norma ISO-9001-2008. La modificación y certificación es válida hasta el 13 de septiembre de 2010.

CAPÍTULO 7

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

Los recursos presupuestarios asignados al Ministerio de Hacienda en el período que se informa ascendieron a US\$ 1,385.5 millones, de los cuales US\$ 54.7 millones corresponden al funcionamiento administrativo y finan-

ciario, US\$ 608.9 millones a transferencias corrientes, de capital y obligaciones generales del Estado, mientras que los US\$ 721.8 millones restantes fueron destinados al servicio de la deuda pública, tal como se observa en el gráfico N° 42.



En lo que respecta a los recursos asignados para el funcionamiento administrativo y financiero del Ministerio, el 55.1% del total (US\$ 30.1 millones), fue destinado a la gestión para la recaudación tributaria y aduanera; mientras que el 26.3% corresponde a la dirección y administración institucional.

El cuadro N° 16 muestra la distribución completa del presupuesto

Cuadro N° 16				
Presupuesto para funcionamiento administrativo y financiero 1 de junio 2009 al 31 de mayo 2010 (Millones de US\$ y % de participación)				
Unidad Presupuestaria	Período / Monto		Monto Total	%
	Junio-Dic. 2009	Enero-Mayo 2010		
Servicios Tributarios Internos	9.7	6.6	16.2	29.7
Dirección y Administración Institucional	8.7	5.7	14.4	26.3
Administración de Aduanas	8.2	5.7	13.9	25.4
Administración del Tesoro	3.1	2.1	5.2	9.5
Administración del Presupuesto Público	1.1	0.8	1.9	3.4
Contabilidad Gubernamental	1.0	0.8	1.7	3.2
Apelaciones Tributarias y de Aduanas	0.5	0.4	0.9	1.6
Infraestructura Física	0.5	0.0	0.5	0.9
TOTALES	32.7	22.0	54.7	100.0

Para el ejercicio fiscal 2010 el Ministerio de Hacienda, cuenta con un total de 2,903, plazas de las cuales el 76% (2,201 plazas) corresponde a la modalidad de contrato y el 24% restante (702 plazas) a la modalidad de Ley de Salarios. El mayor número de empleados

están concentrados en las Unidades Presupuestarias de Servicios Tributarios Internos, con un 38%; Administración de Aduanas, con un 24% y en la Dirección y Administración Institucional, con un 20%, tal como se observa en el Cuadro N° 17.

Cuadro N° 17

Número de Plazas 2010

Nombre	Número de Plazas 2010			
	Ley de Salarios	Contratos	Total	%
Servicios Tributarios Internos	263	832	1095	38
Renta de Aduanas	38	653	691	24
Dirección y Administración Institucional	160	416	576	20
Administración del Tesoro	94	194	288	10
Contabilidad Gubernamental	54	60	114	4
Administración de Presupuesto Público	73	21	94	3
Apelaciones Tributarias	20	25	45	2
Total	702	2,201	2,903	100

En el período informado, se destinaron US\$ 721.8 millones al servicio de la deuda pública, cumpliéndose oportunamente con los pagos derivados de esta. El 85% correspondió a

deuda externa y el 15% a deuda interna. En ese mismo orden, el 38.3% se destinó a la amortización de capital y el 61.7% al pago de intereses.

Cuadro N° 18

Recursos asignados a Servicio de la Deuda Pública
1 de junio de 2009 al 31 de mayo de 2010
(Millones de US\$ y %)

Unidad Presupuestaria	Período / Monto		Monto	%
	Junio-Dic. 2009	Enero-Mayo 2010		
Deuda Pública Interna	47.9	61.1	109.1	15.1
Intereses	44.3	40.0	84.2	11.7
Amortización	3.6	21.2	24.8	3.4
Deuda Pública Externa	383.6	229.1	612.8	84.9
Intereses	227.9	133.4	361.3	50.0
Amortización	155.8	95.7	251.5	34.8
TOTALES	431.6	290.3	721.8	100.0

En lo que respecta a las Unidades de Transferencias y Obligaciones Generales del Estado, se cubrieron prioritariamente las transferencias de recursos al Fondo para el desarrollo económico y social (FODES) por un monto de US\$ 228 millones equivalentes al 37%, Obligaciones Generales del

Estado por un monto de US \$ 94.8 millones (16%), al Sistema de Pensiones Público por un monto de US\$ 92.70 millones, equivalentes a 15.2% y a otras Obligaciones y Transferencias por un monto de US\$ 193.42 millones (31.8%), tal como se muestra en el cuadro N° 19.

Cuadro N° 19

**Transferencias y Obligaciones Generales del Estado
1 de junio de 2009 al 31 de mayo del 2010
(Millones de US\$ y %)**

Unidad Presupuestaria	Período / Monto		Monto Total	%
	Junio-Dic. 2009	Enero-Mayo 2010		
Financiamiento a Gobiernos Municipales	133.0	95.0	228.0	0.4
Provisión para Atender Gastos Imprevistos	0.0	2.2	2.2	0.0
Financiamiento al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	19.3	1.8	21.1	0.0
Financiamiento al Programa de Rehabilitación de Lisiados	12.9	9.5	22.4	0.0
Programa para la Rehabilitación del Sector Agropecuario	0.0	5.0	5.0	0.0
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	51.6	41.1	92.7	0.2
Financiamiento al Fideicomiso para Inversión en Educación, Paz Social y Seguridad Ciudadana	13.0	0.0	13.0	0.0
Obligaciones Generales del Estado	63.3	31.5	94.8	0.2
Financiamiento al Fondo de Estabilización y Fomento Económico	17.8	0.0	17.8	0.0
Financiamiento al Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía	0.0	15.0	15.0	0.0
Financiamiento a la Red de Protección Social ^{1/}	25.3	22.4	47.6	0.1
Financiamiento de Contrapartidas de Proyectos de Inversión	0.0	10.0	10.0	0.0
Financiamiento al Fondo de Prevención y Mitigación de Desastres	4.0	0.0	4.0	0.0
Financiamiento al Fondo de Conservación Vial ^{2/}	0.0	0.0	0.0	0.0
Financiamiento de Subsidio al Transporte	30.8	0.0	30.8	0.1
Provisión para Transferir Recursos al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral ^{2/}	0.1	0.0	0.1	0.0
Financiamiento a Programas de Salud ^{2/}	1.2	0.0	1.2	0.0
Financiamiento Gratuidad del Documento Único de Identidad ^{3/}	0.0	1.2	1.2	0.0
Financiamiento a la Pensión Básica - Plan Anticrisis ^{4/}	0.0	2.0	2.0	0.3
TOTALES	372	237	609	100

Notas:

1/ Para el año 2010 cambia su nombre a "Financiamiento al Programa de Comunidades Solidarias Rurales"

2/ No están consideradas en la Ley de Presupuesto 2010

3/ Se incorpora en la Ley de Presupuesto 2010

4/ Creada en ejecución ejercicio 2010, de conformidad a Acuerdo Ejecutivo N° 79 de fecha 22 de enero de 2010

CAPÍTULO 8

GESTIÓN DE LAS INSTITUCIONES ADSCRITAS



Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión

Presentación Institucional

La Ley del Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP), fue promulgada mediante Decreto Legislativo N° 532 del 18 de mayo de 1978 y el 25 de abril de 1991 se emitió una nueva ley mediante el Decreto Legislativo N° 775, con el objeto de readecuar su estructura organizativa y administrativa a la dinámica de la creciente demanda de financiamiento para preinversión tanto del sector público como del privado. El FOSEP es una entidad financiera con autonomía en lo económico, financiero y administrativo.

Visión

Ser reconocidos a nivel nacional como la mejor opción en la asesoría y el financiamiento de la preinversión.

Misión

Somos una organización especializada, competitiva y confiable, enfocada a satisfacer oportuna y eficazmente, en los sectores público y privado, las necesidades de financiamiento para la elaboración de estudios de preinversión, mediante la asistencia técnica y la asesoría, contribuyendo así a optimizar su inversión y a fomentar la cultura de preinversión.

Objetivos y estrategias del FOSEP

› Aumentar la disponibilidad de estudios de preinversión, necesarios, para la ejecución de la inversión pública en los diferentes sectores económicos y sociales del país, en coordinación con la Dirección General de Inversión y Crédito Público.

› Otorgar el financiamiento de los estudios de preinversión al sector privado que pretendan estudiar una posibilidad de inversión o de reconversión.

› Incrementar su patrimonio a través de la rentabilidad de sus operaciones que permita el otorgamiento oportuno del financiamiento de la preinversión.

Las estrategias fundamentales implementadas en el período para lograr dichos objetivos fueron:

› Visitas de trabajo a las diferentes unidades ejecutoras, identificando estudios con potencial de financiamiento.

› Colaborar con los usuarios en la preparación de términos de referencia y costos preliminares para facilitar y

dinamizar el ingreso de solicitudes al FOSEP.

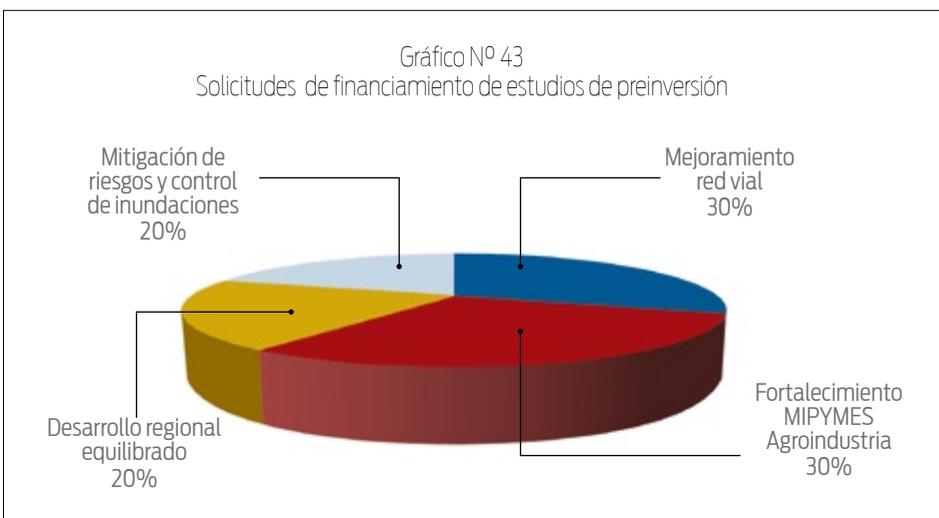
› Asesoría directa a los usuarios del sector privado en la negociación de costos con los consultores.

Presupuesto asignado

La asignación presupuestaria recibida por el FOSEP para el período junio de 2009 a mayo de 2010, asciende a los US\$ 14.6 millones; de dicha asignación US\$ 13.5 millones (93.0%) están orientados a suplir el financiamiento de las necesidades de estudios de preinversión y otros US\$ 1.1 millones están orientados a sufragar los gastos de funcionamiento de la Institución.

Gestión institucional y su impacto fiscal, junio 2009 a mayo 2010

En el período junio de 2009 a mayo de 2010, ingresaron 10 solicitudes de financiamiento para la elaboración de estudios de preinversión orientados al fortalecimiento y desarrollo de diferentes sectores económicos y sociales del país.



En el gráfico N° 43 se puede observar que el 20% de las solicitudes de financiamiento se orientaron a desarrollar instrumentos de planificación, legales e institucionales que permitan obtener un equilibrio entre la población, recursos y la producción de bienes y servicios.

Otro 30%, estuvo orientado a fomentar y promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, dedicadas a las actividades productivas de lácteos y sus derivados, hortícola, frutícola y acuicultura del país.

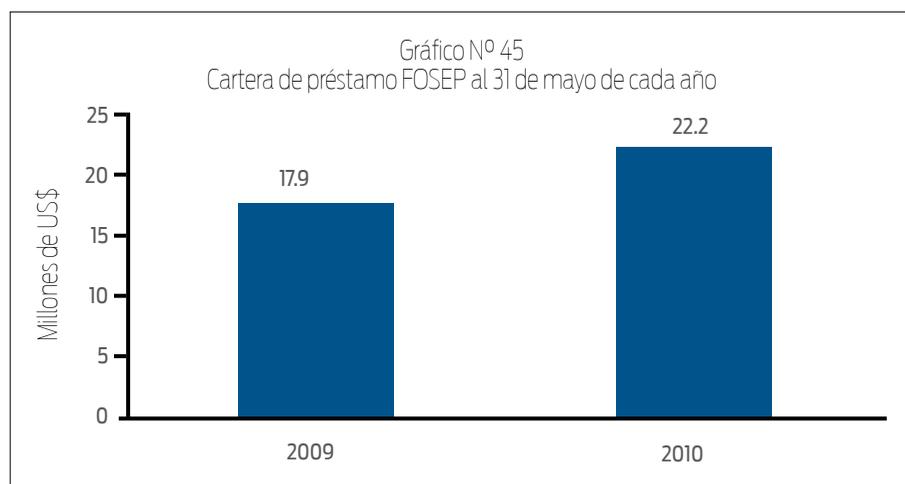
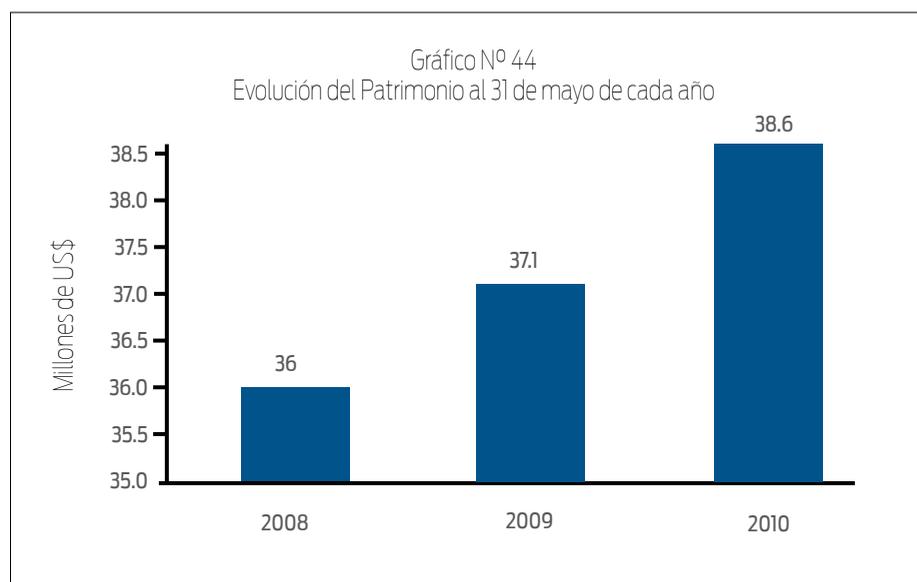
Con el objeto de incentivar la producción agropecuaria y favorecer el acceso de los servicios básicos a la población rural, un 30% de los estudios se orientaron a mejorar las condiciones de la red vial nacional, especialmente la del área rural.

Asimismo, dada la vulnerabilidad a los fenómenos naturales a los que está sujeta la población, especialmente las comunidades de bajos ingresos, el 20% restante se orientó a la mitigación de riesgos y control de inundaciones.

Gestión financiera

› Patrimonio

Como lo refleja el gráfico N° 44 el patrimonio del FOSEP, muestra un crecimiento sostenido en los últimos dos años, alcanzando para el 31 de mayo de 2010 los US\$ 38.6 millones, lo que equivale a una tasa de crecimiento promedio anual del 4.04%, que ha sido generado por las utilidades provenientes del financiamiento de los estudios de preinversión otorgados a los diferentes usuarios.



› Cartera de préstamos

La cartera de préstamos al 31 de mayo de 2010 ascendió a los US\$ 22.2 millones aproximadamente, superior en US\$ 4.3 millones respecto a la cartera manejada al 31 de mayo de 2009, lo que equivale a un crecimiento del 24% tal como se refleja en el gráfico N° 45

Entre algunos de los estudios que conforman la cartera de préstamos, se pueden mencionar:

› **El estudio de tráfico de la red vial a nivel nacional urbana e interurbana**

El estudio de tráfico lleva desarrollándose a nivel del todo el territorio nacional, previéndose la fecha de fina-

lización para finales del mes de enero de 2011.

Con este estudio se pretende determinar los volúmenes y tipo de tráfico que circula en el sistema de carreteras del país para determinar los niveles de servicio en los que están operando, y que sirva de base para la planificación de futuras mejoras o ampliaciones en su capacidad de servicio.



› **Estudio de actualización y mejoramiento del Sistema de administración de puentes**

El estudio de Administración de Puentes se está desarrollando a nivel nacional y el estudio completo será terminado a finales de diciembre de 2010.

Este consiste en la actualización del Inventario de Puentes con que cuenta el MOP; a la vez la elaboración de un diagnóstico del estado estructural y capacidad hidráulica de cada uno de estos puentes y a partir de éste, elaborar los diseños finales para aquellos puentes que muestren un estado crítico en su estructura o en su capacidad hidráulica.



› **Estudio de Desarrollo de la cadena de valor para el sector hortícola, frutícola y sus derivados. Modelo Productivo para la MIPYME hortícola y frutícola de El Salvador**

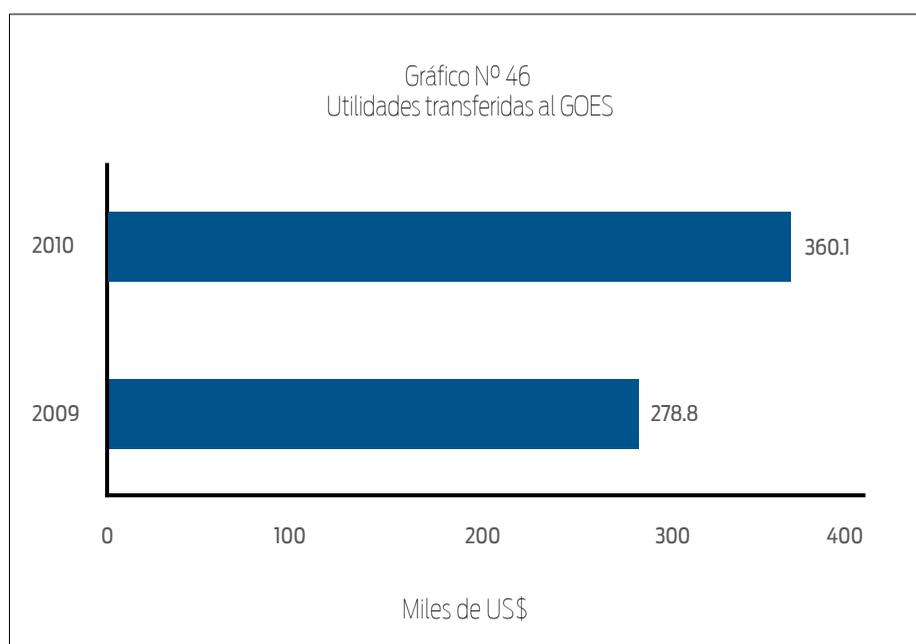
El estudio de la Cadena Valor para el sector frutícola-hortícola, se está desarrollando también a nivel nacional y dio inicio el 16 de marzo de 2010, esperándose finalizar el 15 de mayo de 2011.

A través de este estudio se pretende obtener un diagnóstico de los procesos de producción, mercado, tecnología, situación financiera, organizacional e institucional de las micro, pequeñas y medianas empresas, identificando las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades; que permitan formular una política nacional de fortalecimiento y promoción a nivel nacional e internacional para lograr el fortalecimiento y desarrollo de esta actividad.



› **Utilidades transferidas al GOES**

Parte de las utilidades obtenidas cada año, resultado de las operaciones del FOSEP, son transferidas al Gobierno Central, las que, para el 2010 fueron de US\$ 360.1 miles con un crecimiento de 29.1% respecto a las utilidades transferidas en el año 2009.





Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos

Presentación Institucional

El Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP) fue creado por Decreto Legislativo N° 373 del 16 de octubre de 1975, como una entidad oficial autónoma de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio. Tiene como objeto el manejo e inversión de los recursos económicos destinados al pago de prestaciones para la cobertura de riesgos de invalidez, vejez y muerte de los empleados públicos. Incluye además, a aquellas personas que se acogieron al Decreto Legislativo 667, de fecha 20 de diciembre de 1990 (Sistema Temporal de Pensiones por Vejez) y a los que se trasladaron al instituto por la aplicación de la Ley de incorporación al Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos de las Jubilaciones y Pensiones Civiles a cargo del Estado (Decreto 474 de fecha 6 de abril de 1990).

Visión

Ser la institución líder del estado salvadoreño en el área de servicios previsionales, con programas de tipo social, cultural y emocional; comprometida en brindar un servicio de calidad, generando clientes totalmente satisfechos.

Misión

Somos la Institución del estado salvadoreño dedicada a prestar servicios previsionales y programas de atención integral que contribuyen al desarrollo social, cultural y emocional de nuestros clientes en un ambiente laboral de efectividad y respeto a la dignidad humana, con un personal altamente calificado y comprometido con la calidad y el servicio de excelencia.

Objetivos y estrategias del INPEP

› Dirigir y apoyar las actividades realizadas por las unidades operativas, enmarcando las acciones en la normativa establecida en el Sistema Previsional Público, para que el Instituto cumpla con sus obligaciones previsionales.

› Mantener un sistema de información que permita emitir oportunamente los certificados de traspaso de los ex cotizantes del INPEP a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), al presentarse los riesgos por vejez, invalidez y muerte, de acuerdo a lo establecido en la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones.

› Administrar el sistema de presta-

ciones previsionales correspondiente al INPEP, de forma oportuna y eficiente a la población cotizante y pensionada.

› Administrar eficientemente los recursos financieros, de acuerdo a las disposiciones legales establecidas.

Las estrategias del INPEP son:

› Gestionar oportunamente los recursos financieros para la cancelación de los compromisos previsionales.

› Contar con personal capacitado y con experiencia en previsión social.

› Disponer de oficinas administrativas en todo el país y de equipo informático de punta, en las áreas de atención a pensionados.

Presupuesto asignado

La asignación presupuestaria del INPEP para el periodo de junio de 2009 a mayo de 2010 se distribuye así:

Cuadro N° 20	
Asignación de recursos presupuestarios (Miles de US\$)	
Prestaciones a la Seguridad Social	206,610.3
Remuneraciones	2,911.9
Adquisiciones de bienes y servicios	978.0
Gastos financieros y otros	174.4
Transferencias corrientes	89.3
Inversiones en activos fijos	180.2
TOTAL	210,944.2

Del total del monto asignado las prestaciones a la Seguridad Social le correspondió U\$ 206.6 miles equivalentes al 97.9% del total del presupuesto.

Gestión institucional y su impacto fiscal

› La Dirección Superior y Administración Institucional ejecutó del presupuesto US\$ 3,236.3 miles con el propósito de apoyar a las diferentes unidades organizativas en la disminución de tiempos de respuesta en los procesos y en su logística, en la elaboración de documentos institucionales y en el rediseño de sistemas informáticos, entre otros.

› Se captaron US\$ 100.7 miles en concepto de cotizaciones, aportaciones y cartera de préstamos. También se recuperó la mora pecuniaria y documental por un monto de US\$ 67.1 miles y US\$ 33.6 miles en concepto de devolución de cuotas y entrega de cancelaciones de préstamos.

› Se efectuó además el desembolso de US\$ 204,488.1 miles en concepto de pago de pensiones, jubilaciones y certificados de traspaso.

En el ámbito de la gestión institucional relacionada con la proyección para con los pensionados, el INPEP llevó a cabo las siguientes acciones y proyectos:

› Servicio Social.

Con el objetivo de facilitar la comprobación de sobrevivencia de los pensionados, trabajadoras sociales del INPEP realizaron 5,285 visitas domiciliarias a lugares donde residen permanente o temporalmente los pensionados, a fin de efectuarles el pago oportuno de las pensiones. Además se brindaron los servicios de autorizaciones de cobro, gestiones de ingreso a asilos, verificación de convivencia marital, investigaciones por maltrato y la utilización adecuada de los fondos en beneficio de los pensionados.

› “INPEP MOVIL Seguridad Social, más cerca de ti”.

Acercó los servicios de control de sobrevivencia y estado familiar a un total de 995 pensionados con residencia en aquellos departamentos donde no se cuenta con oficinas descentralizadas.

› Atención Integral.

En coordinación con el ISSS e ISDEMU, se realizó la atención preventiva en el cuidado de la salud física y mental a través de controles nutricionales

y charlas educativas, brindándose 45 consultas a 519 pensionados que lo requirieron, así como 253 charlas educativas a 10,025 pensionados.

› Esparcimiento y Recreación.

Durante el período reportado se impulsó la participación de 6,237 pensionados en talleres vocacionales y ocupacionales. Asimismo se realizó un total de 57 excursiones a diferentes lugares turísticos del país, entre ellos a las instalaciones del Centro de Recreación “Costa del Sol”, contando con la participación de 5,224 pensionados.



› Actividades Culturales.

Se contó con la participación de más de 8,400 pensionados, quienes se beneficiaron de un sano esparcimiento en las actividades del mes del adulto mayor, día del pensionado y el Festival de Reinas de Pensionados del INPEP 2009–2010, entre otros.





› **Comités de Pensionados.**

El INPEP coordina cuatro Comités de Pensionados, en las áreas de 1) Atención Social; 2) Capacitación; 3) Educación y Cultura; y 4) Orientación y Trámites Institucionales; logrando satisfacer la necesidad de pertenencia a un grupo, estar integrado en el mismo e identificarse con él.

Actividades desarrolladas en el marco de la modernización del Estado

› **Ventanilla Única.**

Fue creada para facilitar los reportes de historiales laborales a los asegurados del sector público civil y privado, que reúnen los requisitos de edad para pensionarse, tanto para afiliados al Sistema de Pensiones Público (INPEP–ISSS) o al Sistema de Ahorro para Pensiones. Durante el periodo que se informa se emitieron 13,523 historiales, de los cuales 1,750 corresponden al INPEP, equivalente al 12.9% de los afiliados atendidos.

› **Aprobación de nuevas pensiones.**

Se realizaron 1,295 trámites en un promedio de cuatro días hábiles después de presentada la documentación.

› **Base de datos ORACLE.**

Se dio continuidad al traslado de la

información de los sistemas hacia una base racional que proporciona mayor integridad y seguridad de los datos.

› **Plan de contingencia para la atención en el control de sobrevivencia y estado familiar de pensionados.**

Se estableció la creación de los “Puntos de Firma” en la oficina central, orientados a agilizar el proceso de la prórroga de sobrevivencia y verificación de estado familiar ante el incremento observado en la afluencia de pensionados.

› **Unificación de formulario para el control de sobrevivencia de pensionados.**

Se está atendiendo a los residentes en el exterior a través de los Consulados de El Salvador, con la colaboración de la Dirección General de Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores.



Lotería Nacional de Beneficencia de El Salvador

Presentación Institucional

La Ley Orgánica de la Lotería nacional de Beneficencia, aprobada por la Asamblea Legislativa, por medio del Decreto Legislativo N° 3129 de fecha 12 de septiembre de 1960, constituye la base legal de la institución. La Lotería Nacional fue creada como una institución de utilidad pública dependiente del Ministerio de Hacienda, con personalidad jurídica propia, de carácter comercial y con autonomía administrativa.

Visión

Ser líderes en generar y cumplir los sueños de nuestros clientes



Misión

Contribuir al bienestar social y satisfacer las necesidades de nuestros clientes, a través de la comercialización efectiva de productos de lotería innovadores y premios atractivos

Objetivos y estrategias de la LNB

- › Generar utilidad de operación satisfactoria.
- › Fortalecer la Responsabilidad Social Corporativa.
- › Mejorar la accesibilidad de los productos.
- › Mejorar el nivel de intención de compra de nuestros productos.
- › Mejorar la imagen de la LNB.
- › Gestionar las reformas del marco regulatorio de la LNB y lograr su aprobación.
- › Mejorar los procesos, para el logro de la eficiencia y eficiencia.
- › Desarrollar canales de comercialización.
- › Desarrollar de manera continua los juegos de azar.
- › Proyectar la imagen de la LNB.

- › Potenciar el desarrollo continuo del recurso humano con énfasis en juegos de azar.
- › Desarrollar una cultura de calidad.
- › Promover el sentido de pertenencia de los empleados hacia la Institución.

Las estrategias de la LNB son:

- › Impulsar la modernización a través de la actualización y adecuación del marco regulatorio institucional, promoción de la mejora continua de los procesos, así como el desarrollo de competencias del personal; coadyuvando a mejorar la calidad de los servicios y la eficiencia institucional.
- › Potenciar el mejor uso de los recursos financieros; orientándose a una mayor eficiencia administrativa y a la ampliación de los márgenes de utilidad de operación.

Presupuesto asignado

La asignación presupuestaria de la LNB para el periodo de junio de 2009 a mayo de 2010 se distribuye así:

Cuadro N° 21							
Asignación y ejecución de los Recursos Presupuestarios (Miles de US\$)							
Concepto	Junio a Diciembre de 2009		Enero a Mayo de 2010*		Total del Periodo		% de Ejecución
	Asignado	Ejecutado	Asignado	Ejecutado	Asignado	Ejecutado	
Humanos	2,268.5	1,963.9	1,328.1	1,328.1	3,596.6	3,292.0	91.5
Bienes y Servicios	2,342.6	1,779.3	1,374.9	1,374.9	3,717.6	3,154.3	84.8
Mobiliario y Equipo	90.5	7.2	33.8	33.8	124.3	41.0	33.0
Tecnológicos	110.7	59.7	103.6	103.6	214.3	163.3	76.2
Infraestructura			55.0	55.0	55.0	55.0	100.0
Asesoría		18.1	52.7	52.7	52.7	70.8	134.3
Financieros *	6,770.1	8,031.1	4,299.7	4,299.7	11,069.8	12,330.8	111.4
Pago de Premios	18,953.2	17,497.0	13,703.5	13,703.5	32,656.7	31,200.5	95.5
TOTAL	30,535.7	29,356.2	20,951.4	20,951.4	51,487.1	50,307.6	97.7

* Este rubro incluye: comisiones, gastos bancarios, utilidades al fondo general de la nación y transferencias a Organismos Nacionales e Internacionales.

Se puede observar que durante el período junio – diciembre de 2009, el monto total asignado fue de US\$ 30,535.7 miles del cual la cifra ejecutada fue de US\$ 29,356.2 miles. En el período enero - mayo 2010, del monto asignado que asciende a US\$ 20,951.4 miles, a la fecha se ha ejecutado US\$ 17,342.5

miles. Durante el período que se informa, se ejecutó el 90.70% del presupuesto asignado.

Del total del rubro de Financieros, US\$ 40,939.9 miles, el 72.5% corresponde al Pago a Premios equivalente a un monto de US\$ 29,683.7 miles.

Gestión institucional y su impacto fiscal

› Apertura de Kioscos en Centros Comerciales

En el periodo de junio de 2009 a mayo de 2010, la Gerencia Comercial inauguró ocho nuevos kioscos en centros comerciales de gran afluencia, llegando a contar actualmente con un total de 35 kioscos activos, distribuidos en diferentes puntos del país, con la finalidad de incrementar la presencia de marca y facilitar la accesibilidad de los productos de lotería a los consumidores finales.

› Campañas Publicitarias

En el mes de octubre de 2009 se lanzó una nueva campaña cuya finalidad es impulsar y motivar la compra de productos de lotería, y que tiene como mensaje principal: “Para ganar hay que comprar”.

› Programa “Joven Emprendedor”

Este programa busca desarrollar un proyecto integral de desarrollo y seguimiento de una fuerza de venta joven capacitada en el negocio de Lotería, iniciando a través de un plan piloto de 3 meses para el lanzamiento oficial del proyecto Jóvenes emprendedores.

› Estudios de grupo focal

Se efectuaron dos estudios de grupos focales, que muestran información sobre la opinión y aceptación de los productos de lotería en consumidores reales y potenciales hacia, el lanzamiento de nuevos juegos de azar, publicidad e imagen corporativa, entre otros.



Gestión financiera

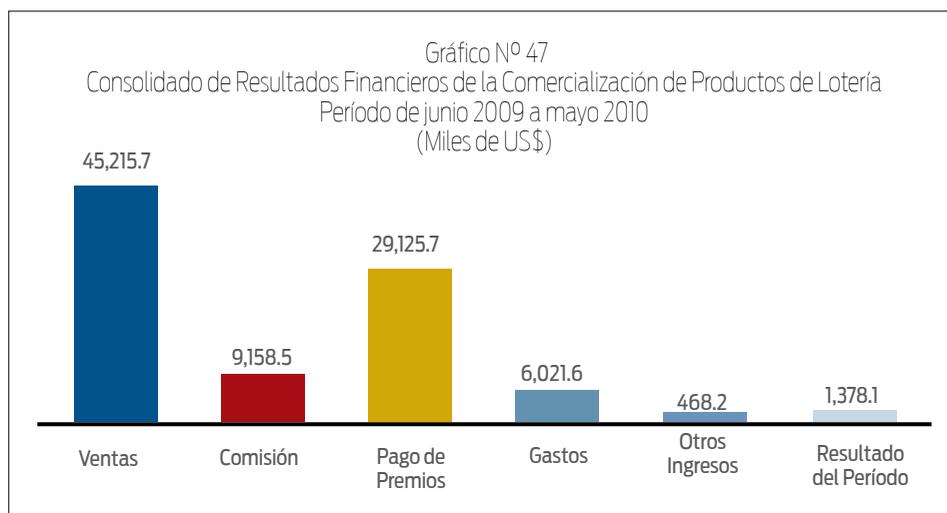
Los resultados financieros de la comercialización de los productos de lotería, durante el período de junio a diciembre de 2009 y de enero a mayo de

2010; muestran en la Lotería Tradicional una utilidad de US\$ 1,116.6 miles; mientras que en Lotería Instantánea, la ganancia ascendió a US\$ 261.6 miles, totalizando US\$ 1,378.1, como se muestra en el cuadro N° 22.

Cuadro N° 22

**Consolidado de Resultados Financieros de la Comercialización de Productos de Lotería
Período de junio 2009 a mayo 2010
(Miles de US\$ y %)**

CONCEPTOS	LOTERIA TRADICIONAL	%	LOTERIA INSTANTANEA	%	CONSOLIDADO	%
Venta	42,154.3	100.0	3,061.4	100.0	45,215.7	100.0
(-) Comisión	8,852.4	21.0	306.1	10.0	9,158.5	20.3
(-) Pago de premios	27,224.9	64.6	1,900.8	62.1	29,125.7	64.4
(-) Gastos	5,284.3	12.5	737.3	24.1	6,021.6	13.3
Utilidad de operación	792.8	1.88	117.2	3.83	909.9	2.01
Mas: Otros ingresos	323.8		144.4		468.2	
Intereses	136.1		115.7		251.9	
Varios	17.6		1.0		18.6	
Ajuste	170.1		27.7		197.8	
Resultados del período	1,116.6	100.0%	261.6	100.0%	1,378.1	100.0%



Informe de actividades desarrolladas en el marco de modernización del estado

► Firma del Convenio con la Defensoría del Consumidor

A partir del mes de septiembre de 2009, la

Lotería Nacional de Beneficencia firmó un convenio de cooperación con la Defensoría del Consumidor, para que en los sorteos semanales haya presencia de un delegado de la Defensoría que pueda verificar el proceso previo y durante el sorteo, así como la verificación del pago de los premios.

› **Transparencia Internacional**

Para mejorar la transparencia de la institución, a partir del mes de octubre de 2009 se inició la elaboración del Plan de Transparencia institucional, con el apoyo de FUNDE\Transparencia Internacional, Capítulo El Salvador e Iniciativa Social para la Democracia, surgiendo el proyecto denominado “Fortalecimiento de la Transparencia en la Gestión de la Lotería Nacional Beneficencia”.

› **Actualización de Página Web Institucional**

Se inició el proceso de renovación para montar la nueva plataforma del sitio web institucional, el cual busca brindar la mejor información a los consumidores sobre los juegos de la lotería, premios y la gestión institucional de la LNB.

› **Transmisión en vivo de sorteo de Lotería Tradicional**

Se lanzó el proyecto de “Sorteo online”, que consiste en transmitir la señal (video y audio) en vivo a través de internet de todo el acto del sorteo, desde las fases previas al inicio del sorteo hasta su conclusión.

› **Nueva estructura de premios de sorteos de Lotería Tradicional**

A partir del 3 de marzo de 2010, con el desarrollo del sorteo La Millonaria N° 1837, se lanzó una nueva estructura de premios con una emisión de 50,000 bi-

lletes y el primer premio mayor acumulable de US\$ 150.0 miles.

› **Innovación de productos de Lotería Instantánea**

Se mejoraron los productos de lotería instantánea que actualmente se comercializa, en cuanto a imagen, calidad, innovación, creatividad y canasta de premios, incluyendo premios en especies.

› **Gestión de Capacitación**

En el periodo se ejecutaron 32 capacitaciones a 151 empleados, invirtiéndose 5,708 horas en capacitación. Adicionalmente, se desarrollaron 4 conferencias sobre diferentes temáticas, como parte del Programa Formación Integral del Trabajador, que ejecuta la LNB en coordinación y apoyo del Centro de Capacitación Profesional del ISSS. El monto ejecutado en capacitación fue de US\$ 30.8 miles, utilizando fondos propios y US\$ 13.1 miles con un financiamiento de INSAFORP.

› **Trabajando con una Cultura de Valores**

Se continuó trabajando a nivel organizacional con una “Cultura de Valores”, fomentando un ambiente de armonía y colaboración y calidad humana; razón por la cual se realizan continuamente seminarios, talleres, charlas y convivios; obteniéndose la participación de todo el personal.



› **Programa Beneficencia en Acción - BENA**

La LNB continuó con el programa de Responsabilidad Social denominado “Beneficencia en Acción”, atendiéndose las necesidades de 45 instituciones en todo el territorio nacional, entre hogares de niños abandonados, asilos de adultos mayores e instituciones de ayuda humanitaria. En las visitas realizadas de octubre a diciembre de 2009, se benefició un total de 3,000 personas en hogares y 4,500 personas de comunidades vulnerables por un monto de US\$ 64,005.69; y, en el periodo de enero a mayo de 2010, se beneficiaron a los hogares de niños y ancianos del país, invirtiéndose US\$ 63,739.00 cuyo financiamiento proviene del rubro Promociones.

ANEXOS

ANEXO N° 1

Ejecución Fiscal del Sector Público No Financiero (S P N F)
(Millones de US\$, % del PIB y Variaciones)

TRANSACCIONES	Jun-08 a May-09		Jun-09 a May-10		Variaciones	
	Mill. US\$	% del PIB	Mill. US\$	% del PIB	Absolutas	Relativas
I. INGRESOS Y DONACIONES	4,086.4	18.4	3,914.6	18.1	-171.7	-4.2
A. Ingresos Corrientes	4,033.0	18.1	3,775.4	17.5	-257.5	-6.4
1. Tributarios 1/	2,948.4	13.2	2,904.9	13.4	-43.5	-1.5
2. No Tributarios	607.1	2.7	618.7	2.9	11.5	1.9
3. Superávit de las Empresas Públicas.	202.2	0.9	88.4	0.4	-113.8	-56.3
4. Transferencias Financieras Públicas	275.1	1.2	163.3	0.8	-111.8	-40.6
B. Ingresos de Capital	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2	468.2
C. Donaciones	53.4	0.2	139.0	0.6	85.6	160.3
II. GASTOS Y CONCESIÓN NETA DE PRÉSTAMOS	4,589.0	20.6	4,608.4	21.3	19.4	0.4
A. Gastos Corrientes	3,926.3	17.6	3,957.5	18.3	31.3	0.8
1. Consumo	2,434.6	10.9	2,559.7	11.8	125.1	5.1
Remuneraciones	1,591.9	7.2	1,678.7	7.8	86.7	5.4
Bienes y Servicios	842.6	3.8	881.0	4.1	38.4	4.6
2. Intereses	525.9	2.4	518.1	2.4	-7.8	-1.5
3. Transferencias Corrientes	965.8	4.3	879.7	4.1	-86.1	-8.9
B. Gastos de Capital	663.6	3.0	651.3	3.0	-12.3	-1.9
1. Inversión Bruta	589.7	2.6	587.7	2.7	-2.0	-0.3
2. Transferencias de Capital	73.9	0.3	63.6	0.3	-10.3	-13.9
C. Concesión neta de préstamos	-1.0	0.0	-0.5	0.0	0.5	-48.6
III. AHORRO CORRIENTE [I.A - II.A]	106.7	0.5	-182.1	-0.8	-288.8	-270.7
IV. BALANCE PRIMARIO s/PENSIONES	23.3	0.1	-175.6	-0.8	-198.9	36.6
V. SUPERÁVIT (DÉFICIT) GLOBAL						
1. Incluyendo Donaciones	-502.6	-2.3	-693.7	-3.2	-191.1	38.0
2. Subyacente, incl. Donaciones (excl. Reconst.)	-468.7	-2.1	-683.7	-3.2	-215.0	45.9
3. Incluyendo Donaciones, Pensiones y Fideicomisos 2/	-956.6	-4.3	-1,041.9	-4.8	-85.3	8.9
VI. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO	357.7	1.6	514.3	2.4	156.6	43.8
1. Desembolsos de préstamos	664.2	3.0	802.3	3.7	138.1	20.8
2. Amortizaciones de préstamos	-306.6	-1.4	-288.0	-1.3	18.5	-6.0
VII. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO	144.9	0.7	179.4	0.8%	34.5	23.8
1. Banco Central	-124.5	-0.6	371.8	1.7	496.3	-398.5
2. Bancos Comerciales	419.0	1.9	-136.9	-0.6	-555.9	-132.7
3. Instituciones Financieras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
4. Bonos fuera del sistema bancario	-68.8	-0.3	-86.9	-0.4	-18.1	26.3
5. Otros	-80.8	-0.4	31.4	0.1	112.2	-138.9
VIII. BRECHA NO FINANCIADA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Ministerio de Hacienda, Banco Central de Reserva, Instituciones Autónomas.

1/ Incluye las Contribuciones Especiales (Fovial, FOSALUD, Turismo, Transporte y Azúcar)

2/ A partir de Octubre de 2006 a la fecha el costo de las pensiones es cubierto con el Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP). Asimismo, de 2007 a 2009 operó el Fideicomiso para Inversión en Educación, Paz Social y Seguridad Ciudadana (FOSEDU). Por tanto para calcular el déficit total, se adiciona el costo de las pensiones y del FOSEDU.

Información Complementaria	Jun-08 a May-09		Jun-09 a May-10		Variaciones	
	Mill. US\$	% del PIB	Mill. US\$	% del PIB	Absolutas	Relativas
Costo de Fideicomisos						
FOP	329.6	1.5	348.2	1.6	18.6	5.6
FOSEDU	124.5	0.6	24.1	0.1	-124.5	

ANEXO N° 2

Gobierno Central Consolidado: Ejecución Presupuestaria
(Millones de US\$ y % del PIB)

CONCEPTO	Jun-08 a May-09		Jun-09 a May-10		Variaciones	
	Mill. US\$	% del PIB	Mill. US\$	% del PIB	Absolutas	Relativas
II. GASTOS Y CONCESIÓN NETA DE PRÉSTAMOS	3,656.1	16.4	3,919.7	18.1	263.6	7.2
A. Gastos Corrientes	3,100.4	13.9	3,260.5	15.1	160.2	5.2
1. Remuneraciones	1,018.9	4.6	1,079.2	5.0	60.3	5.9
2. Bienes y servicios	521.1	2.3	544.1	2.5	23.0	4.4
3. Intereses	514.0	2.3	504.7	2.3	-9.3	-1.8
4. Transferencias a:	1,046.3	4.7	1,132.5	5.2	86.2	8.2
1. Resto del Gobierno General	427.4	1.9	456.7	2.1	29.3	6.9
2. Empresas Públicas	0.3	0.0	2.9	0.0	2.6	781.8
3. Instituciones Financieras Públicas	9.1	0.0	3.5	0.0	-5.6	-61.3
4. Sector Privado	605.4	2.7	659.9	3.1	54.5	9.0
5. Resto del Mundo	4.1	0.0	9.5	0.0	5.3	129.0
B. Gastos de Capital	562.5	2.5	661.0	3.1	98.6	17.5
1. Inversión Bruta	282.7	1.3	344.4	1.6	61.7	21.8
2. Transferencias a:	279.8	1.3	316.6	1.5	36.8	13.2
1. Resto del Gobierno General	204.6	0.9	251.9	1.2	47.3	23.1
2. Empresas Públicas	1.3	0.0	1.1	0.0	-0.2	-15.0
3. Instituciones Financieras Públicas	14.5	0.1	2.1	0.0	-12.4	-85.5
4. Sector Privado	59.4	0.3	61.5	0.3	2.1	3.6
C. Concesión Neta de Préstamos	-6.7	0.0	-1.8	0.0	4.9	-72.6
III. AHORRO CORRIENTE [I.A - II.A]	126.7	0.6	-171.1	-0.8	-297.8	-235.0
IV. SUPERÁVIT (DÉFICIT) GLOBAL,						
A. Incluyendo Donaciones	-377.2	-1.7	-715.2	-3.3	-338.1	89.6
B. Subyacente (sin reconstrucción)	-822.5	-3.7	-1,053.4	-4.9	-230.9	28.1
C. Incluyendo Donaciones y Fideicomisos	-831.2	-3.7	-1,063.4	-4.9	-232.2	27.9
V. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO	270.8	1.2	527.4	2.4	256.6	94.7
1. Desembolsos de préstamos	554.7	2.5	783.0	3.6	228.3	41.2
2. Amortizaciones de préstamos	-283.8	-1.3	-255.6	-1.2	28.2	-9.9
VI. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO	106.3	0.5	187.8	0.9	81.5	76.6
1. Banco Central	-120.3	-0.5	364.5	1.7	484.8	-403.1
2. Bancos Comerciales	346.1	1.6	-108.6	-0.5	-454.7	-131.4
1. Crédito	355.2	1.6	-30.1	-0.1	-385.4	-108.5
2. Depósitos	-9.1	0.0	-78.5	-0.4	-69.3	758.5
3. Bonos fuera del sistema bancario	-93.1	-0.4	-70.7	-0.3	22.4	-24.0
4. Otros	-26.4	-0.1	2.6	0.0	29.1	-110.0
VII. BRECHA NO FINANCIADA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Ministerio de Hacienda, SETEFE, FOVIAL, y BCR

Partida Informativa	Jun-08 a May-09		Jun-09 a May-10		Variaciones	
	Mill. US\$	% del PIB	Mill. US\$	% del PIB	Absolutas	Relativas
Costo de Fideicomisos						
FOP	329.6	1.5	348.2	1.6	18.6	5.6
FOSEDU	124.5	0.6	24.1	0.1	-124.5	

ANEXO N° 3

Ejecución Fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF) 2004-2009
(Millones de US\$)

TRANSACCIONES	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010 Meta
I. INGRESOS Y DONACIONES	2,676.6	2,884.3	3,325.9	3,811.75	4,220.1	3,811.0	4,094.0
A. Ingresos Corrientes	2,628.2	2,832.0	3,284.6	3,749.4	4,167.1	3,702.1	3,912.2
1. Tributarios	1,925.2	2,229.4	2,573.5	2,876.8	3,089.6	2,836.0	3,150.2
2. No Tributarios	603.3	511.9	552.4	590.4	619.4	573.0	634.2
3. Superávit de las Empresas Públicas.	99.7	90.8	118.0	110.8	173.9	108.6	127.7
4. Transferencias Financieras Públicas			40.5	171.4	284.3	184.6	0.0
B. Ingresos de Capital	0.1	0.1	0	0.0	0.1	0.0	0.0
C. Donaciones	48.3	52.1	41.3	62.3	52.9	108.8	181.8
II. GASTOS Y CONCESIÓN NETA DE PRÉSTAMOS	2,779.4	3,065.0	3,522.2	3,861.9	4,445.3	4,612.1	4,780.5
A. Gastos Corrientes	2,410.7	2,585.1	2,943.6	3,294.5	3,784.2	3,969.9	3,972.8
1. Consumo	1,751.1	1,885.1	2,034.2	2,136.9	2,350.9	2,533.3	2,727.7
Remuneraciones	1,158.8	1,205.4	1,315.3	1,408.6	1,528.3	1,659.2	1,769
Bienes y Servicios	592.3	679.7	719.0	728.3	822.7	874.1	958.7
2. Intereses	334.4	389.4	454.9	507.4	519.6	530.9	660.9
3. Transferencias Corrientes	325.1	310.6	454.5	650.2	913.6	905.6	584.2
B. Gastos de Capital	369.1	481.3	579.4	568.3	661.7	643.1	808.7
1. Inversión Bruta	334.5	429.6	500.0	477.5	582.1	581.3	743.0
2. Transferencias de Capital	34.6	51.7	79.5	90.8	79.7	61.8	65.7
C. Concesión neta de préstamos	-0.4	-1.4	-0.8	-0.8	-0.6	-0.9	(1.0)
III. AHORRO CORRIENTE [I.A+I.B - II.A]	217.5	246.9	341.0	454.9	382.9	-267.7	-60.6
IV. SUPERÁVIT (DÉFICIT) GLOBAL,							
1. Incluyendo Donaciones	-102.8	-180.7	-196.3	-50.1	-225.2	-801.1	-686.5
2. Subyacente, con Donaciones, Sin Reconstrucción	-59.1	-147.5	-85.8	40.1	-178.4	-785.2	-686.5
3. Incluyendo Donaciones, Pensiones y Fideicomisos 1/	-379.3	-507.8	-545.6	-395.2	-683.5	-1,171.2	-1,408.3
V. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO	241.6	342.6	497.0	-115.0	126.8	785.1	758.5
1. Desembolsos de préstamos	626.2	727.4	901.1	205.3	426.9	1,076.2	1,036.1
2. Amortizaciones de préstamos	-384.6	-384.9	-404.1	-320.3	-300.0	-291.1	-277.6
VI. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO	-138.8	-161.6	-300.7	165.2	98.4	16.0	-72.1
1. Banco Central	(65.1)	77.5	(474)	146.2	25.9	-293.5	45.7
2. Bancos Comerciales	14.2	-12.7	77.9	43.3	92.7	239.3	-43.10
3. Bonos fuera del sistema bancario	-7.1	121.8	(18.5)	(23.6)	49.2	31.0	286.2
4. Privatización y Vta de Acciones	206.7	0.0	-			0.0	0
5. Pago Deuda Previsional	-276.5	-327.1	-258.6				-360.9
6. Otros	-11.1	-21.1	-54.0	-0.7	-69.4	39.1	0.0
VII. BRECHA NO FINANCIADA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal con base a datos de la Dirección General de Tesorería, Dirección General de Inversión y Crédito Público, BCR, Empresas Públicas e Instituciones Autónomas.

1/ A partir de octubre de 2006 a la fecha el costo de las pensiones es cubierto con el Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP). Asimismo, de 2007 a 2009 operó el Fideicomiso para la Inversión en Educación, Paz Social y Seguridad Ciudadana (FOSEDU). Por tanto para Calcular el déficit total, se adiciona el costo de las pensiones y del FOSEDU.

Información Complementaria

Costo de Pensiones y Fideicomisos	276.5	327.1	258.6	0.0	0.0	0.0	
FOP	-	-	90.8	319.3	320.7	345.9	360.9
FOSEDU	-	-	-	25.7	137.6	24.2	0.0

ANEXO N° 4

Ejecución Fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF) 2004-2009
(% del PIB)

TRANSACCIONES	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010 Meta
I. INGRESOS Y DONACIONES	16.9	16.8	17.7	18.7	19.1	18.1	18.5
A. Ingresos Corrientes	16.6	16.5	17.5	18.4	18.8	17.5	17.7
1. Tributarios	12.2	13.0	13.7	14.1	14.0	13.4	14.2
2. No Tributarios	3.8	3.0	2.9	2.9	2.8	2.7	2.9
3. Superávit de las Empresas Públicas.	0.6	0.5	0.6	0.5	0.8	0.5	0.6
B. Ingresos de Capita	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
C. Donaciones	0.3	0.3	0.2	0.3	0.2	0.5	0.8
II. GASTOS Y CONCESIÓN NETA DE PRÉSTAMOS	17.6	17.8	18.8	19.0	20.1	21.9	21.6
A. Gastos Corrientes (a)	15.3	15.0	15.7	16.2	17.1	18.8	18.0
1. Consumo	11.1	11.0	10.8	10.5	10.6	12.0	12.3
Remuneraciones	7.3	7.0	7.0	6.9	6.9	7.9	8.0
Bienes y Servicios	3.7	3.9	3.8	3.6	3.7	4.1	4.3
2. Intereses	2.1	2.3	2.4	2.5	2.4	2.5	3.0
3. Transferencias Corrientes	2.1	1.8	2.4	3.2	4.1	4.3	2.6
B. Gastos de Capital	2.3	2.8	3.1	2.8	3.0	3.0	3.7
1. Inversión Bruta	2.1	2.5	2.7	2.3	2.6	2.8	3.4
2. Transferencias de Capital	0.2	0.3	0.4	0.4	0.4	0.3	0.3
C. Concesión neta de préstamos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
III. AHORRO CORRIENTE [I.A+I.B - II.A]	1.4	1.4	1.8	2.2	1.7	-1.3	-0.3
IV. SUPERÁVIT (DÉFICIT) GLOBAL,							
1. Incluyendo Donaciones	-0.7	-1.0	-1.0	-0.2	-1.0	-3.8	-3.1
2. Subyacente, con Donaciones, Sin Reconstrucción	-0.4	-0.9	-0.5	0.2	-0.8	-3.7	-3.1
3. Incluyendo Donaciones, Pensiones y Fideicomisos 1/	-2.4	-2.9	-2.9	-1.9	-3.1	-5.6	-6.4
V. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO	1.5	2.0	2.7	-0.6	0.6	3.7	3.4
1. Desembolsos de préstamos	4.0	4.2	4.8	1.0	1.9	5.1	4.7
2. Amortizaciones de préstamos	-2.4	-2.2	-2.2	-1.6	-1.4	-1.4	-1.3
VI. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO	-0.9	-0.9	-1.6	0.8	0.4	0.1	-0.3
1. Banco Central	-0.4	0.5	-0.3	0.7	0.1	-1.4	0.2
2. Bancos Comerciales	0.1	-0.1	0.4	0.2	0.4	1.1	-0.2
3. Bonos fuera del sistema bancario	0.0	0.7	-0.1	-0.1	0.2	0.1	1.3
4. Privatización y Vta de Acciones	1.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5. Pago Deuda Previsional	-1.8	-1.9	-1.4	0.0	0.0	0.0	-1.6
6. Otros	-0.1	-0.1	-0.3	0.0	-0.3	0.2	0.0
VII. BRECHA NO FINANCIADA	0.0						

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal con base a datos de la Dirección General de Tesorería, Dirección General de Inversión y Crédito Público, BCR, Empresas Públicas e Instituciones Autónomas.

Información Complementaria

Costo de Pensiones y Fideicomisos	1.8	1.9	1.4	0.0	0.0	0.0	
FOP	0.0	0.0	0.5	1.6	1.5	1.6	1.6
FOSEDU	0.0	0.0	0.0	0.1	0.6	0.1	1.6

ANEXO N° 5

Ingresos y Gastos del Gobierno Central 2004 - 2009
(En Millones de US\$)

TRANSACCIONES	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010 Meta
I. INGRESOS Y DONACIONES	2,168.7	2,351.5	2,730.3	3,073.5	3,412.9	3,012.0	3,333.3
A. Ingresos Corrientes	2,130.8	2,344.7	2,721.2	3,051.6	3,383.7	2,993.0	3,310.2
1. Tributarios Brutos 1/	1,925.2	2,229.4	2,573.5	2,876.8	3,089.6	2,836.0	3,150.2
2. No Tributarios	199.4	105.0	137.5	137.0	151.3	107.5	145.0
3. Transferencias de Empresas Públicas	6.2	10.3	10.2	12.0	5.3	25.3	15.0
4. Transferencias de Empresas Financieras (FOSEDU)	0.0	0.0	0.0	25.7	137.6	24.2	
B. Transferencia de FANTEL	12.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
C. Ingresos de Capital	0.1	0.14	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0
D. Donaciones	23.9	6.64	9.1	22.0	29.1	19.0	23.1
E. Devolución de Fondos del ISSS	1.1						
II. GASTOS Y CONCESIÓN NETA DE PRÉSTAMOS	2,312.5	2,517.2	2,819.8	3,138.1	3,483.5	3,751.1	4,014.8
A. Gastos Corrientes	1,987.5	2,089.2	2,314.5	2,588.0	2,908.9	3,197.2	3,369.2
1. Remuneraciones	741.2	761.8	832.5	885.9	968.3	1,064.8	1,132.8
2. Bienes y servicios	323.0	350.0	338.9	392.7	452.3	483.4	563.5
3. Intereses	320.1	371.1	447.0	498.2	509.4	516.7	648.0
4. Transferencias a:	603.2	606.3	696.2	811.3	978.9	1,132.3	1,024.9
1. Resto del Gobierno General	321.1	318.6	349.6	373.3	407.1	449.2	482.2
2. Empresas Públicas	0.6	1.5	1.4	0.4	0.4	2.6	0.4
3. Instituciones Financieras Públicas	3.9	3.8	6.0	6.1	9.2	3.6	4.2
4. Sector Privado	268.4	272.3	325.1	418.2	552.8	667.6	525.6
5. Resto del Mundo	6.3	7.2	5.2	10.1	5.4	5.7	8.5
6. F.I.S.	2.9	2.9	9.0	3.1	4.0	3.6	4.0
B. Gastos de Capital	347.1	438.7	521.0	561.4	580.8	558.5	652.6
1. Inversión Bruta	118.6	160.3	218.8	182.4	233.2	173.9	250.5
2. Transferencias a:	228.5	278.4	302.2	379.0	347.6	384.5	402.1
1. Resto del Gobierno General	127.0	162.2	177.9	213.3	214.0	234.5	236.5
2. Empresas Públicas	1.3	5.0	2.0	9.4	4.3	1.0	0.0
3. Instituciones Financieras Públicas	3.2	18.0	18.6	33.3	16.3	5.3	0.0
4. Sector Privado	19.3	24.3	14.4	22.9	15.9	18.0	57.6
5. Resto del Mundo	9.4	1.0	24.5	23.8	35.8	48.2	
6. F.I.S.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7.9	22.8
7. Reconstrucción (Terremoto)	1.2	1.5	1.6	0.8	0.8	1.0	19.1
8. FOVIAL	67.1	66.4	63.2	75.4	60.5	68.5	66.0
C. Concesión Neta de Préstamos	-22.1	-10.7	-15.8	-11.3	-6.3	-4.6	-7.1
III. AHORRO CORRIENTE [I.A - II.A]	143.3	255.5	406.7	463.5	474.8	-204.2	-59.1
IV. BALANCE PRIMARIO s/pensiones	176.2	205.4	357.5	433.6	438.9	-222.4	-33.5
V. SUPERÁVIT (DÉFICIT) GLOBAL,							
A. Incluyendo Donaciones	-143.9	-165.8	-89.5	-64.6	-70.5	-739.1	-681.5
B. Incluyendo Donaciones, Pensiones y Fideicomisos	-420.4	-492.9	-438.9	-409.6	-528.8	-1,109.3	-1,042.4
Costo de pensiones	-276.5	-327.1	-258.6	0.0	0.0	0.0	
FOP	-	-	90.8	319.3	320.7	346.0	360.9
FOSEDU	-	-	-	25.7	137.6	24.2	

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal con base a datos de la Dirección General de Tesorería, Dirección General de Inversión y Crédito Público
1/ Incluye las Contribuciones Especiales (Fovial, FOSALUD, Turismo, Transporte y Azúcar)

ANEXO N° 6

Ingresos y Gastos del Gobierno Central 2004 - 2009
(% del PIB)

TRANSACCIONES	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010 Meta
I. INGRESOS Y DONACIONES	13.7	13.9	14.6	15.1	15.4	14.3	15.1
A. Ingresos Corrientes	13.5	13.8	14.6	15.0	15.3	14.2	15.0
1. Tributarios Brutos 1/	12.2	13.1	13.8	14.1	14.0	13.4	14.2
2. No Tributarios	1.3	0.6	0.7	0.7	0.7	0.5	0.7
3. Transferencias de Empresas Públicas	0.0	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1
4. Transferencias de Empresas Financieras (FOSEDU)	0.0	0.0	0.0	0.1	0.6	0.1	0.0
B. Transferencia de FANTEL	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
C. Ingresos de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
D. Donaciones	0.2	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1
E. Devolución de Fondos del ISSS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
II. GASTOS Y CONCESIÓN NETA DE PRÉSTAMOS	14.6	14.8	15.1	15.4	15.8	17.8	18.2
A. Gastos Corrientes	12.6	12.3	12.4	12.7	13.2	15.2	15.2
1. Remuneraciones	4.7	4.5	4.5	4.3	4.4	5.0	5.1
2. Bienes y servicios	2.0	2.1	1.8	1.9	2.0	2.3	2.5
3. Intereses	2.0	2.2	2.4	2.4	2.3	2.4	2.9
4. Transferencias a:	3.8	3.6	3.7	4.0	4.4	5.4	4.6
1. Resto del Gobierno General	2.0	1.9	1.9	1.8	1.8	2.1	2.2
2. Empresas Públicas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3. Instituciones Financieras Públicas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4. Sector Privado	1.7	1.6	1.7	2.1	2.5	3.2	2.4
5. Resto del Mundo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6. F.I.S.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
B. Gastos de Capital	2.2	2.6	2.8	2.8	2.6	2.6	3.0
1. Inversión Bruta	0.7	0.9	1.2	0.9	1.1	0.8	1.1
2. Transferencias a:	1.4	1.6	1.6	1.9	1.6	1.8	1.8
1. Resto del Gobierno General	0.8	1.0	1.0	1.0	1.0	1.1	1.1
2. Empresas Públicas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3. Instituciones Financieras Públicas	0.0	0.1	0.1	0.2	0.1	0.0	0.0
4. Sector Privado	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.3
5. Resto del Mundo	0.1	0.0	0.1	0.1	0.2	0.2	0.0
6. F.I.S.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1
7. Reconstrucción (Terremoto)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1
8. FOVIAL	0.4	0.4	0.3	0.4	0.3	0.3	0.3
C. Concesión Neta de Préstamos	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	0.0	0.0	0.0
III. AHORRO CORRIENTE [I.A - II.A]	0.9	1.5	2.2	2.3	2.1	-1.0	-0.3
IV. BALANCE PRIMARIO s/pensiones	1.1	1.2	1.9	2.1	2.0	-1.1	-0.2
V. SUPERÁVIT (DÉFICIT) GLOBAL,							
A. Incluyendo Donaciones	-0.9	-1.0	-0.5	-0.3	-0.3	-3.5	-3.1
B. Incluyendo Donaciones, Pensiones y Fideicomisos	-2.7	-2.9	-2.4	-2.0	-2.4	-5.3	-4.7
Costo de pensiones	-1.7	-1.9	-1.4	0.0	0.0	0.0	
FOP			0.5	1.6	1.5	1.6	1.6
FOSEDU				0.1	0.6	0.1	

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal con base a datos de la Dirección General de Tesorería, Dirección General de Inversión y Crédito Público
1/ Incluye las Contribuciones Especiales (Fovial, FOSALUD, Turismo, Transporte y Azúcar)

ANEXO N° 7

Ingresos del Gobierno Central 2004 - 2009
(En Millones de US\$)

TRANSACCIONES	2004	2005	2006	2007	2008	2009
I. Ingresos corrientes	2,130.8	2,344.7	2,721.2	3,051.6	3,383.7	2,992.9
Ingresos Tributarios (brutos)	1,925.2	2,229.4	2,573.6	2,876.8	3,089.6	2,836.0
1. Impuesto al Valor Agregado (IVA)	1,026.2	1,169.9	1,362.5	1,506.8	1,615.2	1,423.2
2. Impuesto sobre la Renta	564.7	699.6	818.7	968.2	1,053.4	1,003.8
3. Derechos Arancelarios a las Importaciones	177.1	180.9	199.7	203.8	178.8	138.0
4. Impuestos Específicos al Consumo 1/	74.2	95.4	97.4	97.8	95.8	99.7
5. Otros 2/	15.5	16.7	19.4	21.9	37.7	60.7
6. Contribuciones Especiales	67.5	66.9	75.9	78.3	108.7	110.5
Fondo Vial	67.0	66.4	69.0	70.3	65.3	68.1
Azúcar Extraída	0.5	0.6	0.7	0.7	0.8	0.7
Promoción Turismo			6.2	7.3	9.9	7.6
Transporte Público					32.7	34.1
Ingresos No Tributarios	205.6	115.3	147.6	149.1	156.6	132.8
1. Renta de la Propiedad	98.1	9.9	30.7	11.6	11.3	3.3
2. Transferencias de Empresas Públicas	6.2	10.3	10.2	12.0	5.3	25.3
3. Venta de Bienes y Servicios de las Adm. Públicas	4.0	5.0	5.9	8.5	11.0	8.0
4. Tasas y Derechos por Servicios Públicos	26.4	28.6	30.6	31.0	29.6	28.6
5. Multas	9.7	8.7	13.8	20.8	22.4	18.2
6. Impuestos sobre Gasolinas (FEFE)	29.6	22.9	23.2	24.2	24.9	24.8
7. Otros	31.6	29.9	33.2	41.0	52.1	24.5
Transferencias de Empresas Financieras (FOSEDU)	0.0	0.0	0.0	25.7	137.6	24.2
II. Ingresos de Capital	37.9	6.8	9.1	22.0	29.2	19.0
1. Venta de Activos	0.1	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0
2. Transferencias de FANTEL	12.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3. Transferencias del Resto del Mundo	23.9	6.6	9.1	22.0	29.1	19.0
4. Devoluciones de fondos del ISSS	1.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
III. Ingresos Totales	2,168.7	2,351.5	2,730.3	3,073.5	3,412.9	3,012.0

Devoluciones de Impuestos	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Renta	105.2	97.7	86.0	156.4	203.8	226.7
IVA	31.0	31.3	31.1	35.0	49.3	54.7
	74.3	66.4	54.8	121.4	154.5	172

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal con base a datos de la Dirección General de Tesorería y Dirección General de Inversión y Crédito Público.

1/ Esta constituido por: productos alcohólicos, gaseosas, cervezas, cigarrillos, armas y explosivos.

2/ Incluye: Impuesto sobre Transferencia de Bienes Raíces; Migración y Turismo; e Impuesto sobre llamadas provenientes del exterior.

ANEXO N°8

Ingresos del Gobierno Central 2004 - 2009
(% del PIB)

TRANSACCIONES	2004	2005	2006	2007	2008	2009
I. Ingresos corrientes	13.5	13.8	14.6	15.0	15.3	14.2
Ingresos Tributarios (brutos)	12.2	13.1	13.8	14.1	14.0	13.4
1. Impuesto al Valor Agregado (IVA)	6.5	6.9	7.3	7.4	7.3	6.7
2. Impuesto sobre la Renta	3.6	4.1	4.4	4.8	4.8	4.8
3. Derechos Arancelarios a las Importaciones	1.1	1.1	1.1	1.0	0.8	0.7
4. Impuestos Específicos al Consumo 1/	0.5	0.6	0.5	0.5	0.4	0.5
5. Otros 2/	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.3
6. Contribuciones Especiales	0.4	0.4	0.4	0.4	0.5	0.5
Fondo Vial	0.4	0.4	0.4	0.3	0.3	0.3
Azúcar Extraída	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Promoción Turismo			0.0	0.0	0.0	0.0
Transporte Público					0.1	0.2
Ingresos No Tributarios	1.3	0.7	0.8	0.7	0.7	0.6
1. Renta de la Propiedad	0.6	0.1	0.2	0.1	0.1	0.0
2. Transferencias de Empresas Públicas	0.0	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1
3. Venta de Bienes y Servicios de las Adm. Públicas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4. Tasas y Derechos por Servicios Públicos	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1
5. Multas	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
6. Impuestos sobre Gasolinas (FEFE)	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
7. Otros	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1
Transferencias de Empresas Financieras (FOSEDU)	0.0	0.0	0.0	0.1	0.6	0.1
II. Ingresos de Capital	0.2	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1
1. Venta de Activos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2. Transferencias de FANTEL	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3. Transferencias del Resto del Mundo	0.2	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1
4. Devoluciones de fondos del ISSS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
III. Ingresos Totales	13.7	13.9	14.6	15.1	15.4	14.3
PIB nominal	15,821.6	16,974.0	18,654.0	20,373.0	22,114.6	21,100.5

Devoluciones de Impuestos	0.7	0.6	0.5	0.8	0.9	1.1
Renta	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3
IVA	0.5	0.4	0.3	0.6	0.7	0.8

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal con base a datos de la Dirección General de Tesorería y Dirección General de Inversión y Crédito Público.

1/ Esta constituido por: productos alcohólicos, gaseosas, cervezas, cigarrillos, armas y explosivos.

2/ Incluye: Impuesto sobre Transferencia de Bienes Raíces; Migración y Turismo; e Impuesto sobre llamadas provenientes del exterior.

ANEXO N° 9

Ingresos Tributarios: ejecución vrs. Presupuestado 2004- 2009
(Millones de US\$ y % de Ejecución)

TRANSACCIONES	2004			2005			2006			2007			2008			2009		
	Recaudación	Presupuesto	%	Recaudación	Presupuesto	%	Recaudación	Presupuesto	%									
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	1,026.2	1,059.6	96.8	1,170.0	1,093.1	107.0	1,362.5	1,244.2	109.5	1,506.8	1,415.5	106.5%	1,615.2	1,542.2	104.7	1,423.2	1,783.3	79.8
Declaración	445.7	499.2	89.3	511.2	483.4	105.8	564.1	546.6	103.2	600.4	593.5	101.2%	617.0	646.2	95.5	655.6	664.7	98.6
Importación	580.5	560.4	103.6	658.8	609.7	108.1	798.4	697.6	114.4	906.4	822.0	110.3%	998.2	896.0	111.4	767.6	1,118.6	68.6
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	564.7	556.8	101.4	699.6	640.1	109.3	818.7	734.1	111.5	968.2	846.1	114.4%	1,053.4	943.5	111.6	1,003.8	1,062.3	94.5
Declaración	139.8	120.1	116.4	164.1	157.9	103.9	190.4	178.0	107.0	256.0	199.2	128.5%	266.9	245.6	108.7	265.1	264.5	100.2
Retenciones	282.1	285.1	98.9	336.1	321.4	104.6	391.9	357.1	109.7	444.9	405.9	109.6%	492.0	438.2	112.3	500.0	495.6	100.9
Pago a Cuenta	142.8	151.6	94.2	199.4	160.8	124.0	236.4	199.0	118.8	267.3	241.0	110.9%	294.5	259.7	113.4	238.7	302.2	79.0
DERECHOS ARANCELARIOS	174.4	179.6	97.1	180.9	209.4	86.4	199.7	177.0	112.8	203.8	182.1	111.9%	178.8	203.9	87.7	138.0	183.1	75.4
IMPUESTOS ESPECÍFICOS	76.7	70.0	109.6	95.3	92.4	103.1	97.4	104.4	93.3	97.8	104.4	93.7%	95.8	104.3	91.9	99.7	98.4	101.3
Productos Alcohólicos	9.9	8.9	111.2	13.6	20.6	66.0	14.3	16.8	85.1	14.7	16.3	90.2%	14.7	15.1	97.4	17.7	15.5	114.2
Cerveza	20.9	20.6	101.5	25.6	27.9	91.8	28.3	32.5	87.1	30.0	32.8	91.5%	28.7	31.8	90.3	26.3	29.4	89.5
Cigarrillos	22.2	19.1	116.2	23.1	22.6	102.2	27.7	29.2	94.9	26.8	30.4	88.2%	27.3	28.5	95.8	30.9	28.2	109.6
Gaseosa	23.7	21.4	110.7	32.5	18.5	175.7	26.0	25.3	102.8	25.2	23.8	105.9%	24.2	27.7	87.4	23.8	24.2	98.3
Armas y Municiones				0.5	2.8	17.9	1.1	0.6	183.3	1.1	1.1	100.0%	0.9	1.2	75.0	1.0	1.1	90.9
OTROS IMPUESTOS	15.5	14.3	108.4	16.6	15.4	107.8	19.4	16.4	118.3	21.9	17.1	128.1%	37.7	19.0	198.4	60.7	103.0	58.9
Transferencia de Bienes Raíces	15.3	13.7	111.7	16.3	14.3	114.0	18.6	16.2	114.8	21.0	16.6	126.5%	17.8	18.4	96.7	13.4	22.1	60.6
Migración y Turismo	0.2	0.6	33.3	0.3	1.1	27.3	0.8	0.2	400.0	0.9	0.5	180.0%	0.8	0.6	133.3	0.8	0.9	88.9
Sobre llamadas del exterior													19.1	-		46.5	80.0	58.1
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	67.7	75.6	89.5	67.0	73.2	91.5	75.9	68.8	110.3	78.3	82.6	94.8%	108.7	115.2	94.4	110.5	101.2	109.2
Fondo Vial	67.1	75.6	88.7	66.4	73.2	90.7	69.0	67.5	102.2	70.3	69.6	101.0%	65.3	69.9	93.4	68.1	67.8	100.4
Azúcar Extraída	0.6			0.6			0.7	0.4	175.0	0.7	0.8	87.5%	0.8	0.7	114.3	0.7	9.6	79.2
Promoción Turismo							6.2	0.9	688.9	7.3	12.2	59.8%	9.9	9.6	103.1	7.6	9.6	79.2
Transporte Público													32.7	35.0	93.4	34.1	23.8	143.4
TOTAL	1,925.2	1,955.9	98.4	2,229.4	2,123.6	105.0	2,573.6	2,344.9	109.8	2,876.8	2,647.8	108.6%	3,089.6	2,928.1	105.5	2,835.9	3,331.3	85.1

Junio 2009 ♦ Mayo 2010

www.mh.gob.sv



Blvd. Los Héroes # 1231 Edificio Los Cerezos, San Salvador
Teléfono 2237-3000